DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Viernes 2 de Abril de 1971

TOMO 263	Dirección: Florida 1178	Teléfonos: 83371 95925 - 96583	Número 18529

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución 458|971. — Se hacen nombramientos en la Jefatura de Policía de Montevideo

Ministerio del Interior.

Montevideo, 30 de marzo de 1971.

Visto: La precedente nota de la Jefatura de Policía de Montevideo.

El Presidente de la República:

RESUELVE:

1.o Nómbranse con fecha 1.o de marzo, Cadetes Código Bg, Grado 0, del Instituto de Enseñanza Profesional de la Jefatura de Policía de Montevideo, a los ciudadanos Edirley De León Pereira, Juan Carlos Cipollini Acosta, Rafael Pintos Rodríguez, Mario Ricardo Sanpedro Carrato, Heraclio, José Rodríguez Fuentes, Mauricio Rodríguez Gularte, Hugo Christian Costanzo Mathisson, Walter Eduardo Amaro Machado, Walter Nobis Montero Lucas, Ceferino Elder Bizera Fagúndez, Wálhington Ariel Curbelo Martínez, Rafael Cono Peña Hernández, Eduardo Domingo Rocha Piriz, Juan Carlos Noble Olivera, José Luis Núñez Morales, Cardozo, Jesús Raúl Silvera Muniz, Erico Lodwig Suárez

Silva, Ramón Héctor De María Godoy, Julio Daniel González Pirez, Néstor Rodríguez de Almeida Alegre, Luis Octavio Huelmo Machado, Alberto Miguel Fernández Cáceres, Rúben Humberto Rodríguez Godoy, Víctor Hugo Rodríguez González, Juan Cerbilino Barrios Ruíz Díaz, Milton Doroteo De León Olivera, Carlos María Suárez Dacraca, Carlos Pereira Correa, Luis Lago, Carlos Alberto Martínez Rosales, Juan Carlos Fleitas Badaracco, Wilmar Barreto Romeros, Julio César Rodríguez Cotta De Mello, Artigas Deimar Cuelho Beltramelli, Manuel Eduarlo Pereira González, Jorge Ari Morales Baptista, Jorge Milton Avila Correa, Luis Alberto Maldonado Lemos, Ricardo César Ponti Otero, Aurelio Jesús Pisciottano Melo y Rúben Ariel Bertolio de la Rosa, y los siguientes funcionarios becados: Sargentos 1ros. Wilson Osvaldo Núñez Núñez y Julio Angel Rosas Mirandas: Agentes Hugo Antonio Dameno Montes, Nerbis Bruno Suárez Barrios, Alberto Cesar Oreiro Chao, Lider Sudamer García Llambi, Miguel Angel Zuluaga Ramos, Antonio Alberto Barrozo Pedernera, Molton Baltazar Pérez Pereira, Tito Eusebio Olivera Martínez y Homero Brun Denis; Guardias, Miguel Angel Herrera Rodríguez, Gustavo Luis Iurramendi Ibáñez y Ariel Dante Marshall y Bombero Adán Fermín Santos Fonseca.

2.o Comuníquese, publíquese, anótese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central de este Ministerio; cumplido, archívese. — PACHECO ARECO. — SANTIAGO DE BRUM CARBAJAL.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Decreto 169|971. — Se fija el aforo que corresponde al producto denominado "ramio en bruto".

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de marzo de 1971.

Visto: estos antecedentes referentes al aforo que le corresponde al producto denominado "ramio en bruto"

Atento: a lo propuesto por la Junta de Aranceles de la Dirección Nacional de Aduanas y a lo establecido por las leyes N.os 7.623 de 19 de setiembre de 1923; artículo 170, inciso b) de la Ley N.o 13.032 de 7 de diciembre de 1961 y su decreto reglamentario N.o 55|964 de 20 de febrero de 1964 y a lo informado por las Asesorías Económico-Financiera y Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjase en $ 11.00 (once pesos) el kilo, el aforo que corresponde al producto denominado "ramio en bruto".

Art. 2.o Comuníquese y publíquese. — PACHECO ARECO. — CESAR CHARLONE.

3

Decreto 170|971. — Se autoriza al Banco Central del Uruguay a emitir Bonos del Tesoro por un monto de U$S 1.500.000.00 en dos Series, en las condiciones que se determinan.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de marzo de 1971.

Visto: la resolución de fecha 12 de febrero de 1971 de los Ministerios de Obras Públicas y de Economía y Finanzas por el cual se aprueban en todas sus partes los Contratos firmados el día 25 de enero de 1971 por el Ministerio de Obras Públicas con las empresas Uruvial S. A. y Consorcio Techint y por los cuales se amplia la cláusula tercera de los contratos aprobados por resolución de fecha 26 de agosto de 1969 en lo que respecta al monto de la emisión especial de Bonos del Tesoro destinados al pago de las obras.

Considerando: I) Que de acuerdo a lo convenido las empresas Uruvial S. A. y Consorcio Techint aceptan en pago de certificados de obra Bonos del Tesoro.

II) Que el monto de los respectivos contratos asciende a U$S 1.200.000.00 (un millón doscientos mil dólares) y U$S 300.000.00 (trescientos mil dólares) respectivamente.

III) Que corresponde reglamentar la emisión de los Bonos del Tesoro a los efectos de dar cumplimiento a los referidos contratos,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Autorízase al Banco Central del Uruguay a emitir Bonos del Tesoro por un monto de dólares 1.500.000.00 (un millón quinientos mil dólares) en dos Series, en las condiciones que se detallan a continuación:

SERIE T

12 Bonos de U$S 10.000.00 c|u. N.o	38	al 49	U$S	120.000.00
48 Bonos de U$S 5.000.00 c|u. N.o	844	al 891	"	240.000.00
840 Bonos de U$S 1.000.00 c|u. N.o	3.516	al 4.355	"	840.000.00
			U$S	1.200.000.00

SERIE U

56 Bonos de U$S 5.000.00 c|u. N.o	892	al 497	U$S	280.000.00
20 Bonos de U$S 1.000.00 c|u. N.o	4.356	al 4.375	"	20.000.00
			U$S	300.000.00

Estos Bonos devengarán el 11 o|o (once por ciento) de interés anual pagadero semestralmente, en las fechas que se indicarán, en dólares de los Estados Unidos de América. Todos los Bonos serán al portador y llevarán la firma del Ministerio de Economía y Finanzas, del Contador General de la Nación y del Gerente General del Banco Central del Uruguay.

Art. 2.o Los Bonos o Cautelas Provisorias correspondientes a las dos Series serán puestas a disposición del Ministerio de Obras Públicas a los efectos determinados en los citados Contratos.

Art. 3.o Las dos Series de Bonos a que se hace referencia en el artículo 1.o deben ser emitidas con fecha 1.o de abril de 1971 y el pago de intereses se hará el 1.o de octubre y el 1.o de abril de cada año. El primer cupón vencerá el 1.o de octubre de 1971.

Art. 4.o El rescate de los Bonos emitidos, de acuerdo al presente decreto será realizado a la par en dólares de los Estados Unidos de América en un plazo de dos y medio años, en cinco cuotas semestrales iguales y en las mismas fechas establecidas para el pago de intereses a saber:

Serie T 5 cuotas semestrales de U$S 220.000.00 (doscientos veinte mil dólares cada una el 1.o de octubre y el 1.o de abril de cada año.

La primera autorización se hará el 1.o de octubre de 1971.

Serie U 5 cuotas semestrales de U$S 60.000.00 (sesenta mil dólares) cada una el 1.o de octubre y el 1.o de abril de cada año.

La primera autorización se hará el 1.o de octubre de 1971.

Art. 5.o El servicio de intereses y amortización de estos Bonos se realizará en Montevideo y quedará a cargo del Banco Central del Uruguay.

Art. 6.o Los fondos necesarios para la atención de los servicios de intereses y amortizaciones se tomarán del Fondo de Inversiones del Ministerio de Obras Públicas.

Art. 7.o Los Bonos que se emitan de acuerdo con el presente Decreto, no serán negociables en la Bolsa de Valores de Montevideo.

Art. 8.o Mientras no se impriman los Bonos definitivos se faculta la emisión de Cautelas Provisorias representativas de esos mismos valores.

Art. 9.o Los gastos de impresión de los Bonos, planillas y libros que se consideren necesarios para la atención del servicio, serán imputados a la partida prevista con carácter anual en el inciso final del artículo 453 de la Ley N.o 13.640 de 26 de noviembre de 1967.

Art. 10. Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — CESAR CHARLONE.

4.

Decreto 171|971. — Se reglamenta el Fondo Estímulo y se dan normas para su distribución a los beneficiarios, funcionarios de la Dirección Nacional de Aduanas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de marzo de 1971.

Visto: lo dispuesto por el artículo 22 de la ley número 12.803 de 30|11|1960, con el texto dado por el artículo 200 de la ley N.o 13.032 de 7 de diciembre de 1961 y con las modificaciones operadas en el artículo 114 de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967 y por el artículo 130 de la ley N.o 13.855 de 7 de enero de 1970.

Resultando: lo establecido por los decretos N.o 232|968 de 29 de marzo de 1968 y N.o 269|968 de 23 de abril de 1968, que reglamentan los beneficios similares que perciben los funcionarios de las dependencias del Ministerio de Economía y Finanzas.

Considerando: la necesidad de reglamentar las disposiciones específicas del Fondo Especial en forma armónica con las restantes normas reglamentarias dictadas para los beneficios similares, sin perjuicio de la competencia conferida al Director Nacional de Aduanas por el referido artículo 200;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o La distribución del Fondo Especial creado por el artículo 22 de la ley N.o 12.803 de 30 de noviembre de 1960 con el texto dado por el artículo 200 de la ley N.o 13.032 de 7 de diciembre de 1961 y disposiciones concordantes y modificativas, se hará de acuerdo con las normas contenidas en el presente decreto.

Art. 2.o El monto a distribuir en el ejercicio, para cada funcionario se determinará hasta el límite máximo dispuesto por el artículo 27 de la ley N.o 12.802 de 30 de noviembre de 1960 y modificativas, siempre que los recursos que a estos efectos destina la ley sean suficientes. De no serlo, se harán las rebajas correspondientes en forma proporcional.

Art. 3.o Serán beneficiarios del Fondo Estímulo, los funcionarios asignados al Programa 5.09 "Recaudación, Contralor y Fiscalización de la Renta Aduanera" que no perciban ni extraordinarios, ni multas, ni compensaciones suplementarias de especie alguna ajenas al sueldo, excepción hecha de las asignaciones legales en denuncias por el contrabando o defraudación y de las dotaciones presupuestales previstas en el Rubro 0 (cero) en función de su sueldo estímulo, la calificación funcional y el tiempo efectivamente trabajado. Para los funcionarios de otras oficinas, en comisión en la Aduana su sueldo estímulo será el correspondiente al cargo aduanero cuya función desempeña.

Art. 4.o Por el sueldo estímulo se entenderá:

a) El sueldo de escalafón o base.
b) El 40 o|o (cuarenta por ciento del sueldo base).
c) El 30 o|o (treinta por ciento del sueldo base), artículo 74 de la ley N.o 13.892 de 19 de octubre de 1970.
d) El duodécimo del sueldo base.

Art. 5.o En el caso que el funcionario desempeñe funciones superiores a su cargo presupuestal, el sueldo estímulo será el que corresponda al cargo de la función que efectivamente cumple.

Dichas funciones superiores solamente serán discernidas:

a) Por resolución expresa del Poder Ejecutivo.
b) Por resolución fundada del Director Nacional de Aduanas y con conocimiento del Ministerio de Economía y Finanzas. Si dentro del plazo de noventa días, contados a partir de la pertinente comunicación, el jerarca no se expidiera, la resolución del Director Nacional de Aduanas, se entenderá confirmada a los efectos de la liquidación del premio estímulo.

Art. 6.o La calificación funcional se determinará de conformidad a las normas siguientes:

a) Estará basada en la apreciación de los siguientes conceptos:

1. Competencia.
2. Contracción al trabajo.
3. Eficacia y rendimiento.
4. Disciplina.

La valoración de estos cuatro conceptos se hará por números enteros, comprendidos entre el cero (0) y el doce (12) significando:

0 (cero) Deficiente.
3 (tres) Regular.
6 (seis) Bueno.
9 (nueve) Muy Bueno.
12 (doce) Sobresaliente.

b) Estará dictaminada por la Comisión Calificadora, integrada por el Director Nacional de Aduanas o quien lo sustituya (artículo 164 de la ley N.o 13.032 de 7|XII|1961), por el Director del Departamento de Personal, de la División Administrativa de la Aduana Nacional y por dos (2) Delegados del Personal, uno elegido por todos los funcionarios y otro elegido por los funcionarios de cada División o Sector, que integrará la Comisión Calificadora solamente para calificar los funcionarios de la respectiva División o Sector en cada caso.

Para las Receptorías del Interior, para cada una de ellas, se integrará la Comisión Calificadora por el Inspector General de Receptorías o quien lo represente, por el Receptor o Encargado de la Receptoría y por un Delegado elegido por los funcionarios allí destacados.

Para ser Delegado se requerirá como mínimo diez (10) años de antigüedad en la Repartición y una calificación no inferior a treinta y seis (36) puntos.

c) Para su labor, la Comisión Calificadora para las Aduanas Nacional y Capital, se sujetará a este procedimiento:

1.o Los Jefes de División o Sector elevarán a la Comisión un informe fundado sobre los cuatro conceptos básicos, para cada funcionario, sugiriendo la calificación que le merezca.

2.o La Comisión dictaminará la calificación de cada uno de los funcionarios. El Director Nacional o quien lo sustituya, tendrá doble voto en caso de empate.

3.o El plazo que gozará la Comisión Calificadora para su dictamen será de treinta (30) días hábiles contados a partir de la recepción de la sugerencia de Calificación emanada de los Jefes.

d) La calificación de los funcionarios del interior, se hará por las Comisiones de cada Receptoría, dentro del mismo plazo establecido precedentemente. Sin embargo será conceptuada como primaria dado que, la definitiva surgirá del pronunciamiento de la Comisión Calificadora de Capital, que a este fin, se integrará además con el Inspector General de Receptorías o quien lo sustituya.

e) Los funcionarios tanto de la Capital como del Interior, tendrán derecho a reclamar la Calificación discernida por la Comisión Calificadora dentro del plazo de diez (10) días hábiles contados a partir de la publicación de las Calificaciones.
La revocación será resuelta por la Comisión Calificadora que dispondrá de un plazo de veinte (20) días hábiles para expedirse.

f) La calificación de los Directores de División, Jefes de los Servicios dependientes directamente de la Dirección Nacional, y los integrantes de las Comisiones Calificadoras de Capital e Interior, se efectuará por el Director Nacional de Aduanas, contra cuya resolución podrá recurrirse en el plazo de 10 días hábiles. El recurso jerárquico será resuelto por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Art. 7.o Por tiempo efectivamente trabajado se considerará aquél dedicado a la función en el Programa 5.09.
Se considerará como dedicado a la función en el Programa 5.09 el tiempo en que el funcionario se encuentre en misión de estudio o capacitación especial, siempre que la misma sea conceptuada de interés para la Dirección Nacional de Aduanas por el Director Nacional o por su superior Jerárquico.
No se tomarán en cuenta a efectos de considerar el tiempo trabajado, los períodos en que el funcionario haya permanecido alejado del Servicio por sanciones, suspensiones preventivas, licencias con o sin goce de sueldo, excepción hecha de la licencia anual reglamentaria gozada hasta por un máximo equivalente al generdo por los dos últimos años de actuación y la licencia por maternidad.

Art. 8.o Se otorgará mensualmente hasta un 40 o|o (cuarenta por ciento) del sueldo estímulo del funcionario, determinado conforme al Art. 4.o del presente Reglamento, proporcionado al tiempo efectivamente trabajado en cada mes y a la calificación vigente en el ejercicio anterior, desde el 1.o de enero. Esta retribución estará sujeta al ajuste correspondiente en la inmediata distribución según lo dispone el Inc. 1.o del Art. 200 de la ley N.o 13.032 de 7 de diciembre de 1961.

Art. 9.o La opción prevista en el Inc. 2.o del Art. 200 de la ley precedentemente citada, podrá ejercerse dentro del plazo de diez (10) días a partir de la notificación al funcionario del traslado u orden para la prestación de los servicios extraordinarios y|o especiales.

Art. 10. El Departamento de Personal llevará cuenta y razón del sistema de calificación instaurado por esta resolución, de las eventuales reclamaciones que se sustancien y del padrón actualizado de los funcionarios beneficiarios del fondo.

Art. 11. Deróganse todas las disposiciones que se opongan al presente decreto.

Art. 12. Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — **CESAR CHARLONE.**

5

Decreto 178|971. — Se autoriza al Banco Central del Uruguay poner a disposición del Ministerio de Defensa Nacional las divisas necesarias para adquisición de equipos y materiales para las Fuerzas Armadas y se dan normas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 30 de marzo de 1971.

Visto: que para el cumplimiento de las funciones específicas que la ley asigna a las Fuerzas Armadas, es necesario efectuar adquisiciones de equipos y materiales, que por sus características técnicas y destino están comprendidas en las disposiciones de los apartados h) e i) del inciso 3.o del decreto 104|968.

Considerando: que dichas adquisiciones deben realizarse en su mayor parte fuera del País y encontrándose comprendidos en el régimen ordinario del decreto N.o 256|968, en la fecha ha quedado en evidencia la inconveniencia de su inclusión en dicho régimen.

Considerando: que el sistema de preventivos que dicho decreto establece y su tramitación, obsta a las razones de urgencia y seguridad generalmente exigidas, por lo que sin dejar de mantener el contralor en materia de disponibilidades de divisas a favor de las Reparticiones, debe adecuarse a los requerimientos expresados,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o El Banco Central de la República Oriental del Uruguay, pondrá a disposición del Ministerio de Defensa Nacional, toda vez que este lo requiera, las divisas necesarias para las adquisiciones en el extranjero de equipos y materiales para las Fuerzas Armadas.

Art. 2.o El Ministerio de Defensa Nacional comunicará en cada oportunidad al Ministerio de Economía y Finanzas sobre el monto de divisas empleadas.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — **CESAR CHARLONE.** — **Gral. CESAR R. BORBA.**

6

Resolución 459|971. — Se designa un Agrimensor en la Dirección Nacional de Catastro en el cargo de Subdirector, Código AaA, Grado 6.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de marzo de 1971.

Visto: la gestión de la Dirección General del Catastro Nacional, por la que solicita autorización para la contratación del señor Agrimensor, don Julio César Costa Caramés, para cumplir funciones en la especialidad de su profesión en dicha Dirección General.

Resultando: que las tareas que desarrolla esa Dependencia, de una actividad intensa, superan en sus exigencias al grupo de funcionarios profesionales con que cuenta, ya que el ritmo impuesto para la actualización del Catastro Nacional desborda las posibilidades de trabajo de los mismos.

Considerando: I) Que se hace necesario dotar a la Repartición de un mayor número de técnicos para que puedan efectuarse los trabajos programados, dentro de los plazos que se ha fijado la Dirección General, de obtener una información concreta, clara y fehaciente con respecto a las características, valores, etc. de todos los predios, con los consiguientes beneficios para la recaudación de impuestos.
II) Que en los cuadros presupuestales de la citada repartición existen tres cargos vacantes de Subdirector de Departamento, Código AaA, Grado 6.

III) Que el agrimensor, Julio César Costa Caramés, es en la actualidad Auxiliar de la Prefectura General Marítima, donde revista en calidad de Marinero, es decir que su designación en la Dirección General del Catastro Nacional, está prevista por el artículo 522 de la ley número 13.892 de 19 de octubre de 1970, puesto que ya inviste la calidad de funcionario público a la fecha de la puesta en vigencia de la citada ley, no alcanzándole por tanto, las limitaciones impuestas por el decreto N.o 591|970 del 19 de noviembre de 1970, reglamentario de aquella.

Atento: a lo informado por la Dirección General del Catastro Nacional, Contaduría General de la Nación y la Oficina Nacional del Servicio Civil

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase al señor agrimensor Julio César Costa Caramés, Credencial Cívica GAB 4.622 para cumplir tareas de su especialidad en la Dirección General del Catastro Nacional en un cargo de Subdirector de Departamento, Código AaA, Grado 6.

2.o Comuníquese, pase a la Contaduría Central a sus efectos y archívese. — **PACHECO ARECO.** — **CESAR CHARLONE.**

7

Resolución 460|971. — Se incorpora a un Auxiliar 4.o funcionaria de la Dirección General de Correos, a la Dirección General Impositiva.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de marzo de 1971.

Visto: la gestión de la funcionaria de la Dirección Nacional de Correos, Oficial 3.o, Código Ab, Grado 6, señorita Zulma Haller, que se desempeña "en comisión" en la Dirección General Impositiva, solicitando su incorporación definitiva al Programa 5.06 al amparo del artículo 305 de la ley N.o 13.737 de 9 de enero de 1969, reglamentado por el decreto N.o 363|969 de fecha 31 de julio de 1969.

Resultando: que la Dirección General de Correos y la Dirección General Impositiva, de acuerdo a lo que dispone el citado artículo, dan su conformidad para que la funcionaria pueda quedar incorporada en la Oficina en la que está prestando servicios "en comisión".

Considerando: que habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 9.o y 10 del decreto N.o 363|69 reglamentario del artículo 305 de la ley N.o 13.737 de 9 de enero de 1969, corresponde incorporar un cargo de Auxiliar 4.o, Código Ab, Grado 1, con un sueldo básico de $ 14.050 en la Dirección General Impositiva (Programa 5.06), suprimiendo un cargo de Oficial 3.o, Código Ab, Grado 6, sueldo $ 16.150.00 en la Dirección Nacional de Correos (Programa 9.08).

Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Incorpórase al Programa 5.06, Dirección General Impositiva con el cargo de Auxiliar 4.o, Código Ab, Grado 1, sueldo básico $ 14.050.00 (catorce mil cincuenta pesos) a Zulma Haller, funcionaria de la Dirección General de Correos.

2.o En la presente incorporación por ser el sueldo básico de origen superior al que se adjudica en la Oficina de destino, debe aplicarse el artículo 4.o del decreto N.o 363 de 31 de julio de 1969.

3.o En la incorporación dispuesta deberá tenerse en cuenta la opción de la funcionaria por los beneficios y compensaciones que le correspondan en la Oficina a que se incorpora.

4.o Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación a fin de que efectúe las modificaciones presupuestales, suprimiendo el cargo en la planilla de origen e incluyéndola en la de destino. — **PACHECO ARECO.** — CESAR CHARLONE.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

8

Decreto 174|971. — Se modifica un artículo del decreto que dictó las medidas que regulan el tránsito por las Rutas Nacionales y se fijan las multas.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 30 de marzo de 1971.

Visto: el decreto 307|969 de fecha 1.o de julio de 1969 que dictó las medidas necesarias para asegurar el cumplimiento de las disposiciones que regulan el tránsito por las Rutas Nacionales y especialmente aquellas que se refieren a los transportes por exceso de carga;

Resultando: I) Que en nota de la Comisión Técnica, designada por resolución de fecha 17 de noviembre de 1970 a los efectos de asesorar a la Superioridad en lo relacionado a peaje y balanzas, informa que, estudiado el problema de los excesos de cargas en las Rutas, entiende que las multas que se disponen en el referido decreto para estos casos, no son lo realmente efectivas, ya que el alto valor de los fletes y el beneficio que produce el exceso para el transportista, les compensa el monto actual de las sanciones que en el referido decreto se prevé.

II) Que en razón de lo expuesto, entiende que la solución más efectiva, se concretaría por la vía de aumento en las sanciones económicas en vez de extensión de controles, que demandaría mayor personal;

III) Que para ello propone y aconseja la modificación del Art. 1.o del decreto 307|969 del 1.o de julio de 1969, elevando el máximo de la sanción allí prevista a pesos 50 000.00 (cincuenta mil pesos).

Considerando: conveniente disponer conforme a lo aconsejado por la Comisión Técnica Asesora;

Atento: a lo dispuesto por los Arts. 27 y 29 del decreto-ley N.o 10.382 de 13 de febrero de 1943,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícase el Art. 1.o del decreto número 307|969 de 1.o de julio de 1969 el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 1.o La circulación de vehículos por rutas nacionales, con cargas que excedan en más de 1.500 quilogramos la carga autorizada, será sancionada con una multa de cincuenta pesos ($ 50.00) por cada tonelada o fracción de exceso sobre lo autorizado y por cada kilómetro o fracción de recorrido.

Esta sanción, que tendrá un límite máximo de pesos 50.000.00 (cincuenta mil pesos), será aplicada al propietario del vehículo en infracción, por la Dirección Nacional de Tránsito del Ministerio de Obras Públicas sin perjuicio de las demás medidas previstas en el Reglamento Nacional de Tránsito".

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — WALTER PINTOS RISSO.

9

Resolución 463|971. — Se designa para ocupar un cargo en la Dirección de Vialidad a un Ingeniero, AaA Grado 3, actual Técnico en la Intendencia Municipal de Artigas.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 30 de marzo de 1971.

Visto: que se encuentra vacante desde el 22 de junio de 1965, y en condiciones de ser provisto, dentro del Escalafón Técnico AaA del Programa 10.03 "Dirección de Vialidad Ministerio de Obras Públicas", un cargo de "Ingeniero" (Grado 3);

Resultando: I) Que para llenar dicho cargo, al igual que otros del mismo grado y categoría, el Ministerio de Obras Públicas ha tenido graves dificultades en los últimos años, dada la enorme escasez de profesionales egresados de la Facultad de Ingeniería;

II) Que la Dirección de Vialidad ha visto menguados sus cuadros de Ingenieros, por vías de renuncias o retiros jubilatorios u otras causas, los que no han podido ser sustituídos hasta la fecha por las causales mencionadas anteriormente; todo lo cual ha conspirado en la programación proyecto y dirección de las obras incluída en los Planes de Desarrollo, cuya ejecución debe afrontar a corto plazo el Ministerio de Obras Públicas;

Considerando: I) Que el Ingeniero Silvio Gómez Gotuzzo, quien se interesa por ingresar a dicha Oficina, es un profesional con antigüedad y especialización suficiente en el campo de vías de comunicación, como para reforzar sensiblemente los cuadros de la Dirección de Vialidad y facilitar el cumplimiento de misiones tales como las que deben atenderse en la Zona norte del país, para las cuales desde hace varios años no se cuenta con un Ingeniero residente;

II) Que la designación del técnico mencionado no se encuentra comprendida dentro de las prohibiciones establecidas por el Art. 522 de 19 de octubre de 1970 y su decreto reglamentario N.o 591|70 de 19 de noviembre de 1970, por ser el mismo en la actualidad funcionario de la Intendencia Municipal de Artigas donde revista como Técnico Profesional "A",

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase, para ocupar un (1) cargo de Ingeniero (AaA) Grado 3, de la Dirección de Vialidad, Programa

10.03, Ministerio de Obras Públicas al Ingeniero Silvio Gómez Gotuzzo, Cred. IAC 24.005, actual Técnico Profesional "A" de la Intendencia Municipal de Artigas;

2.o Comuníquese, y previa intervención de la Contaduría Central del Ministerio de Obras Públicas, vuelva para su archivo. — PACHECO ARECO. — WALTER PINTOS RISSO.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

10

Resolución 464|971. — Se designa un Médico Urólogo Adjunto en el Hospital Pereira Rossell.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de marzo de 1971.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Médico Urólogo Adjunto del Hospital Pereira Rossell el cual es necesario proveer por requerirlo así las exigencias del mencionado establecimiento;

Considerando: que por tal motivo el cargo de referencia se encuentra incluído entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo del Programa de alta prioridad como lo constituye el Programa 12.04 "Atención médica curativa y de rehabilitación del Ministerio de Salud Pública";

Considerando: que el doctor Fabian Mendy Noriega, reúne condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente;

Atento: a la excepción establecida en el artículo 1.o del decreto N.o 573|969 de fecha 17 de noviembre de 1969;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Médico Urólogo Adjunto del Hospital Pereira Rossell (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 14, Escalafón AaA, Grado 4, ex Item 10.45, Partida 42, Número de Orden 78), al doctor Fabián Mendy Noriega (Credencial Cívica AQA 4.681) (Título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública en el libro 8, folio 61, N.o 181, con fecha 6 de junio de 1951), interinamente y hasta la provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA. — CESAR CHARLONE.

11

Resolución 465|971. — Se designa a un Auxiliar de Odontología en el Hospital Pasteur.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de marzo de 1971.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Auxiliar de Odontología del Hospital Pasteur el cual es necesario proveer por requerirlo así las exigencias del mencionado establecimiento;

Considerando: que por tal motivo el cargo de referencia se encuentra incluído entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo del Programa de alta prioridad como lo constituye el Programa 12.04 "Atención médica curativa y de rehabilitación del Ministerio de Salud Pública";

Considerando: que la doctora, señorita María Delfina Decia Harriet reúne condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente;

Atento: a la excepción establecida en el artículo 1.o del decreto N.o 573|969 de fecha 17 de noviembre de 1969;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Auxiliar de Odontología del Hospital Pasteur (Programa 12.04, Unidad, Ejecutora 11, Escalafón Ac, Grado 6, ex Item 10.44, Partida 112, Número de Orden 283), a la doctora, señorita María Delfina Decia Harriet (Credencial Cívica BCA 33.339) (Título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública en el libro 14, folio 52, N.o 154, con fecha 7 de noviembre de 1967), interinamente y hasta la provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA. — CESAR CHARLONE.

12

Resolución 466|971. — Se hacen designaciones que se indican para ocupar cargos que se mencionan en el Servicio de Asistencia Externa.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de marzo de 1971.

Visto: que es necesario dotar de Personal Secundario a varios establecimientos del Ministerio de Salud Pública del Interior de la República;

Considerando: que por Ley N.o 13.835 de fecha 9 de enero de 1970 fueron creados en el Servicio de Asistencia Externa 30 cargos secundarios para ser destinados a los Servicios asistenciales de campaña, recién habilitados o para algunos que ya funcionaban pero que nunca habían sido dotados de personal.

Considerando: que por tales motivos los cargos de referencia se encuentran incluídos entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo del Programa de alta prioridad como lo constituye el Programa 12.04 "Atención médica curativa y de rehabilitación del Ministerio de Salud Pública".

Atento: a la excepción establecida en el artículo 1.o del decreto N.o 573|969 de fecha 17 de noviembre de 1969,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse a las personas que se indican a continuación para ocupar los cargos que se mencionan en el Servicio de Asistencia Externa (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 12, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.52, Partida 973), interinamente y hasta la provisión definitiva de los mismos con el titular respectivo:

Para desempeñar funciones en el Centro Departamental de Salud Pública de Maldonado

a) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio (N.o de Orden 495), a la señora María del Huerto Cabrera de Torres (Credencial Cívica DBA 13.555), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 4.920.

b) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio (N.o de Orden 496), a la señorita Eliside Noemí Pizzani Dávila (Credencial Cívica DBA 8.991), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 5.701.

c) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio (N.o de Orden 497), a la señora María Zulma Delgado de Plada (Credencial Cívica BAA 9.159), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 7.188.

Para desempeñar funciones en el Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú

a) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio (N.o de Orden 498), a la señora Nelfa Noel Fiallo de Saralva (Credencial Cívica KBA 19.134), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 7.689.

b) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio (N.o de Orden 499), a la señora Adriana Alvez Yacquez de Silva (Credencial Cívica KBA 17.535), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 7.707.

c) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio (N.o de Orden 500), a la señorita Cristina Rosa Hocht Barth (Credencial Cívica KCB 9.557), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 6.615.

d) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio (N.o de Orden 501), a la señorita Elsa Esther Xaubet Villalba (Credencial Cívica KCA 7.900), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 6.049.

Para desempeñar funciones en el Centro Departamental de Salud Pública de Florida

a) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio (N.o de Orden 502), al señor Juan Carlos Candia Bruno (Credencial Cívica QAA 23.816), que posee Certificado Habilitante N.o 5.619.

b) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio (N.o de Orden 503), a la señora Blanca Domínguez de Pintos (Credencial Cívica QAA 14.655), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 4.359.

c) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio (N.o de Orden 504), a la señora Nidia Bovio Silveiro de Morales (Credencial Cívica QBI 41), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 7.686.

d) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio (N.o de Orden 505), a la señorita María Cristina Ferreira Ferreira (Credencial Cívica QAA 22.170), que posee Certificado Habilitante N.o 4.287.

Para desempeñar funciones en el Centro Departamental de Salud Pública de Río Negro (Fray Bentos)

a) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio (N.o de Orden 506), a la señorita María Teresa Maldonado Muñoz (Credencial Cívica LAA 16.504), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 5.830.

b) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio (N.o de Orden 507), a la señora Ruth María Orellano de Ramírez (Credencial Cívica LAA 11.925), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 7.482.

c) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio (N.o de Orden 508), a la señora Elsa Anastasi de Fripp (Credencial Cívica LAA 13.671), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 7.643.

d) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio (N.o de Orden 509), a la señorita Graciela Isabel Schulze (Credencial Cívica LAA 20.154), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 7.640.

Para desempeñar funciones en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Young

a) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio (N.o de Orden 510), a la señora Berta Antonia Acuña Cerrudo de Castillo (Credencial Cívica LBC 2.757), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 4.798.

b) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio (N.o de Orden 511), a la señorita Raquel María Skorubski Mazur (Credencial Cívica LBD 4.013), que posee Certificado Habilitante N.o 5.012.

Para desempeñar funciones en el Centro Departamental de Salud Pública de Lavalleja (Centro Asistencial de José Pedro Varela)

a) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio (N.o de Orden 512), a la señorita Miryam Rivero Artigas (Credencial Cívica SHD 5.057), que posee Certificado Habilitante N.o 5.716.

b) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio (N.o de Orden 513), a la señorita María Irma Acosta Pintos, (Credencial Cívica SHD 5.058), que posee Certificado Habilitante N.o 5.713.

c) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio (N.o de Orden 514), a la señorita Nilba Estela Palacio Vaz, (Credencial Cívica SHD 4.654), que posee Certificado Habilitante N.o 5.715.

Para desempeñar funciones en el Centro Departamental de Salud Pública de Maldonado (Policlínica de Piriápolis).

a) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio (N.o de Orden 515), a la señorita Nidia Yolanda Viera Hernández, (Credencial Cívica DCB 2.575), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 4.261.

b) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio (N.o de Orden 516), a la señorita Olga Margarita Díaz Sanabria, (Credencial Cívica DCA 6.777), que posee Certificado Habilitante N.o 4.280.

c) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio (N.o de Orden 517), a la señora María Esther Correa de Ballesteros, (Credencial Cívica BNB 28.088), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 7.550.

Para desempeñar funciones en el Centro Departamental de Salud Pública de Rivera (Policlínica de Vichadero).

a) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio (N.o de Orden 518), al señor Ariel Alvez Silveira (Credencial Cívica HFG 2.137), que posee Certificado Habilitante N.o 6.002.

b) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio (N.o de Orden 519), al señor Mario Lucas López, (Credencial Cívica HAB 25.651), que posee Certificado Habilitante N.o 5.528.

c) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio (N.o de Orden 520), a la señorita Glacir Muñoz Correa, (Credencial Cívica HAB 25.832), que posee Certificado Habilitante N.o 5.529.

Para desempeñar funciones en el Centro Departamental de Salud Pública de Flores (Sala de Primeros Auxilios de "Ismael Cortinas").

a) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio (N.o de Orden 521) a la señorita María Sonnia Acosta Videla, (Credencial Cívica PAA 11.047), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 7.104.

Para desempeñar funciones en el Centro Departamental de Salud Pública de San José (Policlínica de Ecilda Paullier).

a) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio (N.o de Orden 522), a la señora Gladys Pérez de Serra, (Credencial Cívica OFF 3.076), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 7.667.

Para desempeñar funciones en el Centro Departamental de Salud Pública de Florida (Policlínica de Casupá).

a) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio (N.o de Orden 523), a la señorita Nelia Nerys Mendiola Hernández, (Credencial Cívica QDC 4.166), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 6.939.

Para desempeñar funciones en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Vergara

a) Para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio (N.o de Orden 524), a la señorita Francisca Silvera Fernández, (Credencial Cívica FBA 3.419), que posee Certificado de Auxiliar de Servicio N.o 2.896.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **PACHECO ARECO.** — WALTER RAVENNA. — CESAR CHARLONE.

13

Resolución 467|971. — Se designan técnicos en el Ministerio de Salud Pública, para ocupar cargos que se indican de acuerdo a los concursos realizados.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 30 de marzo de 1971.

Visto: estos antecedentes relacionados con diversos concursos para proveer diferentes cargos técnicos del Ministerio de Salud Pública;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnanse los técnicos que se detallan a continuación para ocupar los cargos que indican, de acuerdo con los resultados de los concursos realizados:

A) A la señorita Magel Casas Rodríguez, (Credencial Cívica DCA 4.833), (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 230, Folio 115, Libro N.o 1 con fecha 20 de setiembre de 1961), por concurso de méritos, para ocupar un cargo de Nurse Jefe del Centro de Recién Nacidos y Prematuros (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 16, Escalafón AaB, Grado 3, ex Item 10.48, Partida 521, Número de orden 8).

B) Al doctor Rafael Vanrell Delgado, (Credencial Cívica AXB 7.572), (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 7, Folio 3, Libro N.o 14 con fecha 4 de julio de 1967), por concurso de méritos y pruebas, para ocupar un cargo de Médico Radiólogo del Hospital Marítimo "Dr. Alejandro Gallinal", (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 76, Escalafón AaA, Grado 5, ex Item 10.82, Partida 164, Número de orden 9).

C) A la señorita Ethel Silveira Miralles (Credencial Cívica BRA 10.262) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 18, Folio 9. Libro 19 con fecha 2 de junio de 1959, por concurso de méritos y pruebas, para ocupar un cargo de Nurse del Centro Departamental de Salud Pública de Cerro Largo (Melo) (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 30, Escalafón AaB, Grado 2, ex Item 10.14, Partida 526, N.o de orden 23).

D) Al doctor Luis Enrique Pritsch Revello (Credencial Cívica GAD 3.774) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 227, Folio 76, Libro 12, con fecha 21 de agosto de 1964), por concurso de méritos y pruebas, para ocupar un cargo de Médico Cardiólogo del Centro Departamental de Salud Pública de Cerro Largo (Melo) (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 30, Escalafón AaA, Grado 5, ex Item 10.14, Partida 143, N.o de orden 12).

E) Al doctor Humberto Obcasberro (Credencial Cívica ANB 1.701) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 1.110, Folio 204, Libro 5, con fecha 25 de octubre de 1943), por concurso de méritos, para ocupar un cargo de Médico Radiólogo del Instituto de Epidemiología y Enfermedades Infecto Contagiosas "Dr. José Scosería" (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 20, Escalafón AaA, Grado 5, ex Item 10.55, Partida 164, N.o de orden 4):

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **PACHECO ARECO.** — WALTER RAVENNA.

14

Resolución 468|971. — Se integra la Comisión Pro - Fomento del Puesto de Socorro de Pirarajá del Centro Departamental de Salud Pública de Lavalleja.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 30 de marzo de 1971.

Visto: que la Comisión Pro - Fomento del Puesto de Socorro de Pirarajá del Centro Departamental de Salud Pública de Lavalleja propone la integración de la misma;

Considerando: que es necesario aprobar la constitución de dicha Comisión con las personas que se proponen,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Apruébase la integración de la Comisión Pro - Fomento del Puesto de Socorro de Pirarajá del Centro Departamental de Salud Pública de Lavalleja, con las personas que se detallan a continuación: Presidente doctor Luis Ortega de Barros; Vicepresidente, señor Juan Carlos Echave Correa; Secretario, señor Pedro Aparicio Lucas; Tesorero, señor Wilfredo Ardao Jauregulto; Protesorero, señor Clementino Manuel Perdomo.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **PACHECO ARECO.** — WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

15

Resolución. — Se prorroga el reintegro de exportación para el producto denominado "Cigarrillos"

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 6 de marzo de 1971 (*).

Visto: la gestión de la firma La Republicana S. A., tendiente a obtener prórroga del reintegro para el producto a que se hace referencia en la parte resolutiva

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros;

Atento: a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964, decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964 y artículo 445 de la ley N.o 13.892 de 19 de octubre de 1970;

El Ministro de Industria y Comercio

RESUELVE:

1.o Prorrogar el reintegro del treinta y dos por ciento (32 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado Cigarrillos (Cigarritos) con envoltura de tabaco homogeneizado, con o sin filtro, fabricados totalmente en el país, envasados en cajillas nacionales de veinte cigarrillos y exportados en cajas de cartón de producción nacional, que regirá desde el 1.o de marzo de 1971 hasta el 1.o de marzo de 1972.

2.o Previa reposición de los valores que correspondan, publíquese, comuníquese y archívese. — W. CATALDI.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 30 de marzo de 1971.

16

Resolución. — Se prorroga el reintegro de exportación para el producto denominado "Artículos para uso decorativo".

Ministerio de Industria y Comercio

Montevideo, 6 de marzo de 1971 (*).

Visto: la gestión de la firma Cimpex S. A., tendiente a obtener prórroga del reintegro para el producto a que se hace referencia en la parte resolutiva;

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros;

Atento: a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964, decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964 y artículo 445 de la ley N.o 13.892 de 19 de octubre de 1970;

El Ministro de Industria y Comercio

RESUELVE:

1.o Prorrogar el reintegro del treinta y cinco por ciento (35 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado artículos para uso decorativo o de aplicación práctica en el hogar, terminados en gamuza, cuero agamuzado, antilopado o descarnes lisos o trabajados por pirograbados y|o pintados a mano y|o decorados y|o plateados, que regirá desde el 1.o de febrero de 1971 hasta el 1.o de febrero de 1972.

2.o Previa reposición de los valores que correspondan, publíquese, comuníquese y archívese. — W. CATALDI.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

17

Ley N.o 13.951|971. — Se declara de utilidad pública la expropiación del predio lindero con la Casa de los Artigas, Villa del Sauce, (Canelones), Padrón número 1.464.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General;

DECRETAN:

Artículo 1.o Declárase de utilidad pública la expropiación del predio lindero con la Casa de los Artigas, ubicada en la Villa del Sauce, (Departamento de Canelones), cuyo padrón está señalado con el número 1.464.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 22 de marzo de 1971.

ALBERTO E. ABDALA, Presidente. — José Pastor Salvañach, Secretario.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de marzo de 1971.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — **PACHECO ARECO.** — CARLOS M. FLEITAS. — CESAR CHARLONE.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 30 de marzo de 1971.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 263 — Montevideo, Viernes 2 de Abril de 1971 — Núm. 18529

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 40.00

Avisos particulares:

De una a diez publicaciones el centímetro (20 palabras)	" 100.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro .	" 90.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 80.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 170 00
Matrimonios del interior	" 80.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 960.00
" año	" 1.920.00

Reparto a domicilio

(Resolución 1.140|969 — 25 de setiembre de 1969)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 3.90 por ejemplar y por día. (El pago debe hacerse únicamente mensual).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 1 800.00
" año	" 3.600.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Por día	$ 15.00
Atrasados	" 40.00
De más de 15 días ..	" 70.00
De más de 1 año	" 100.00
De más de 3 años ...	" 200 00
De más de 5 años ...	" 300.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 100.00
De más de un año ..	" 130.00
De más de tres años ..	" 170.00
De más de cinco años .	" 240 00
De más de diez años .	" 350.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924 (reeditado)	$ 500.00
1939 "	" 500.00
1940 "	" 500.00
1946 "	" 500.00
1954 "	" 500.00
1955	" 500.00
1968	" 2 450.00
1969	" 1.670.00

Encuadernados

1956	" 800.00
1965	" 800.00
1966	" 800.00
1967	" 2.460.00
1968	" 2.550.00
1969	" 3 300.00

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$ 10.500.00	la página
De $ 1:000.001.00	" 2:000.000.00	" 12.000.00	" "
" " 2:000.001.00	" 5:000.000.00	" 13.500.00	" "
" " 5:000.001.00	" 10:000.000.00	" 15.000.00	" "
" " 10:000.001.00	" 20:000.000.00	" 16.500.00	" "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	" 18.000.00	" "

Incrementándose en $ 1.500.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando 20 palabras.

Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER OSCAR GONZALEZ OCCHI, (S 310|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de marzo de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5019 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO MENINI, (S 34|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de marzo de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4903 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ISIDORO PEREYRA o ISIDORO CLEMENTINO PEREYRA, (S 518|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de marzo de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4907 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesin de ROMAN JORGE PEREZ o PEREZ ALVAREZ, (S 44|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de marzo de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10 pub. 4908 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO NOYA FREIRE, (S 30|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de marzo de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4909 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MENDEZ CANCIO (S-382|970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4882 Mar.29-v.abr.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BUA (S-440|970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 18 de marzo de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4884 Mar.29-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO SANTOS SERRATO (S-14|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4885 Mar.29-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA SILVA de CORREA o SILVA QUINTIAN de CORREA, (S 252|970), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4673 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN FORTUNY de HERRANZ, (S 492|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de marzo de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4380 Mz.23-v.ab 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA VALANZANO de MISA (S 10|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de marzo de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4381 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MESSONE o MESSONE VILLA, (S 24|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4378 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO BARTOLOME, (S 28|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4370 Mz.23-v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELECTRA MAY o MAI o MAY GRANDINI de MONETTI, (Ficha E 460|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4924 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VERONICA BRUM DE DIAS (Ficha E-52.|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de marzo de 1971. Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 3.600.00 30 pub. 4821 Mar.29-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LOVERA BUSTOS (Ficha E-524|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de marzo de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4822 Mar.29-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS ANTONIO de LEON o DE LEON FALERO, (Ficha E 268|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de marzo de 1971. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4672 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA GRENO de BALLESTA, (Ficha E 3.372|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1971. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4596 Mz.25-v.ab.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORONTIOUN KECHICHIAN o MARTIN KECHICHIAN o KECHICHIAN VIRVIRIAN, (Ficha E 2.634|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de febrero 1971. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4654 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA VICTORIA CARLOMAGNO de GIUSSI (Ficha E|408|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de marzo de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4530 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la Suc. de CARMEN REGUEIRA o REGUEIRA COSTAS de PEREZ o PEREZ CANDAME, (Ficha 282|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 16 de marzo de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4214 Mz.22-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO YACOVONI, (Ficha 466|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10 pub. 4925 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA ARCIERI, (Ficha 58|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 23 de marzo de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4775 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DURSA o D'URSO o DURCI SANDELLA o SANTELLA de MANZI, (48|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de marzo de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4776 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ANGEL RAYMUNDO, (Ficha 38|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de marzo de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4678 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA BARUS de DE LUCA, (Ficha 218|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de marzo de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4684 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TRIGO FRAGA (Ficha 68|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de marzo de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4505 Mz.24-v.ab.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN KALAMAR FICKO (Ficha 376|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4504 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO SCHWEIZER o SCHWEIZER OSTOLAZA, (Ficha 54|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1971. — Raúl Crottogini. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4395 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO BANGERTER, (Ficha 66|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4266 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AQUILES o AQUILES DEMETRIO PLACERES GARRIDO, (Ficha 64|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4267 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS BERAMENDI, (Ficha 117|1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de agosto de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4268 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PIVEN o PIWEN MUDRA (Ficha 212|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de marzo de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 3669 Mz.15-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JOACHIN (S|40|63): citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de marzo de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5066 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL SKWRONIK, (S. 368|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 25 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4926 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUMERSINDO GARCIA VEIGA, (S 440|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 25 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4937 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO MELGAREJO, (166.69), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4777 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4.o Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS MAMUNE (S.44|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 23 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4823 Mar.29-v.ab.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FELICIA ZUNINO de CARLE, (S 52 71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 12 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) $ 1.200.00 10|pub. 4602 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICHARD GEORGE ROMAN BROWN OLAONDO, (S' 34|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 22 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4598 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBA MARIA MACAZAGA PEÑA (L.o 44 F.o 207). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, marzo 18 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4509 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOMINGA MAGDALENA FEO, (S. 218| 70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 18 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4398 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO OTTONELLO PRIARO, (S' 464|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 18 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4400 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ESPERON de ESPERON, (S 478|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 17 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4252 Mz.22-v.ab.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de sucesión de JULIO IGNACIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 17 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4879 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANA o ANA ISIDRA VIERA de BERISSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 17 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4880 Mar.29-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA AURELIA FACONTI de VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 17 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4881 Mar.29-v.ab.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MERLETTI FUMEO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 22 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4604 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENEROSA GELLIN o GUILLIN VARELA de ABELENDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 22 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4603 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELADIO o ELADIO JOSE SUAREZ PALLEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 12 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4649 Mz.25-v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA CRAVI o CLAVI de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 23 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5017 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO GODOFREDO TEJERA o TEJERA ROJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus drechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 23 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5020 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA DELFINA ZUFFO o ZUFFO CARLINI de DENSTONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 23 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5025 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CAMAÑO NOYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 19 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4913 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO MARTINEZ o MARTINEZ DE LEON, (S. 426 970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, noviembre 23 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4914 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA BENTANCOR GASTAMBIDE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 18 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4886 Mar.29-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO GUTIERREZ, (S 502|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, marzo 17 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4382 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASQUINO TANGHETTI, (S 36|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 17 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 4375 Mz.23-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE GERALDO o MANUEL JORGE GERALDO SUAREZ LUNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 15 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4367 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIRA MARTINEZ SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 16 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4388 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO DILON (S|2|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 15 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 2560 Fb.26-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO o HUGO JOSE RAMASSO (A|644|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 3 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5081 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MYRIAM GRACIELA APHESTEGUY de CORSINO (A|43|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 23 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5080 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA MAURIZIO de BARBERIS (A|6|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 12 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5077 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA PONASSO de CARRARA (A|42|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 19 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5076 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FROILAN ATILIANO MENDARO DIAZ, (A 20|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 5 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5011 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS JACINTO MONACO CALCE, (A 26|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 12 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4939 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de UBALDO DIGREGORIO, (A 530|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 31 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4940 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MARGARITA ZANATTA de AGUERRE, (A 30|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 12 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4941 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO CANCELO ANGERIZ (A|50|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 24 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4851 Mar.29-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES MAGDALENA STEWART de MAUTONE (A|10 71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 12 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4852 Mar.29-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SANTIAGA MAZZILLI de BERLINGERI, (A 596 70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 12 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4778 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL JOSE RODRIGUEZ DIAZ, (Ficha A 64|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4402 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL AGAZZI, (A 586|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 16 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4261 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA ASUNCION MARTINEZ de ALVAREZ o MANUELA ASUNCION MARTINEZ VERA de ALVAREZ (A 578|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 12 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 4269 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA SAINT BOIS de DE LEON (A|420|70), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 5 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4063 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA WIERA JONAS CZERNICHOV de MOHRING, (A 546|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 9 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 2.280.00 10|pub. 3291 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO GUILLERMO KATZENSTEIN, (A 648|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, febrero 8 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 2371 Feb.18-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MERCEDES NEGRO de DETOMASI, (F 676|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4743 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DIEGO HERNANDEZ DUPONT, (F 274), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de junio de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4796 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTE MANACORDA MORAES, (Ficha F 30|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4655 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LARRAMENDY o LARRAMENDI, (F 742|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4218 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de SANTOS CABALLERO y de ALEJANDRINA ALZA de CABALLERO, (F 18|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 15 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4260 Mz.22-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA de JESUS DE SOUZA, (A 426|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 2 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4983 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA GARCIA ITURRIAGA de GUZMAN (A. 318|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4825 Mar.29-v.ab.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS CABRERA o CARLOS CABRERA LOPEZ, (A 296|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 29 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4735 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS AMADEO MOLINARI, (A 478|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4797 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEMETRIO HERMO SUAREZ, (A 434|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 2 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4628 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA GIL CONTADOR de PAREDES, (A 366|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 2 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4219 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LEPSIK PROCKA, (A 18|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4220 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS JOSE LINGERI BARBA o BARBO, (A 364|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 2 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4221 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO SCHEIFLENGER o SCHEIFLINGER (A|30|771), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de marzo de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4538 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA GARDINER de LANCASTER, (A 416|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 3052 Mz.4-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO TORRES CALAFAT, (A 458|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1971 — Csar Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $3.600 00 30|pub. 2699 Feb.25.v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BARATELLI o PEDRO BARATELLI DEL PINO, (S 397|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de marzo de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4902 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO APARICIO MARTINEZ BELTRAN o APARICIO MARTINEZ, (S 27|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de marzo de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4904 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA o BEDA ANTONIA CABRERA de VILLA, (S 9|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 19 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4906 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL ALAGGIA CARLOMAGNO de ANGRISANI, (S 37|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de marzo de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4656 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA COCCOLI de SILVA URANGA, (S 391|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4372 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX o FELIX ANTONIO CARLOS de MEDINA (S|23|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de marzo de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 3.600.00 30|pub. 4016 Mz.18-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE AMORIN SANCHEZ, (Ficha E 3.431|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de marzo de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4732 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CANDIDO REGHITTO, (Ficha E 2.793|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4733 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA ELENA RODRIGUEZ de GAZZAN, (Ficha E 2.435|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 27 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4734 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUIDO DEPONTI ZAFFARONI, (Ficha E 3.065|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4373 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA CARACHUELO de BONALI, (Ficha E 3.167|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4210 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALFONSO LORENZO, (Ficha E 3.451|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4212 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUBA PURKO, (Ficha E 2.799|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 19 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4213 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA GUROVICH TRAPUNSKY, (Ficha E 35|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de marzo de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4211 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE FRUCTUOSO DA SILVA GUIMARAENS; LUISA o LUISA MODESTA SILVA o DA SILVA de PIRIA y EUSTAQUIA RAMOS de DA SILVA GUIMARAENS, (Ficha E 3.395|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 4112 Mz.19-v.ab.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN BASCARDAL o BUCORDA o BASCARDA de OLVERA, (E|3.397|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4502 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA ALONSO de LATAPIE (Ficha E|3.389|971) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4528 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES ALMATT de FERNANDEZ, (Ficha E|27|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de marzo de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4529 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIELA LOS SANTOS de MACIEL (Ficha E|339|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de marzo de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4531 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PANOS MAZMANIAN, (Ficha E 3.455|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de marzo de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4910 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MODESTO ORTIZ o RAMON MODESTO ORTIZ FERNANDEZ (Ficha 569|1970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 11 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5075 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAYMUNDO ADO BENTANCOR, (Ficha 79|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de marzo de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4930 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de HEBERT DAVID PARODI STRATTA y RAUL o RAUL SATURNINO PARODI URIARTE (75|1971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 24 de marzo de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4848 Mar.29-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIO BORTEIRO PEREZ y ERNESTA VERCHESI BERNINI o CAROLINA VERCHESI o BERCHESI BERNINI, (Ficha 465|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 4773 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE HECTOR CARPENA, (Ficha 49|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de marzo de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4774 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALEJANDRO BIRRIEL, LUCIA MAGDALENA BIRRIEL o BERRIEL de ALPUIN y CONSTANCIO ALPUIN, (L.o 54, F.o 12), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.760 10|pub. 4170 Mz.25.-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO NODARI (Ficha 471|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4507 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO GUILLERMO WILSON BROWN (Ficha 545|1970), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4508 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MOIBER, (Ficha 55|1971), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1971. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 439? Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO VAZQUEZ LOPEZ, (Ficha 31|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1971. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4396 Mz.23-v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MARIA o JOSE VENTURA RODRIGUEZ PEREZ (S| 371|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 29 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5074 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OPPENHEIM LUDOVICO, (S 93|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de marzo de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 4981 Mz.31-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX OLGIATI o FELIX FORTUNATO OLGIATI o FELIX FORTUNATO OLGIATI CORNILLON, (S 445|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 23 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5028 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO TELLECHEA NOGUEIRA, (S 341|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4927 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA NERI de CEBALLOS (S.71|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 23 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4824 Mar.29-v.ab.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE SHISHMANOFF (S.27|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 24 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10 pub. 4849 Mar.29-v.ab 16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN JOSE PERCIVALE LAMAS (S.57|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 24 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4850 Mar.29-v.ab.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA ESMORIS CASTRO (S|55|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 19 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600 30 pub. 4516 Mz.26.-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GASPAR FUENTES NUÑEZ, (L.o 26, F.o 236), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 22 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4599 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO MARTINEZ MARTINEZ, (S 7|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 22 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4600 Mz.25-v.ab 14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS REGO, (S 83|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 22 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4601 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ACOSTA MORALES o BERNABEL ACOSTA MORALES, (S 431|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 22 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4597 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA BLANCO FERNANDEZ de GARCIA, (S 371|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 17 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600 30 pub. 4215 Mz.25.-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS HENDERSON CAMPELLO, (S| 467|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 18 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4503 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO EDUARDO MELITO (S|459|70), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 19 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4511 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESITA TORRADO de VARELA (S|3|71), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 19 de 1971 — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4512 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA DAMIAN de DABOVE (S|39|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 19 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4510 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA BERRUTTI (S|485|70), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 19 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 4515 Mz.24-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA WOLOSNY de KUREK, (S 23|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 18 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4401 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL MIGUEL VEZZOSO DELLAVALLE, (S 457|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 8 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 4216 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LOURDES VARELA de VIÑA, (S 59|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 12 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 3.600.00 30|pub. 3961 Mz.17-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE ORLANNO ARENARES o VICENTE ORLANDO o VICENTE ORLANNO ARENARE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 23 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 4982 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN REY de ALLO o CARMEN REY DIAZ de ALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 22 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 5026 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ERMELINDA RODRIGUEZ DA COSTA o ERMELINDA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 22 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 5027 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HERMINIA PERRONE de ARAMBURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 17 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 4878 Marz.29-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA TORTORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 4876 Mar.29-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUISA PEREZ de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 17 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 4877 Mar.29-v.ab.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA ZAPICAN OCAMPO GIMENEZ u OCAMPO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 22 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 4623 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de CARLOS ENRIQUE CAT ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 12 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 4657 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA VILLAVERDE de CARBONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 12 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 4658 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de HERMAN o EFRAIN SCWARZWALD o SCHVARZVALD o HERMAN EFRAIN o HERSCH SCHWARZWALD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 12 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 4648 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de STAMATIS MARCANTONIS CHIRIGOTAKIS o MARCANDONIS o STOMATIS MARCANTONIS o MARCANDONIS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 4416 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIGUEL DOYENART o MIGUEL DOYENART ZABALETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de marzo de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 4376 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN ECHENIQUE o JUAN de DIOS ECHENIQUE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 12 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 4377 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BRIGIDO ESTEVEZ o BRIGIDO M. ESTEVEZ o BRIGIDO MEDARDO ESTEVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 12 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 4371 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA DE LOS DOLORES DIAZ FRAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 11 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) $ 3.600.00 30|pub. 4074 Mz.18-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA GREGORIA GIUSIANO de ALBERTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 23 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 5024 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MONZA de BONORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 19 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 4911 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO VAZ TOUREM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 19 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 4912 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIANO CUELLO, (S 105|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 22 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 1.200.00 10 pub. 4915 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN BENZANO (S-25|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 18 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 4887 Mar.29-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SANCHEZ (S-425|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 18 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 4888 Mar.29-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AVELINA ALVAREZ de GUTIERREZ HERRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 18 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 4889 Mar.29-v.ab.16.

EDICTO. — Por dis[illegible]ón del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de VICENTE ROSSI y MARIA FRANCISCA MAGDALENA SIFREDI o SIFREDI de ROSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 18 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 3.600.00 30|pub. 4890 Mar.29-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGELA o ANGELA MARIA DEL CARMEN PATRON de MOSEGUI e ISABELINO MOSEGUI o MOSEGUI GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 15 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 1.200 10|pub. 4392 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la Suc. de CARMEN BORRAZAS o BORRAZAS VARELA de LINARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 12 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 4650 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL VILLANUSTRE de SANTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 12 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 4651 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA SCATTINA RICCIARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 12 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4652 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RENE RODRIGUEZ URRETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 12 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4653 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PEDREIRA NAVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 12 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 4669 Mz.25-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO MARCELINO VILLALBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 15 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4374 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC DRUBEZKI DRUBEZKI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 16 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4390 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FIRPO o FIRPO DAMONTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 16 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4391 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL BARRETO de DURAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 17 de 1971. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4364 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA ELSA SCOSERIA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 15 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4366 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CASTRO QUEVEDO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 16 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4368 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE HEREDIA de ZIBECHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 17 de 1971. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4369 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CHANA LEWI WAJCENBERG o LEWI DE GROSMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 17 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4386 Mz.23-v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINO VEGA (A|113|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 18 de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5082 Ab.1.o_v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO SEGOVIA COZZANI, (A 91|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 16 de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5013 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JUSZCZYK o JUSZCZYC GROCHOWSKI o GROKOSKA, (A 67|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 15 de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5012 Mz.31-v.ab.21.

—EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE ARVAY o JORGE ARVAY SCHWARTZ (A.53|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Montevideo, marzo 15 de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4853 Mar.29-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HENRY LUTCHER BROWN o BROWN LUTCHER (A|139|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 18 de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 4854 Mar.29-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA AMARO AMORIN, (A 57|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 15 de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4769 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL CANDIDO FAGUNDEZ, (A 81|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 16 de 1971. — Horacio Caillabet Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4779 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión LUCIANO VARELA, (A 39|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 16 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4783 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DOMINGO LAMATH SARACHO o DOMINGO JUAN LAMATH (A|129|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 19|1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200 10|pub. 4513 Mz.26.-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL FAUSTINO FERRARI o FERRERI GONZALEZ, (A 133|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 19 de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4685 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ROBERTO FERNANDO ECHECOIN DIEZ o FRANCISCO ECHECOIN DIEZ (A|5|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 16 de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 4514 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO FRIEDRICH o FRIEDRICH HUGO (A|103|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 18 de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4403 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO VALLARINO o JULIO CESAR VALLARINO (A|571|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 18 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4404 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA RISSO ALONSO o RISSO ALONZO, (A 109|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 18 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4262 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA ROSSI de URRETA, (A 111|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 18 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4264 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA FERREIRA de YTURRIA o ITURRIA, (A 45|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 12 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4263 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTA NAVARRO de PALACIOS, (A 433|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 17 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4265 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VIRGINIO da SILVA o SILVA, (A 507|70), citándose a los

herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 29 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 3363 Mz.10-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, hace saber la apertura de las sucesiones de EDUARDO RODRIGUEZ GONZALEZ, de ISABEL MARIA ELENA BAFFICO de RODRIGUEZ y de MODESTA LAPUENTE de RODRIGUEZ (F. 1.111|62), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 5065 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELAIDA ROSA TOSO VIGLINO (F. 101|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5067 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO VIANNA DOS SANTOS (F. 77|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5069 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MYRIAM SOLER de AMOROS o MYRIAM DELIA SOLER SEOANE, (Ficha F 53|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4795 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISOLINA MARIA BRANCATTI de SOUTO (F. 683|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200 10|pub. 4553 Mz.26.-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RIZZO PASTRO, (F 285), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de mayo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4659 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO FRANCISCO MASINI o MASSINI o MAZZINI o MAZINI MEULA, (Ficha F 45|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4624 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN RAMOS PIERRO, (Ficha F 73|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4627 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de DELIA o DELIA MANUELA MATTOS de DE FEO, (F 27|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4626 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARAM DER-MEGRDITCHIAN (F.39|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4534 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA JUSTA ACOSTA de MARTINEZ F. 387), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4532 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMLIO o PEDRO DOROTEO EMILIO VENTURA BIZE o BIZ, (Ficha F. 57|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4443 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSUELO MARGARITA ECHAVARRIA o ECHEVARRIA o MARGOT ECHAVARRIA, (F 37|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4217 Mz.22-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC NAHUM, (A 69|1971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que lomparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4984 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMON POSE REY, (A 5|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinttl, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4736 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ANDRES SANGUINETTI, (A 43|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4737 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN CARMELO SILVA o FERMIN SILVA, (A 37|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4738 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES ETCHEMENDY o ECHEMENDY o ETCHEMENDI, IROZ o IROS, (A 11|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 4805 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO AMERICO STABILE (A|29|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montvideo, 10 de marzo de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4539 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL CERDA CIFRE, (A|249|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 4 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4535 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANK FERREIRA PIERRI (A|27|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de marzo de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4536 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CEFERINO PUERTA MORALES, (A|209|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo junio 17 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4537 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO TORTEROLO BOLIA (A|35|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4450 Mz.23-v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don MAURO RIBEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 17 de marzo de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4547 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANGELA LOPEZ de BRAZEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 17 de marzo de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4546 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANKLIN FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, febrero 4 de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4545 Mz.24-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE MARTINEZ y JOSE GILBERTO MARTINEZ; (Ficha civil N.o S 6|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de marzo de 1971. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 4700 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ANASTASIA LAUZAN LEMA de VIGNEAU, (Ficha civil N.o S. 8|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de marzo de 1971. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4699 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX ANDRES BARCELO, (Ficha civil número S 62|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de febrero de 1971. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4698 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO DELGADO o DELGADO COSTA, (Ficha civil N.o S 39|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de noviembre de 1970. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4697 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALANIZ o ALANIS HERNANDEZ, (Ficha civil N.o S 9|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de marzo de 1971. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4696 Mz.25-v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL COASINI MUGNONI, (Ficha V, número 55|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 24 de 1971. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5031 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BRIANO FERRANDO, (Ficha V, 412|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 4 de 1971. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4960 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO GERONIMO OTHEGUY, (Ficha V, 27|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 26 de 1971. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4962 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA DOLORES MAUBRIGADEZ o MAUBRIGADES o MAUBIGADEZ SOBRINO de ROBAINA, (Ficha V, 413|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 24 de 1971. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4963 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA o ALEJANDRINA JOSEFA GENTA de SAETTONE (F. V. N.o408|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 3 de 1971. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4857 Mar.29-v.ab.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado, de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE EMILIO RODRIGUEZ o FELIPE EMILIO RODRIGUEZ ARIOSA o HAREOSA (F. V. N.o 46|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 24 de 1971. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4858 Mar.29-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA GONZALEZ de CARREÑO, (Ficha V N.o 29|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 8 de 1971. — María S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4731 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA ESTHER BALLEJO de DE OLIVEIRA, (Ficha V, N.o 37|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 8 de 1971. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4593 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA ANGELICA ORRACA CARABALLO de ALFONSO, (Ficha V 392|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 1.o de 1971. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4695 Mz.25-v.ab.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MARIA DELUCCHI FACIO, (Ficha V 24|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 24 de 1971. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4594 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA o ANTONIA LEDESMA de SAVIO, (Ficha V|9|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 24 de 1971. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4463 Mz.24-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA PEÑA de POMBO (Ficha 35, Letra V, Año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 1.o de abril de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5043 Ab.1.o-v.ab.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JULIAN TORRES GUTIERREZ (Ficha 46, Letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 4 de 1971. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5044 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO IBAÑEZ (Ficha 66, Letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 19 de 1171. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5045 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA BARNECH o SOFIA BARNECH CHILINCHABIDE, (Ficha 53, Letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 17 de 1971. — Marta Elbordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 4728 Mz.26-v.ab.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA AINESEDER o AINECEDER de CRUZ, (Ficha 312, Letra V|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 17 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10.pub. 4729 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha 54, Letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 17 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4730 Mz.26-v.ab.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LUIS PIANTANIDA SCAYOLA, (Ficha 171, Letra V, Año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 29 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4343 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FELIX GARCIA HERNANDEZ, (Ficha 169, Letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 29 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4341 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO HERNANDEZ VALLEJO, (Ficha 395, Letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 27 de 1970. — Marta Elbordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4342 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA CATALINA ZUNINO de MEDINA, (Ficha 41, Letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 4 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4344 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO SOTELO ALFONSO, (Ficha 51, Letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 4 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4017 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETO GONZALEZ, (Ficha 43, Letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando marzo 4 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4464 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO CARMELO ARBELO (Ficha 33, Letra V|1971), citándose a los herederos a [illegible] interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus [illegible] ante este Juzgado. — Pando marzo 4 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4465 Mz.24-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO BRIGIDO GIGENA FABEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 11 de febrero de 1971. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4589 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público

la apertura de la sucesión de JOSE SILVA o JOSE SILVA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 2 de marzo de 1971. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4587 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICENTA LEMOS de ALMEIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de marzo de 1971. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4584 Mz.25-v.ab.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUCINDA DURAN de CORREA o LUCINDA HALFONCINA DURAN de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de marzo de 1971. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4583 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JORGELINA COSTA o DA COSTA DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de marzo de 1971. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4585 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA OFELIA PERDOMO MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 1.o de marzo de 1971. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4586 Mar.25-v.abr.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGO CONTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de febrero de 1971. — Aramis G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4588 Mar.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por dispoición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TOMAS BEJEREZ PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de febrero de 1971. — Aramis G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4590 Mar.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de don SINFOROSO MUÑOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 2 de marzo de 1971. — Aramis G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4591 Mar.25-v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MIGUEL HERRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 3 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5004 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL JOSE SOUTO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia marzo 11 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4471 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GONZALEZ HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 3 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4383 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON PILAR HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 3 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4384 Mz.23-v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO OSCAR SEVERIO LAZARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 19 de marzo de 1971. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5003 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS HONEGGER ANGELI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, marzo 10 de 1971. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4581 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO ZACARIAS DIAZ LEIVA, (Ficha 532, C. 70); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 1.o de febrero de 1971. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4582 Mz.25-v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO UBALDO CONSTANTIN LONG (Ficha C N.o 29|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 12 de marzo de 1971. — Martha Cano Ibarzábal. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5056 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDO BRIOSO VELAZQUEZ (Ficha C N.o 383), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de diciembre de 1970. — Martha Cano Ibarzábal. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5057 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO MIGUEL OLIVERA (Ficha C número 30|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 12 de marzo de 1971. — Martha Cano Ibarzábal. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5055 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ALBERTO SANCHEZ (Ficha C número 7|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 16 de marzo de 1971. — Martha Cano Ibarzábal. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5054 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO ALFREDO LAPORT HONNEGGER (Ficha C N.o 403), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 10 de febrero de 1971. — Martha Cano Ibarzábal. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5053 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO MANUEL GIMENEZ, (Ficha C N.o 24|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de marzo de 1971. — Esc. Martha Cano Ibarzábal. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4979 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA PERDOMO de CABRERA, (Ficha C N.o 9|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 12 de marzo de 1971. — Esc. Martha Cano Ibarzábal. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4980 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO ANGEL GABITO o GABITTO o GAVITO o GAVITTO BANCHERO o BANQUERO (F. C. N.o 426), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de marzo de 1971. — Martha Cano Ibarzábal. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 4680 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS BARBIER WALIKOWSKI, (Ficha C. N.o 411), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, febrero 10 de 1971. — Martha Cano Ibarzábal. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4681 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO ORSI o FRANCISCO ANTONIO ORSI SILVESTRE, (Ficha C. número 27|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 12 de marzo de 1971. — Martha Cano Ibarzábal. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 4679 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de TILA o TILITA BARES de BRITO (Ficha C. número 416), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, febrero 9 de 1971. — Martha Cano Ibarzábal. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4682 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE VAZQUEZ de ALEGRE, (Ficha C. número 408|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 19 de febrero de 1971. — Escribana Martha Cano Ibarzábal. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4689 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA MARGARITA CHAUVIE o CHAUVIE de JAURDAN o GAURDEN, (Ficha C. N.o 238|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 23 de octubre de 1970. — Julio Abelenda Placenza. Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 4690 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA o TERESA DAMACIA o TERESA DAMASIA ARANDA, (Ficha C. N.o 278|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se

derechos ante este Juzgado. — Rosario. 30 de octubre de 1970. — Julio Abelenda Piacenza Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 4691 Mz.25-v.ab.14.

EDICO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de WENCESLAO CABRERA PEREZ, (Ficha C. número 156|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 22 de julio de 1970. — Escribano Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4692 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO ARMAND UGON o ARMAND HUGON MOURGLIA o MUGLIA, (Ficha C. N.o 358), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 le diciembre de 1970. — Martha Cano Ibarzábal Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 4693 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO RODRIGUEZ FIGUEROA, (Ficha C. N.o 457|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 16 de marzo de 1971. — Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4525 Mz.24-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANA VIGO de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 1.o de marzo de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4633 Mz.25-v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLO ROMAN CHAVEZ o ROMAN o BARTOLO ROMAN o BARTOLOME ROMAN CHAVEZ o CHAVEZ o CHABES o CHAVES o CHEVEZ o CHEBES o CHEBEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 8 de marzo de 1971. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4970 Mz.31-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX CEFERINO SOCA CEDRES o SEDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de marzo de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4784 Mz 26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MARIA MEDERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de marzo de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4785 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA SARAVIA de SARAVIA o SARAIBA o SARAVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de marzo de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4786 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINO MAXIMO o SECUNDINO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de marzo de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4787 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX EUSEBIO HERNANDEZ LOPARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de marzo de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4788 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS MARIA LAUZAN LEMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de febrero de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4789 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS o JESUS NICOLAS PINI o PINI PESCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de noviembre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4790 Mz 26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ALVARO BENDER VASCONCELLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de marzo de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4379 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Encargada del Juzgado Letrado de Florida, Doctora doña Raquel Alonso Eloy, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VICENTA CASTELLINI de PEREZ citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de febrero de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4479 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIO APOLINARIO MONDUTEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 17 de noviembre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4480 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL EULOGIO TRIAS o TRIAS FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de junio de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4481 Mz.24-v.ab.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella se hace saber la apertura de la sucesión de EVIDELIA PERDOMO o PERDOMO de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de junio de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub 4482 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Doctor Don Francisco Jardí Abella se hace saber la apertura de la sucesión de EDUVIJA RAMON VIERA o EDUVIGAS VIERA BONILLA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de setiembre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 4483 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Doctor Don Francisco Jardí Abella se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO CAYETANO DONATO RAMON VERON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de diciembre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4484 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella se hace saber la apertura de la sucesión de RAYMUNDO BARCELONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de diciembre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4485 Mz.24-v.ab.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN JUSTINO MENDOZA MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de febrero de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4486 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez encargado del Juzgado de Florida, Doctora doña Raquel Alonso Eloy, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ESTHER PONTE BARRETO de BERROSPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de febrero de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4487 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINA SOFIA de LEON de SOLARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de febrero de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4488 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella se hace saber la apertura de la sucesión de ROSAURA o ROSAURA ANGELICA GIMENEZ o GIMENEZ de BOBADILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de julio de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1 200.00 10|pub 4489 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella se hace saber la apertura de la sucesión de MAURO GILBERTO HERNANDEZ CAMEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de diciembre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4490 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Doctor Don Francisco Jardí Abella se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de febrero de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4491 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Doctor Don Francisco Jardí Abella se hace saber la apertura de la sucesión de APOLINARIA PETRONA MATOS de BALADON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de febrero de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4492 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO SALOMONE o SALOMONE PAPALEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este

Juzgado. — Florida, 9 de marzo de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4493 Mz.24-v.ab.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CHURI MENESES de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de marzo de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4839 Mar.20-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO PABLO ALDROVANDI GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 1.o de marzo de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4838 Mar.29-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO ARRIGONNI o ARRIGONI CUELLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1o de marzo de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.00 10 pub. 4837 Mar.29-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA MENDIBURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de febrero de 1971. Dra. Lucía Blanca Carracedo Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4836 Mar.29-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de BIBIANO CIPRIANO SANCHEZ OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 4 de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.00 10 pub. 4286 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES APESTEGUY o ANDRES APHESTEGUY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 4 de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4287 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ACOSTA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 4 de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4288 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BEZZ CHAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas junio 5 de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4289 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA RIVERON MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 18 de febrero de 1971. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4293 Mz.22-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA ABDONA BONILLA NOGUEZ de NOGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 8 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5051 Ab.1.o_v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL HIGINIO APARICIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, octubre 27 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5050 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLO o CARLOS ANTONIO MARZANO ESQUIBEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 29 de 1970. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5049 Ab.1.o_v.ab.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN PEDRO ESTEVEZ (ACUÑA), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 21 de 1970. — Mario Fígoli Guerra Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5048 Ab.1.o_v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA PASSANO (BONILLA) de CABRERA citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marz 11 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5047 Ab.1.o_v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANÇOIS LOUIS VICTOR o FRANCISCO LUIS VICTOR LAUNA o LAUNY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 17 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 3 600.00 30|pub. 3003 Mz.3-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MIRAZZO, (L.o 26, F.o 619, N.o 1.261), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de marzo de 1971. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4994 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIO o SIBERIO PASTORE, (L.o 26, F.o 657, N.o 101), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysand, 11 de marzo de 1971. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4995 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA LA CAVA o LACAVA de PIOVANO y FELICIANO o FELICIANO IRENE PIOVANO, (L.o 26, F.o 648, N.o 63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de marzo de 1971. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.600.00 10|pub. 4993 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RUPERTO LEOPOLDO SANTORO o SANTORO MILANO (L.o 26, F.o 680, N.o 1.302) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de marzo de 1971. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) — 1.200.00 10 pub. 4860 Mar 29-ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINO FLORES, (L.o 26, F.o 638, N.o 25), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de marzo de 1971. — Escribano Oscar Casas Hartman, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4807 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GOLOVKO KARPUS, (L.o 26, F o 652, N.o 79), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de marzo de 1971. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.600.00 10|pub. 4813 Mz.26-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de NATALIA VIDELA y de JUAN VIDELA o JUAN CAMPOPIANO VIDELA, (L.o 17, F.o 306), citndose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de marzo de 1971. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) $ 1.600.00 10|pub. 4992 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA ACOSTA CANEPA, (L.o 17, F.o 373), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de marzo de 1971. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4808 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ALBERTO ECHEVEST, (L.o 17, F.o 416), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de marzo de 1971. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10 pub. 4809 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ONETO PARODI, (L.o 17, F.o 423), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de marzo de 1971. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) $ 1.600.00 10|pub. 4810 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA CASTRO de GOMEZ, (L.o 17, F.o 390, N.o 1.123), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de marzo de 1971. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) $ 1.600.00 10|pub. 4811 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIA JAVIEL de BAPTISTA, (Sucesión testamentaria), (L.o 7, F.o 388), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de marzo de 1971. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) $ 1.600.00 10|pub. 4812 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA MILANO de

SICA, (L.o 17, F.o 375), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de marzo de 1971. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) $ 1.600.00 10|pub. 4814 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANEBAR PABLO CARDONA CARDONA, (L.o 17, F.o 397), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de marzo de 1971. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) $ 1.600.00 10|pub. 4815 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE NARCISO MILANO, (L.o 17 F.o 378), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de marzo de 1971. — Milka Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4446 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ESTHER MARGULIS de GOLDMAN, (L.o 17, F.o 338 N.o 906), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de marzo de 1971. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 4445 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA LASANTA de LAZARO, (L.o 17, F.o 414, N.o 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de marzo de 1971. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 4444 Mz.23-v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de AMERICO RODRIGUEZ BATISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, marzo 3 de 1971. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4207 Mz.22-v.ab.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EMERILDO DE OLIVERA BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 5 de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4862 Mar.29-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA CAU DE VIANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 25 de febrero de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4867 Mar.29-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARCOS RODRIGUEZ MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4866 Mar.29-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL AGUSTIN MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 2 de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4863 Mar.29-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SOPEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de marzo de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4865 Mar.29-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ZAPATA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 9 de setiembre de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4864 Mar.29-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace la apertura de la sucesión de CANDIDA CARNEIRO de PIREZ o PIRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 8 de marzo de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4861 Mar.29-v.ab.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO CABRAL DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 19 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4931 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO CASTELLANOS o CASTELLANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 10 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4932 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGILIO MOISES TORIBIO PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 18 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4933 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA SOSA o SARA LORENZO SOSA ALFARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 18 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4934 Mz.30-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN DELGUE CATTANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 11 de marzo de 1971. — Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4976 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BALDOMERO MENENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 12 de marzo de 1971. — Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4975 Mz.31-v.ab.21.

EDCTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera nstancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CATALINA SEMINO GIORDANO, FLORINDA SEMINO GIORDANO y TOMAS SEMINO GIORDANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de febrero de 1971. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 4433 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADOR TRAMANTINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de marzo de 1971. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4436 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA o HELENA BILBAO AMORIM de RUBIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 24 de diciembre de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4437 Mz.23-v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE GREGORIO SICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, diciembre 9 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4973 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROLOLFO PANIZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 17 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4974 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA GUOSDIK de FILONENKO o ELISA GVOZDIK de FILONENKO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 18 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4972 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LEOCADIA MARTINEZ de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 27 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4434 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA VALENTINA RIZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 11 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4435 Mz.23-v.ab.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del Dr. Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE SELLANES DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José marzo 24 de 1971. — Isabel O. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4523 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del Dr. Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO GABINO CROSA LARROQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 8 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4522 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del Dr. Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR MORE BOLAZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 12 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4521 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del Dr. Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER NEMESIA o ESTHER NUMESIA o ESTHER NEMECIA ROVASCIO TAPPA de BERHAU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 5 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 4558 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL o ISABEL NICANORA PERDOMO de VIÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 8 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 4557 Mar.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID AVONDET GARDIOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 4 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4554 Mar.25-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José marzo 5 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4555 Mar.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO CALANDRIA GARCES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 3 de 1971. — J. Gualberto Vega, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4556 Mar.24-v.ab.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO: — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARCOS EULALIO SILVA ARBALLO o ELADIO SILVA ARBALLO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 11 de marzo de 1971. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4956 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MELITON CABRERA AICARDI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 22 de 1969. — Mario López, Actuario Ad-hoc.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4605 Mz.25-v.ab.14

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CASIANO ROBAINA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 1.o de febrero de 1971. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4607 Mz.25-v.ab.14

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ABEL NUMA CARDOZO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 16 de marzo de 1971. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4608 Mz.25-v.ab.14

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS SANTIAGO LAGUZZI o CARLOS LAGUZZI PELEGRINETTI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 16 de marzo de 1971. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4609 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PETRONA AMONDARAIN de RUIZ o PETRONA AMONDARAIN UBIRIA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 12 de marzo de 1971. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1200.00 10|pub. 4610 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN BERGER o BERGER SPRING citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 12 de marzo de 1971. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4611 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ORFILA GREGORIA COELLO de URAN u ORFILA COHELLO RIGOS, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 4 de marzo de 1971. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4612 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELVIRA ELENA NARBAIS de BESENZONI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 4 de marzo de 1971. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4613 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUGENIA RECA de PINTO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de diciembre de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4614 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VALENTIN FRANCISCO PEREZ citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 4 de marzo de 1971. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4615 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA DOLORES SAMPEDRO de PIAZZE, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 11 de marzo de 1971. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4616 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMALIA ROCHON de CHAUVIE, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 11 de marzo de 1971. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4617 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA o SILVERIA JUANA RODRIGUEZ de DUARTE, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 4 de marzo de 1971. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4618 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ESTEBAN ROBERTO CLAUDIO SANDES, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. Mercedes, 4 de marzo de 1971. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4619 Mz.25-v.ab.14

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano Se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de LEON o LEONCIO URUGUAY MACHUCA y de JUANA SANDOVAL o JUANA SOFIA SANDOVAL de MACHUCA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 12 de marzo de 1971. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 4620 Mz.25-v.ab.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOTERCERA SECCION JUDICIAL DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Decimotercera sección judicial del departamento de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS GONZAGA NAVARRO y MARGARITA CASAS de NAVARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Cardona, octubre 19 de 1970.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4606 Mz.25-v.ab.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ISRAEL CUNHA o ISRAEL ROMAN CUNHA MARMONTEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 4 de 1971. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 4859 Mar.29-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ELENA DE FREITAS HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 4 de 1971. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 1.200.00 10 pub. 4474 Mar.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN RODRIGUEZ SCHENINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 16 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4473 Mar.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JOSE BENELLI BARATTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó marzo 4 de 1971. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4472 Mar.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don FELIX RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 9 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4476 Mar.24-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DORVAL LUCAS MIER o DORBAL LUCAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1.o de marzo de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 4420 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA BERRUETA u ORFILIA BERRUETA de PALACIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1.o de marzo de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10 pub. 4421 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMASA SOLANO de BARRIOS o DAMASA SOLANO GOMEZ de BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1.o de marzo de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 4422 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO TARRECH o AMERICO TARRECH URIOSTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1.o de marzo de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 4423 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINO BOUSOÑO UNGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1.o de marzo de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4424 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1.o de marzo de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub 4425 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO TEOFILO REBOLEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1.o de marzo de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4426 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MORENO de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1.o de marzo de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4427 Mz.23-v.ab.12.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N.o 9.099, del 20|9|1933 y habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las promesas correspondientes a solares ubicados en la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones Balneario San Luis, se hace saber a los siguientes promitentes compradores, a sus herederos o causa habientes que transcurridos 15 días después de la última publicación habrán caducado sus derechos.

Manzana 253, solar 14, Alba A. de León de Thompson.
Manzana 253, solar 15, América Chiesa.
Manzana 253, solar 16, Severo Amaral.
Manzana 253, solar 43, Carlos Espinosa y Emilia Vidalín.
Manzana 266, solar 18, Artemio Eusebio Pérez.
Manzana 267, solar 3, Iris de León de Yannone.
Manzana 267, solar 7, Oscar Francisco Tricarico Antonicio.
Manzana 267, solar 8, Lindolfo Cabeza.
Manzana 267, solar 9, Amalia Cabeza de Gallo.
Manzana 267, solar 12, Tomás Torterolo y María Camacho de Sánchez.
Manzana 267, solares 13 y 20, Vicente Pérez.
Manzana 267, solar 23, Carlos y Gladys Sánchez.
Manzana 267, solar 26, Elbio Oscar y Lucy Graciela Vidal. — NARCISA EUSEBIN FERG... Vidal.
2) $ 1?.150.00 15|pub. 5091 Ab.1.o-v.ab.29.

Ley N.o 9.099, artículo 10. Se comunica a Raúl Ruben Conde Rodríguez o sucesores que transcurridos cuatro años sin pagar, caducan sus derechos al compromiso de venta, referente al solar 12, manzana O, plano de Barruti, de setiembre de 1954 de la Sexta Sección Judicial de San José, padrón 9.847 mjá.
2) $ 4.050.00 15|pub. 3977 Mz.17-v.ab.13.

De acuerdo a la facultad conferida a los promitientes vendedores de terrenos a pagar a plazos, por la ley N.o 9.099, de setiembre de 1933, previniéndose al señor GABRIEL BOGADO, o a sus representantes, que habiendo transcurrido el término legal, quedó operada la caducidad de la propuesta y|o promesa de compra venta, compromiso y|o documentos relativos al solar 15, manzana 110, padrón urbano 2.329, ubicado en el Balneario Salinas, Decimoctava Sección de Canelones. — GRACIELA BERENGUER de GONZALEZ.
2) $ 8.400.00 15|pub. 4312 Mz.22-v.ab.16.

3-Convocatorias Comerciales

ESSO STANDARD OIL CO. (URUGUAY) S. A.
Montevideo (Uruguay)

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, invitamos a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de abril de 1971, a las 16 horas, en el local social, calle Cerrito 461, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1970; 2) Distribución de utilidades y reservas; 3) Revaluación de bienes de activo fijo; 4) Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes y fijación de su remuneración; 5) Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de su remuneración; 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, juntamente con el presidente y el secretario.
Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 de los estatutos, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones, o certificados de depósito de ellas expedidos por un banco a satisfacción del Directorio, en la secretaría de la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. En cuanto a los accionistas radicados en el extranjero, podrán depositar sus acciones en The Chase Manhattan Bank, de Nueva York, del Estado de Nueva York, Estados Unidos de Norte América, dentro de la misma fecha indicada. El certificado correspondiente podrá ser expedido directamente por dicho banco o por intermedio de un banco de plaza. — Montevideo, 26 de marzo de 1971. — El Directorio.
3) $ 2.600.00 2|pub. 5064 Ab.1.o-v.ab.2.

R.I.C.S.A.

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 14 de abril de 1971, a las 11 horas, en la calle Rincón 432, (Esc. 1), para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Lectura y aprobación del acta anterior; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1970.
Los accionistas, deberán presentar sus acciones o certificados, por lo menos con dos días de anticipación a la asamblea.
3) $ 1.500.00 5|pub. 4874 Mz.29-v.ab.2.

INTERNATIONAL HARVESTER COMPANY OF URUGUAY S. A.

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 16 de abril de 1971, a las 10 horas, en su sede de la calle: Paraguay 1866 de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día:
a) Memoria del Directorio, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; b) Distribución de utilidades; c) Honorarios del Directorio; d) Elección de Directores.
De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, manifestamos que cada 25 acciones dan derecho a un voto con el límite máximo de seis. Para que exista decisión válida será preciso en todos los casos el pronunciamiento favorable de la mayoría de capital social.
Atento a lo que establece el artículo 2.o del decreto del Poder Ejecutivo del 16 de julio de 1943, las acciones o certificados de depósito deberán ser presentados a la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la asamblea.
El Directorio.
3) $ 4.000.00 5|pub. 4905 Mar.30-ab.12.

LA FLORESTA FABRICA DE CERAMICA S. A.

De acuerdo con lo que disponen los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse en los escritorios, 21 de Setiembre 2886 bis, el día 28 de abril a las 11 horas, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior; 2) Consideración del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio e informe del Síndico correspondiente al ejercicio 1970 todo lo cual se encuentra a disposición de los que justifiquen ser accionistas en el escritorio de la sociedad, hasta el día de la asamblea; 3) Designación de uno o más accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los accionistas que, —para poder concurrir a la asamblea—, deberán depositar las Acciones o Cautelas en los escritorios de la sociedad, hasta un día antes de la asamblea. — El Directorio.
3) $ 3.500.00 5|pub. 5008 Mz.31-v.ab.13.

4-Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor CARLOS A. EPILOGO BARBETE, solicitando título duplicado del nicho N.o 1.000 del Cementerio del Paso del Molino, del cual es titular, por extravío del primitivo.
Se emplaza públicamente por el término de 30 días (treinta) a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos. Vencido dicho término, se procederá como se solicita. — Montevideo, 9 de febrero de 1971. — La Dirección.
4) $ 4.000.00 10|pub. 4625 Mz.25-v.ab.14.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MAX MICHEL MUNZ y SUSANA ALTMANN (V-400|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 22 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4919 Mar.30-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LUIS ADOLFO MARTINO PASTORI e IDIVIA ELENA LALANNE ROSSELLO (V-594|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783 — Montevideo, marzo 25 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4953 Mar.30-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALFREDO NUMA GONZALEZ MONTES DE OCA y BEATRIZ GIMENEZ VINCENT, (V 380|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 11 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4415 Mz.23-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ADOLFO HUGO MARTIN BURONE AGUIRRE y CELINA IRIS DE LEON GOMEZ, (V. 328|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 5 de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3847 Mz.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LADISLAO BYK y GENOWEFA (GENOVEVA) KUCZAK (V 262|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3415 Mz.10-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE KAGANAS y AMALIA DORA VILENSKY (F. C|208|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo de 1971. — Julio Maia, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4630 Mz.25-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó

la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges FRANCISCO COLLAZO NION y GUMERSINDA RODRIGUEZ LAFUENTE, (D 550|70), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley número 10.783. — Montevideo, marzo 23 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4828 Mz.29-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los conyuges YOLANDA MARTINEZ y JULIO NUÑEZ, (D|60|971), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley número 10.783. — Montevideo, marzo 18 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4686 Mz.25-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS DANIEL AVINO y MYRIAM NELLY FREGENAL, (D|462|1970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o Ley 10.783. — Montevideo, febrero 9 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4167 Mz.19-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges CARLOS ALBERTO GUARNIERI MARTINEZ e IVONNE RENEE CRISTIANI, (D|10|71); y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o Ley 10.783. — Montevideo, marzo 16 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4166 Mz.19-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges PEDRO HUMBERTO BURGUES DIAZ y ALICIA MARIA BORDA de BURGUES, (D 26|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley número 10.783. — Montevideo, marzo 11 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3810 Mz.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges, CELICA GONZALEZ de RODRIGUEZ y CARMELO JOSE RODRIGUEZ GRATTONE, (D 140|70), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 23 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4744 Mz.26-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges WALTER AGUSTIN BARBOSA PERUCHENA y MARIA ISABEL CORREA (D 194|70), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 23 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4745 Mz.26-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges OSCAR WALTER HUTTON y CECILIA EIRIN (D|568|70), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 10 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3702 Mz.15-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JUANA ESTHER BLANCO de GARCIA y MANUEL GARCIA (D|34|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 8 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3616 Mz.12-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges PEDRO MUÑOZ y GREGORIA NACIANCENA URBAN (D|12|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 4 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3313 Mz.9-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges RODOLFO AZZINNARI PIGNATARO y NIRA VALENTINA SILVEIRA MELLO (D|2|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 18 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3250 Mz.8-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaídos en los autos: BOTTINELLI EUGENIO CARLOS con ESTEBANA MENDOZA DE LEON. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha V. 392|66), se hace saber que con fecha agosto 31 de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Eugenio Carlos Bottinelli y Estebana Mendoza.

En consecuencia, se convoca a todos los interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 4.o), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo octubre 7 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.00 20|pub. 4746 Mz.26-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AGUSTIN CLAUDIO CARMENATE e IDELICA GARCIA REPETTO (Ficha 28|V|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 9 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3595 Mz.12-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la Dis. y Liq. de la sociedad conyugal, integrada por RAQUEL ISABEL AGRIFA y HECTOR ANTONIO BOLO, (Ficha 56|V|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de marzo de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3531 Mz.11-v.ab.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por decreto de fecha febrero 26 próximo pasado se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges WASHINGTON DRUKER FERBER y MARIA CRISTINA PIÑEYRO SARACHO. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, marzo 12 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 4664 Mar.25-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber que por auto de fecha febrero 1971, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges OLERIO POLICARPO PEREZ y DELISIA RODRIGUEZ CALO citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o de la ley 18 setiembre 1946. — Montevideo, marzo 12, 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4663 Mar.25-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO NORBERTO GARCIA ESCOBAR y RAQUEL ELVIRA MUÑIZ LOPEZ, (por auto de 5|3|71), (Ficha B 172|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 10 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4223 Mz.22-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE HALBERTAL RISS y GOLDA MEJLER KIJERSLEJS, (por auto de 16|12|70), (Ficha B 1.218|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 16 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4224 Mz.22-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que por decreto de fecha setiembre 25 de 1970, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE SEVERIANO DE OLEA FONTANA y MIRIAMS EMILIA GUERISOLI CORBAL. Y a la vez, se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, marzo 3 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3533 Mz.11-v.ab.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PABLO CARLOS BERRUTTI y DALIA KATHERINE VAAMONDE (Ficha C|1|196|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de marzo de 1971. — María Inés Muñiz Llano.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4920 Mar.30-v.may.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE YUSUPOFF y LILIANA ESTER TONN, (A 24|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 22 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4780 Mz.26-v.ab.30.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE GORROCHATEGUI ALONSO y ALBA MELCHORA ALMADA FARIAS, (A 46|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 22 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4781 Mz.26-v.ab.30.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ATANASILDO CEFERINO RAMOS OLIVERA y ELIA NELLY ECHEVARRIA PEREIRA, (A 734|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 6 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4782 Mz.26-v.ab.30.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL MARTINEZ y ESMERALDA HERRERA (A|342|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 2 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3235 Mz.8-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUTIERREZ, ELBA CONCEPCION y DEMICHERI VAZQUEZ, CARLOS RAMON. (Ficha E|28) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4661 Mz.25-v.ab.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por KREMER, MARIA con DYMENSTEIN, MAURICIO (Ficha E| 464), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4026 Mz.18_v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: MIGUEL ANGEL ABALOS c| IDA RENUCCI. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F. 606), se hace saber que con fecha 15 setiembre 1969 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Miguel Angel Abalos e Ida Renucci. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 29 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 4056 Mz.18_v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AIZER, TERESITA ARIGON y MARIO LUIS GARMENDIA (Ficha E|534), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3701 Mz.15-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARMANDO PORCELLI y MARIA GRACIELA REBOLEDO, (Ficha E 514) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 17 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3384 Mz.10-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RONCHO, NELSON ADOLFO y RIVERO, HERMIDA, EVA, (Ficha E 496), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3385 Mz.10-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODRIGUEZ, DEOLINDA y MANERA, MIGUEL ANGEL (Ficha E|6), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3249 Mz.8_v.ab.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO CESAR MARTINEZ y MABEL MARIA MARTINEZ (Ficha E 246|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de junio de 1970. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4742 Mz.26-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ELISA GLADYS CIFUENTES c|ANGEL PEVERONI, (Ficha E|92| 967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de agosto de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3303 Mz.9-v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN FRANCISCO MOREIRA PRIETO y LEDA RODRIGUEZ, (V 51|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, marzo 29 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 5073 Ab.1.o-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS ALFREDO GAYO SEGREDO y OLGA ILEANA MASCHERONI (V|33|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 24 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 5030 Mz.31-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HENRY CESAR MOREIRA y ROSA BLANCA FAGUNDEZ (V 1|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 12 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4414 Mz.23-v.ab.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO FLORENTINO RIVADAVIA y ELSA MARGOT CARBAJAL, (Ficha D 2.831), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, marzo 23 de 1971. — Luis E. Fontana. Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4739 Mz.26-v.ab.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ALEJANDRO JESUS OLASCOAGA y MARIA GLORIA DELMOND, (D 555|70), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 24 de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4770 Mz.26_v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges GUILLERMO ECHAVE LARRAMENDY y ORFILIA RODRIGUEZ SANGUIN de ECHAVE, (D 1|971), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 19 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4517 Mz.24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ALVARO MILTON PUENTE LOPEZ y ESTHER ETCHEVERRY FERBER, (D 35|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 17 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4227 Mz.22-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JUSTO HUGO CELAYA y JOSEFINA ECHAVE de CELAYA, (D 51|1971), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 17 de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4226 Mz.22-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JOSE MARIA BEROBIDE DAPONS y MARIA ELISA CRUZ, (D 27|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 5 de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3386 Mz.10-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges BLANCA SANDE y OSCAR HUGO VARELA, (D 21|70), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 11 de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3811 Mz.16_v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTA DELIA VIGNOLI y DARIO ALEJANDRO BONILLA (F. 603|969|V), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 12 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4662 Mz.25-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON OMAR BORREANI RICHERI y SHIRLEY MARIA APARICIO MOZZO, (Ficha 575|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 17 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3532 Mz.11-v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL GARAY y AMADA MERCEDES RIOS, (por auto, de 21|12|70), (Ficha B 1.285|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 16 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4222 Mz.22-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por decreto de fecha marzo 3 ppdo. se decretó la disolución de la sociedad, legal de bienes integrada por los cónyuges MANUEL PRIMITIVO BENITO da ROSA y NILDA MARY ORTIZ AROCENA. Y a la vez, se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, marzo 9 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 3913 Mz.17-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se de-

cretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VENANCIO BARTOLO FERNANDEZ y ADILES MARTINEZ de FERNANDEZ, (Ficha C 149|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 16 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4417 Mz.23-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERNARDINO CADENAS e IDA ELSA MEDERO (Ficha C|55|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 15 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4073 Mz.18-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO NOGUEIRA y FERNANDA EUGENIA MARIA MASCIOLINO (Ficha C|909|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 15 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4072 Mz.18-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DORA IDA CARBONE de PERALTA y ARISTIDES PERALTA (Ficha C|1045|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 15 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4071 Mz.18-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PABLO MONES MORELLI y OLGA BEATRIZ FERNANDEZ FABREGAT, (A 41|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 8 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4405 Mz.23-v.ab.27.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANIBAL ISAIAS OCAMPO y AIDA IRIS PENSADO de OCAMPO (A|1|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 8 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3683 Mz.15-v.ab.16.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN CELESTINO LOPEZ y RAQUEL OLGA ROBASSIO de LOPEZ (A|599|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 8 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3686 Mz.15-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BATISTA ALEAI o ALCAIDE, MYRTA ELIDA y TRAVERSO PARODI, HUGO EMILIO, (Ficha E|15), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 3.200.00 10|pub. 4631 Mz.21v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTINELLI, ROGELIO y MOREIRA, MARIA E. (Ficha E|9), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4165 Mz.19-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LOPEZ SANCHEZ, MARIA MERCEDES y MARINO CHIARLONE, JUAN MARIO, (Ficha 513), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3854 Mz.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORICCHIO, IRMA con TARACIDO, VICENTE (Ficha E|573), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3248 Mz.8-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO MILTON PUENTE y DELIA LOPEZ IBARBURU, (Ficha E 55|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de marzo de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4826 Mz.29-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN SYDNEY YOUNG y RENEE CASARAVILLA, (Ficha E 787|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4827 Mz.29-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por INES JUDITH GOETZ y HUGO ARBULO, (Ficha E 505|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de diciembre de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4741 Mz.26-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PRECIOSA ALVAREZ y JUPITER OMAR FRANCOMANO, (Ficha E 673|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de febrero de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4740 Mz.26-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TOMAS JULIO MANUEL LESTIDO y SUSANA DELIA JUANA NUNES (Ficha E.5|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de febrero de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4646 Mar.25-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SINFOROSA OLPA y JOSE TEODORO FERREIRA, (Ficha E 173|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de junio de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4225 Mz.22-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NITA GLADYS BADANO PRIMUCCI y GERVASIO ANIBAL ANSELMI GOLOVCHENKO (Ficha E 739|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de marzo de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3969 Mz.17-v.ab.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don HUGO SERGIO PASEYRO y doña GLADYS ORDEIX (Ficha 610|970), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, diciembre 11 de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3220 Mz.8-v.ab.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICENTE CASTRO y ELINA VIERA GOMEZ (Ficha V. N.o 41|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, marzo 8 de 1971. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4595 Mar.25-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAURICIO VARELA MARTINOL y PEDRO GERMAN PEREYRA MADRID, (Ficha V. número 317|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Las Piedras, noviembre de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4140 Mz.19-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que en autos ALVEZ, WALTER y FRANCISCA MARINA GOMEZ de ALVEZ (Ficha V N.o 26|71), con fecha febrero 16 de 1971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Walter Alvez y Francisca Marina Gómez de Alvez, citándose a los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento. — Las Piedras marzo 1.o de 1971. — M.a S. López Morand, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3638 Mz.15-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ZULIMA VIOLETA DELFANTE de MONTANO y JUAN CARLOS MONTANO, (466|V|1970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, febrero 17 de 1971. — Escribana Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3873 Mz.17-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN CARLOS GABARRIN e HILDA del CARMEN RATH RAMIREZ (V 402|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 12 de febrero de 1971. — Escribana Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3467 Mz.11-v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: NAIR PIÑEIRO y ALTAIR FERREIRA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (467|970), se hace saber que en fecha 29 de diciembre de 1970 se decretó la disolución

y liquidación de la sociedad legal existente entre Nair Piñeiro y Altair Ferreira, citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, 15 de marzo de 1971. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.

5) $ 4.000.00 20|pub. 5041 Mz.31-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: MIRTA LUCENO c|DAER SOSA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (206|970), se hace saber que por decreto de fecha 12 del corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente contra Mirta Luceno y Daer Sosa, citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, junio de 1970. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.

5) $ 4.000.00 20|pub. 3656 Mz.15-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 17 de febrero del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HECTOR BALAO y MARIA ANGELICA OVIEDO, (F. C. 41|1971), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, febrero 19 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

5) $ 4.000.00 20|pub. 4385 Mz.23-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 17 de febrero del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN ANTONIO LOPEZ y SARA ALE de LOPEZ, (F. C. 40|1971), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, febrero 19 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

5) $ 4.000.00 20|pub. 3753 Mz.16-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, doctor Milton H. Cairoli, se hace saber al público que por auto de fecha 16|XII|970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges SERGIO OSCAR TAIS SOSA y ANA MARIA CASTRO GALLINAL, (Ficha C N.o 316|970), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 19 de febrero de 1971. — Esc. Martha Cano Ibarzábal. Actuaria Adjunta.

5) $ 4.000.00 20|pub. 5058 Ab.1.o-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: VALENTIN PIRIZ y EMA PETRONA SANTANA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (C 433|70), se hace saber al público, que con fecha 5 del corriente mes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Valentín Piriz y Ema Petrona Santana, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, agosto 17 de 1970. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.

5) $ 4.000.00 20|pub. 4548 Mz.24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: MARIA ADELA SALAVERRY o SALABERRY contra PEDRO HOMERO LARRIQUE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (C 634|70) se hace saber al público que con fecha 23 de octubre de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre María Adela Salaverry o Salaberry y Pedro Homero Larrique, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, febrero 25 de 1971. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.

5) $ 4.000.00 20|pub. 3787 Mz.16-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto de fecha 19 de octubre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre LUIS GONZALEZ ROLANDO y MARIA EMILIA BARRIOS, debiendo los interesados, comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Artículo 6.o, ley N.o 10.783. — Florida, 30 de octubre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

5) $ 3.200.00 20|pub. 4495 Mz.24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto de fecha 7 de diciembre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre PEDRO M. SOCA e INES E. BENTANCOR MARTINEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Artículo 6.o, ley número 10.783. — Florida, 17 de diciembre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

5) $ 3.200.00 20 pub. 4496 Mz.24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella se hace saber que por auto de fecha 28 de julio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JOSE BORIS PAZ y LAURA MEDEROS, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Art. 7.o, ley N.o 10.783. — Florida, 22 de octubre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

5) $ 3.200.00 20|pub. 3438 Mz.10-v.ab.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos PEREIRA GASAGOITE, RENEE con MARTIN LEON PELUA TELLECHEA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (F. 742, Año 1970), se hace saber que por resolución de fecha 13 de noviembre de 1970 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Martín León Pelúa Tellechea y Reneé Pereira Gasagoite, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 23 de noviembre de 1970. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.

5) $ 4.000.00 20|pub. 4961 Mar.30-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: GOMEZ, SAMUEL con MAURICIA PELUA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes", (Ficha 34|970), se hace saber que por resolución de fecha 12 de febrero de 1970, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Samuel Gómez y Mauricia Pelúa, y se han mandado citar a todos los interesados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos. — Minas, 12 de marzo de 1970. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.

5) $ 4.000.00 20|pub. 4840 Mz.29-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: LARROSA de CORREA, ROSA ILDA con VICENTE CORREA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes", (Ficha 630|970), se hace saber que por resolución de fecha 1.o de octubre de 1970, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Vicente Correa y Rosa Ilda Larrosa de Correa, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 9 de noviembre de 1970. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.

5) $ 4.800.00 20|pub. 4292 Mz.22-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: GORGOROSO, ORESTES y VICENTA CAL. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes", (F.a 89, año 1971), se hace saber que por resolución de fecha 24 de febrero de 1971, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Gorgoroso, Orestes y Vicenta Cal, Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 10 de marzo de 1971. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.

5) $ 4.800.00 20|pub. 4291 Mz.22-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos PRELIASCO, HOMERO AURELIO y NILDA MARIA DARTAYETE de PRELIASCO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (F.a 50, año 1971), se hace saber que por resolución de fecha 11 de febrero de 1971, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Homero Aurelio Preliasco y Nilda María Dartayete de Preliasco y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, marzo 9 de 1971. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.

5) $ 4.800.00 20|pub. 4290 Mz.22-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: UMPIERREZ, DARIO B. con GLADYS M. SALAZAR. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (F.a 857, año 1970), se hace saber que por resolución de fecha 1.o de febrero de 1971, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Darío B. Umpiérrez y Gladys M. Salazar, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 16 de febrero de 1971. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.

5) $ 4.000.00 20|pub. 3462 Mz.11-v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace saber que con fecha 10 de febrero de 1971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos CESAR BATLLE CENA y CLARA REGINA TEJERA, (Ficha 63|71), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, de 18 de setiembre de 1946. — Maldonado, 17 de marzo de 1971. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

5) $ 4.000.00 20|pub. 5052 Ab.1.o-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace saber que con fecha 23 de octubre de 1970 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada por los esposos ROBERTO LOPEZ y MARIA DEL CARMEN MARTINEZ, (Ficha 1.302|70), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, de 18 de setiembre de 1946. — Maldonado, 16 de noviembre de 1970. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

5) $ 4.000.00 20|pub. 3900 Mz.17-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: MARIA TERESA MICHELI de PEROCHENA con JULIAN PEROCHENA CEJAS. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (L.o 26, F.o 27, N.o 420), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julián Perochena Cejas y María Teresa Micheli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Para la presente gestión, se concedió auxiliatoria de pobreza. — Paysandú, 5 de marzo de 1971. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

5) (R. 20|4|55) 20|pub. 30626 Mz.23-v.ab.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALMAFUERTE ALMEIDA y GRACIELA ESTHER SCHLEMKER (L.o 15, F.o 218), y se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Paysandú, 10 de marzo de 1971. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.

5) $ 3.200.00 20|pub. 4816 Mz.26-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro,

se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos: JULIA ESTHER CARLIS de RODRIGUEZ y ORIOL S. RODRIGUEZ, (Ficha C. N.o 464|969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, julio 23 de 1970. — Carlos María Mazzilli, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4843 Mz.29-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos JULIO ANTONIO GIACHELLO PEREIRA y BRENDA YOLANDA VIERA VASELLA de GIACHELLO, (Ficha C número 57|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, febrero 25 de 1971. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4206 Mz.22-v.ab.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MOLINA MOLINA de SILVERA, LAURA FLORA e ISIDRO SILVERA GARAZA, (Ficha los cónyuges 27|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, 22 de marzo de 1971. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4935 Mar.30-v.may.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: REALINI (PEDRO GERMAN) y CUJO (MARIA ASUNCION) "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (L a A F.a 39|71), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Pedro Germán Realini y María Asunción Cujo, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6.o y 7.o, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 1.o de marzo de 1971. — Esc. Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.00 20|pub. 3867 Mz.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: PAIVA DE BARATTA (RUTH MARIA) con BARATTA GABRIELLI (CESAR GAPITO). "Disolución y liquidación sociedad conyugal". (L a A F.a 669|70) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Ruth María Paiva y César Agapito Baratta Gabrielli y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Arts. 6.o y 7.o, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 21 de diciembre de 1970. — Esc. Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
5) $ 4 800.00 20|pub. 3354 Mz.10-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución número 546, de 15 de febrero del año en curso, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de FELICIA BLANCA MARGARITA ARRONDO GRENO con SAVERIO PELLEGRINO SCIARDO, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que —en caso de no comparecencia— sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, marzo 8 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.000.00 20|pub. 4559 Mz.24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución número 11.183, de 22 de diciembre de 1970, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de DUANEY RAMOS y OLGA IRENE FUSATTI, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que —en caso de no comparecencia—, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, marzo 3 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.000.00 20|pub. 4561 Mz.24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: FERNANDEZ (CARLOS ANDRES) con VALENZUELA (JUANA). "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (A N.o 333|970), se hace saber que con fecha 23 de abril de 1970, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de autos por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, diciembre 22 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.00 20|pub. 4562 Mz.24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 6.475 de 2 setiembre 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, proveniente del matrimonio de URSULA ESTHER BENTANCOR con SILVESTRE PEREZ, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, marzo 19 de 1970. — Isabel C. Pderet, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.000.00 20|pub. 4053 Mz.18 v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: SICILIA DE ARMAS (HUMBERTO) c|CURBELO (ELSA RENEE). "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A N.o 1.389|970), se hace saber que con fecha 18 de los corrientes, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de autos por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Se habilitó la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones. — San José, diciembre 28 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.000.00 20|pub. 3645 Mz.15-v.ab.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

En autos: FRANCISCO SANTOS AVILA e IRENE TOMASA POUSO de AVILA. "Disolución de sociedad conyugal" (L.o 37. N.o 489), se hace saber: Que por resolución de fecha 2 del corriente se decretó la disolución y liquidaión de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley número 10.783. — Mercedes, febrero 15 de 1971. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4622 Mar.25-v.ab.29.

EDICTO. — En autos: MARIA MERCEDES MARTINEZ contra LUIS ALBERTO RODRIGUEZ. "Disolución de sociedad conyugal", (Ficha N.o 486 año 1970), se hace saber que por resolución de fecha 23 de setiembre de 1970 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, diciembre 24 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3747 Mz.16-v.ab.20.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Silla Ghioso, Luis Mariano contra DULCE GONÇALVES. Divorcio causal" (D. 228|970) se cita, llama y emplaza a Dulce Gonçalves, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, octubre 20 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
7) $ 4.800.00 30 pub. 4418 Mz.23-v.my.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Elida Esmeralda Carseles contra BORIS ADAIR SOSA. Divorcio unilateral", (B 2.542), se cita y emplaza al demandado Boris Adair Sosa a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso segundo, a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 5 de 1971. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
7) $ 6.000.00 30|pub. 3389 Mz.10-v.ab.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: Martínez, Ana María con FIGARI, PEDRO RAUL. "Divorcio por sola voluntad" (D|544|1970), se cita, llama y emplaza a Pedro Raúl Figari, a fin de que comparezca en autos y en los de auxiliatoria de pobreza (D|542|70) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 3 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30524 Mz.12 v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "Zulema Borrone contra JOSE LUIS MARQUEZ. Divorcio". (F. A. N.o 40, año 1971) se cita, llama y emplaza a don José Luis Márquez, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los citados autos, dentro del referido término, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, marzo 5 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) $ 4.800.00 30|pub. 3848 Mz.16-v.my.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos González López, José con AMARO OTERO, SALADINA "Divorcio causal" (Ficha D|262|70), se cita llama y emplaza a Saladina Amaro Otero para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 18 de marzo de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
7) $ 4.800.00 30|pub. 4647 Mz.25-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Martínez, Bettis Iris con SAMARTINO, PLACIDO MANUEL. Divorcio sola voluntad", (Ficha E 344|70), se cita, llama y emplaza a don Plácido Manuel Samartino, para que comparezca ante este Juzgado, en los referidos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de que si no comparece, se le designará Defensor de Oficio, con los que se seguirán los trámites. — Montevideo, setiembre 21 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 3.600.00 30|pub. 4855 Mz.29-v.my.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: Luis Domingo Brando contra ANA JUANA ALVAREZ "Divorcio". (B.3047) se cita y emplaza a la demandada Ana Juana Alvarez, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, P. 2.o a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 10 de 1971. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
7) $ 4.800.00 30|pub. 4168 Mz.19-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Salamone, Nicolás Felipe contra CAPUANO, DELIA. Divorcio". (Ficha E 139|70), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a doña Delia Capuano, para que comparezca en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 10 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 3.600 30|pub. 4228 Mz.25-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Savio, Daisy Amalia con PINHEIRO TRINDADE, CLEBER. Divorcio", (Ficha E 45|971); se cita, llama y emplaza a Cleber Pinheiro Trindade, para que comparezca, en los referidos autos,

dentro del término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, marzo 17 de 1971. — Alberto Martínez-Irigoyen, Actuario.
7) $ 4.800.00 30|pub. 4540 Mz.24-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Padrón Bermudez, Estebana con ARRAIZ LUZARDO, JUAN. Divorcio sóla voluntad". (Ficha E 543|970), se cita, llama y emplaza a don Juan Arraiz Luzardo, para que comparezca ante este Juzgado, en los referidos autos, dentro del término de noventa días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 4.800.00 30|pub. 4541 Mz.24-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Ramos Wilson con TUCCI, BLANCA de las MERCEDES. Divorcio" (Ficha E 525|970), se cita, llama y emplaza a doña Blanca de las Mercedes Tucci, para que comparezca ante este Juzgado, en los referidos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo febrero 3 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 4.800.00 30|pub. 3416 Mz 10-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: "Panario Juan Mario contra NILDA DE ARMAS. Divorcio", (38|C.1971), se cita, llama y emplaza a Nilda de Armas, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nomorársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Pando, marzo 5 de 1971. — Escribana Marta Elbordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
7) $ 4.800.00 30|pub. 4466 Mz.24-v.my.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: "Ana Delia Retamar de Méndez contra PEDRO MENDEZ. Divorcio. (por causal)", (Ficha C N.o 30|971), se cita, llama y emplaza a Pedro Méndez, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Fray Bentos, febrero 24 de 1971. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
7) $ 4.800.00 30|pub. 4844 Mz.29-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: "Marta Faustina Bazzo contra OMAR RENEE MASSA. Divorcio. (por causal)". (Ficha C N.o 318|970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Omar Renée Massa, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307, inciso 2.o del C. P. C.), citándosele asimismo a conciliación en la misma oportunidad, (artículo 282, del C. P. C.). — Fray Bentos, agosto 20 de 1970. — Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto.
7) $ 4.800.00 30|pub. 4564 Mz.24-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: "Espíndola De Pioli, Juana Marta contra ROBERTO DIOLINDO PIOLI. Divorcio". se cita, llama y emplaza a don Roberto Diolindo Pioli, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del plazo de treinta días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, setiembre 3 de 1969. — M.a S. López Morand. Actuaria Adjunta. — Tacuarembó, febrero 12 de 1970. — Elio E. Bessonart. Actuario.
7) $ 2.000.00 10|pub. 4475 Mz.24-v.ab.13.

8-Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor JUAN MOLINA RIVERA, funcionario de la Gerencia General, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante.
8) (C.C.) 5|pub. 30717 Ab.1.o-v.ab.14.

DIRECCION GENERAL DE CASINOS

CARLOS LLARENA, Bell 1189, Montevideo, emplázase a usted, a presentarse antes del día 12 de abril efectos de regularizar situación laboral, con el Casino del Estado, San Rafael, bajo apercibimiento tenerlo desinteresado cargo. — Uberfil Batista Salinas. Director.
8) (C.C.) 2|pub. 30712 Ab.1.o-v.ab.2.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS

EDICTO. — La Intendencia Municipal de Artigas cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble: Solar N.o 767 de la manzana N.o 143 de la ciudad de Bella Unión (séptima sección judicial del Departamento de Artigas) empadronado con el número 507, con la superficie de 1.306 metros cuadrados 5.900 C.C., lindando: al Norte calle Melo, al Este calle Flores, al Sur padrón 506 y al Oeste padrón 508; y especialmente a MAXIMILIANO MARQUES o a sus apoderados o representantes, o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir ante la Junta Local de Bella Unión dentro del referido término, bajo apercibimiento de declarar rescindidas las concesiones otorgadas por abandono, sin indemnización alguna y adjudicar el solar a otro interesado. — Artigas, enero de 1971. — Esc. Hamilton C. Gonçalves Intendente. — Everjisto Gómez, Secretario General Municipal.
8) $ 9.600 00 30|pub. 3223 Mz.8-v.ab.26.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
Dirección Forestal, Porques y Fauna

Se emplaza al señor ELIAS SIUTTO, funcionario de esta Dirección a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Montevideo, marzo 31 de 1971.
8) (C.C.) 3|pub. 30716 Ab.1.o-v.ab.12.

Se emplaza al señor FEDERICO RODOLFO PENADES STEFFEN, funcionario de esta Dirección a comparecer dentro del tercer día, a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Montevideo, marzo 31 de 1971.
8) (C.C.) 3|pub. 30715 Ab.1.o-v.ab.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a FERNANDO M. OSORIO (Ficha C|142|1968), a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos que por cobro de impuestos le ha iniciado la Intendencia Municipal de Rivera bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos. — Rivera, 4 de febrero de 1971. — Amelia da Rosa, Actuaria.
8) (C. C.) 30|pub. 30532 Mz.15_v.my.3.

10-Incapacidades

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: MALAN SOULIER, RUPERTO HILDO. "Incapacidad". (L.o 1, F.o 328), se hace saber que mediante interlocutoria número 1.695 de fecha 17 de junio de 1970, se declaró en estado de incapacidad a Ruperto Hildo Malán, habiéndose designado curador del mismo a doña Alcira Olga Malán de Errecar te, cargo que le fue discernido mediante providencia N.o 240 de fecha 19 de febrero de 1971. — Rosario, 19 de marzo de 1971. — Esc. Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.
10) $ 1.600.00 10|pub. 4702 Mz.25-v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en los autos rotulados: SONIA MIREYA MENYOU de PELAEZ. "Se denuncia su incapacidad" (Ficha Bo. 4|1968) del 21 de setiembre de 1970, se dejó sin efecto la declaración de incapacidad de Sonia Mireya Menyou de Peláez, declarándose rehabilitada. — Jorge Cristech Cenoz Actuario Adjunto.
10) $ 1.200.00 10|pub. 4969 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos. SALOME AMABILIA MARTINEZ "Presunta incapaz", se hace saber que por resolución de fecha 9 de marzo de 1966, se declaró en estado de incapacidad a doña Salome Amabilia Martínez y se designó curadora de la misma a doña Zoila Ramos de Martínez a quien se le discernió el cargo en resolución de fecha 14 de marzo de 1966.
Se hace constar que la misma se le concedió auxiliatoria de pobreza. — Trinidad, 10 de marzo de 1971. — Juan Carlos Fernández Arbenoiz. Actuario.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 30637 Mz.24-v.ab.13.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "JUAN CARLOS IRIGOYEN OTEIZA, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 477, Esc. 89, al señor Juez dice: Que para optar al título de Escribano Público, solicita se interrogue a los señores Isabel Palumbo y Herman Vergara, quienes declararán sobre mi vida y costumbres, sin necesidad de previa citación, expidiéndose testimonio. — Juan Carlos Irigoyen Oteiza". — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 17 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
11) $ 2.000.00 10|pub. 4891 Mz.29-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. — GUILLERMO A. PORRAS LARRALDE, constituyendo domicilio en la calle Misiones 1442, Esc. 6, al señor Juez me presento y digo: Que a efectos de obtener el título de Procurador, vengo a gestionar información de vida y costumbres, conforme a los artículos 237 y siguientes del Código de Organización de los Tribunales. Por ello, solicito se reciba la deposición de los testigos señor Asdrúbal Delgado Brum y doctor Conrado Hughes Delgado, quienes concurrirán a declarar sobre mi honradez y buenas costumbres. — Guillermo A. Porras Larralde. — Conrado H. Hughes, Abogado". — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 23 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
11) $ 2.800.00 10|pub. 4892 Mz.29-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "ADOLFO JOSE ALBANELL MARTINO, constituyendo domicilio en Rincón 432, al señor Juez dice: Que para optar al título de Escribano, solicita se interrogue a los señores Walter Bazterrica y Emilio Balestie, quienes declararán sobre mi vida y costumbres, sin necesidad de previa citación, expidiéndose testimonio. — Adolfo Albanell. — Eduardo Albanell Mac Coll, Abogado". — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo marzo 17 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
11) $ 2.000 10|pub. 4393 Mz.26.-v.ab.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "SANTIAGO BANGUESES GONZALEZ, domiciliado en Rincón 487, Esc. 805 al señor Juez dice: Que a los efectos de cumplir con lo dispuesto por el Art. 3 letra C) de la ley número 13.925 de 15 de diciembre de 1970 (D.O.28|12|70), viene a solicitar se tome declaración a los señores Uruguay Jorge Bidegain y Alvaro del Marmol, sobre la honradez y buenas costumbres del compareciente. — Santiago Bangueses. — Enrique Cadenas Boix, Abogado". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 17 de 1971. — María Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
11) $ 2.000.00 10|pub. 4917 Mar.30-v.ab 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "NELSON RAMOS LARRAURI, constituyendo domicilio en Colón 1482, Esc. 15, a Ud. digo: que optando al título de Procurador solicito se interrogue a Jesús Cousillas Busto, domiciliado en Luis P. Ponce 1440 y a Augusto Manfredi Morales, domiciliado en Juan de Dios Peza 1808, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme el respectivo testimonio. — Nelson Ramos Larrauri". — Montevideo, marzo 3 de 1971. — María I. Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
11) $ 2.000.00 10|pub. 4634 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este

Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "AUGUSTO MANFREDI MORALES, constituyendo domicilio en Colón 1482, Esc. 15, a Ud. digo: Que optando al título de Procurador, solicito se interrogue a Jesús Cousillas Busto, domiciliado en Luis P. Ponce 1440 y a Jorge Cota Alvarez, domiciliado en Laguna Merín 4290, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme el respectivo testimonio. — A. Manfredi Morales". — Montevideo, marzo 3 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

11) $ 2.000.00 10|pub. 4635 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "JESUS COUSILLAS BUSTO, domiciliado en Colón 1482 Esc. 15, a Ud. digo: Que optando al título de Procurador, solicito se interrogue a Nelson Ramos Larrauri, domiciliado en Manuel F. Luna 2260 y a Jorge Cota Alvarez domiciliado en Laguna Merín 4290, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme el respectivo testimonio. — Jesús Cousillas Busto". — Montevideo, marzo 3 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

11) $ 2.000.00 10|pub. 4636 Mz.25-v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. — ALBERTO MARTINEZ VIÑOLY, constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1512, Esc. 4, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador solicito se interrogue a los señores Carlos Berlangieri y Daniel Pastorini, sobre mi honradez de vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Alberto Martínez Viñoly. — Jorge Rodolfo Talice, Abogado". — Montevideo, 22 de marzo de 1971. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

11) $ 2.000.00 10|pub. 4668 Mz.25-v.ab.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, GILDA ELSA CAETANO, constituyendo domicilio en Rocha 2786, al señor Juez digo: Que optando al título de Procuradora y Escribana, ofrezco la información de los señores Dardo Pérez y Graziella Cristina Martha Parisi, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Gilda Elsa Caetano. — Daniel García Pachiarotti, Escribano". — Montevideo, marzo 8 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

11) $ 2.000.00 10|pub. 4916 Mar.30-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: ROBERTO KEUSHKERIAN, con domicilio en Misiones 1371, Esc. 47, al señor Juez dice: Que optando al título de Procurador, ofrece el testimonio de los señores Arturo Zadikián y Luis Olejnik, expidiéndosele testimonio. — Roberto Keushkerian. — Jaime Silbarg. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de marzo de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

11) $ 2.000.00 10|pub. 5034 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "ANGELICA IGORRA COCHON (Ficha D, 349|70), constituyendo domicilio en Plácido Ellauri 3444, Ap. 601, optando por el título de Procurador, ofrezco la declaración de María Dolores Zuffo y Liliana Cella a fin de que informen sobre mi moral y buenas costumbres, — Angélica Igorra Cochón. — Eduardo Acevedo Alvarez, Abogado". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de marzo de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

11) $ 2.000.00 10|pub. 4942 Mar.30-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado Departamental de Primera Instancia. — ALBERTO MANUEL PEREZ DELGADO, constituyendo domicilio en la calle Presidente Berreta 628, al señor Juez, me presento y digo: Que optando al título de Procurador, solicito se tome declaración sobre mi vida y costumbres, a los señores Esc. Nelson Saldanha y Luis Montossi, expidiéndoseme testimonio. — Alberto M. Pérez Delgado. — Rubens A. Combe, Abogado". — Artigas, 18 de marzo de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

11) $ 2.000.00 10|pub. 4834 Mz.29-v.ab.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"SALVADOR ORLANDO BUONO SLEYMAN, constituyendo domicilio en calle Florida 1597, al señor Juez digo que optando al título de Procurador y oportunamente al de Escribano Público, ofrezco a José Arturo Verocay Guido, y a Ricardo Pignata, quienes informarán sobre mi vida y costumbres. Que se me expida testimonio. Sírvase el señor Juez, proveer de conformidad a lo solicitado. Salvador O. Buono. — Jorge E. Laborde. Abogado". — Paysandú, marzo 17 de 1971. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.

11) $ 2.000.00 10|pub. 4817 Mz.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"GUSTAVO ANTONIO RODRIGUEZ domiciliado en calle Carlos Albo 820, al señor Juez dice que al optar al título de Escribano, solicita se interrogue a los señores, Escribanos Carlos Bertacchi y Julio M. Garrasino, sobre su honradez y buenas costumbres. Gustavo A. Rodríguez". — Paysandú, marzo 22 de 1971. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.

11) $ 1.600.00 10|pub. 4032 Mz.26-v.ab.15.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

6810. 2.o llamado. Material de Laboratorio. Apertura: 21 de mayo de 1971. Hora 16.

7014. 2.o llamado. Cobertizo metálico. Apertura: 6 de mayo de 1971. Hora 17.

7015. 2.o llamado. Máquina de coser bolsas. Apertura: 20 de mayo de 1971. Hora 16.

7029. 2.o llamado. Cobertizo metálico. Apertura: 30 de abril de 1971. Hora 15.

7081. 2.o llamado. Cadenas de transmisión. Apertura: 29 de abril de 1971. Hora 17.

7083. 2.o llamado. Cinta transportadora. Apertura: 30 de abril de 1971. Hora 17.

7121. 2.o llamado. Máquina de cortar césped. Apertura: 4 de abril de 1971. Hora 17.

7135. 2.o llamado. Papel Ozalid. Apertura: 30 de abril de 1971. Hora 16.

7152. Transporte de azúcar y melaza. Recepción: 3 de mayo de 1971. Hora 15. Apertura: 7 de mayo de 1971. Hora 15.

7153. Torres elevadoras. Apertura: 25 de mayo de 1971. Hora 15.

7154. Uniformes de dril o similar y gorras. Apertura: 7 de mayo de 1971. Hora 16.

7156. Caños negros sin costura. Apertura: 5 de mayo de 1971. Hora 15.

7157. Maquinaria agrícola. Apertura: 25 de mayo de 1971. Hora 16.

7158. Serpentines para refrigeración. Apertura: 5 de mayo de 1971. Hora 17.

7159. Señales de auxilio. Apertura: 25 de mayo de 1971. Hora 17.

7160. Gas nitrógeno seco. Apertura: 3 de mayo de 1971. Hora 16.

7161. Sal común. Apertura: 4 de mayo de 1971. Hora 15.

7162. Construcción trincheras de hormigón. Recepción: 29 de abril de 1971. Hora 16. Apertura: 4 de mayo de 1971. Hora 16.

Concurso de precios.

156. 2.o llamado: Venta de vidrio roto. Apertura: 29 de abril de 1971. Hora 15.

157. Venta de material refractario en desuso. Apertura: 28 de abril de 1971. Hora 16.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular cuestiones, los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las oficinas del Sector Compras, sitas en Avda. Agraciada y Paysandú, donde tendrá lugar la apertura de las propuestas.

12) (C.C.) 3|pub. 30722 Ab.1.o-v.ab.12.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

CENTENARIO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA A MONTEVIDEO

1871 — 1971

Llámase a licitación pública para los suministros que se detallan a continuación:

Licitación pública N.o 960. Recuadros y marcos de hierro fundido.

Primer llamado: 4 de mayo de 1971. Hora 15 y 30. Precio del Pliego $ 578.00.

Licitación pública N.o 958. 100 máquinas de perforar y colocar ferrules.

Primer llamado: 6 de mayo de 1971. Hora 15 y 30. Precio del Pliego $ 580.00.

Licitación pública N.o 959 200 hidrantes de hierro fundido.

Primer llamado: 5 de mayo de 1971. Hora 15 y 30. Precio del Pliego $ 580.00.

Licitación pública N.o 945. Material de hierro galvanizado.

Primer llamado: 11 de mayo de 1971. Hora 15 y 30. Precio del Pliego $ 655.00.

Licitación pública N.o 962. Cubiertas y cámaras.

Primer llamado: 12 de mayo de 1971. Hora 15 y 30. Precio del Pliego $ 550.00.

Licitación pública N.o 961. Prestación de servicio de limpieza de máquinas de escribir y sumar, etc.

Primer llamado: 4 de mayo de 1971. Hora 15 y 30. Precio del Pliego $ 550.00.

Los Pliegos de Condiciones están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, 2.o piso.

El acto de recepción de Propuestas, junto con la documentación se llevará a cabo hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

El acto de apertura de Propuesta, tendrá lugar en la citada Oficina en el día y hora indicados y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

12) (C.C.) 3|pub. 30723 Ab.1.o-v.ab.12.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION N.o V. M. 40|70

Venta de material ferroviario en desuso.

Fecha de apertura: 6 de mayo de 1971, hora 15.

Precio del pliego de condiciones: $ 50.00, (cincuenta pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en la oficina de secretaría de la Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, primer piso, (oficina N.o 36), el día y hora señalada, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 13 a 19 horas.

12) (C.C.) 10|pub. 30664 Mz.26-v.ab.15.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA N.o 76|11

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para el suministro de Puertas de Tesoro estando el pliego de condiciones y memoria descriptiva a disposición de los interesados que deseen retirarlos en el Sector Servicios Compras, Cerrito 318, 1er. piso.

La apertura de precios se realizará en las condiciones de práctica con la asistencia de los intercambios en la Sala de Licitaciones — Cerrito 318— 1er. piso en las fechas que se indican a continuación:

1er. llamado 26 de mayo de 1971, hora 14.

2.o llamado —en caso de ser necesario— el 2 de junio de 1971, hora 14.

12) (C.C.) 3|pub. 30704 Mz.31-v.ab.2.

LICITACION PUBLICA N.o 76|10

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por la licitación pública N.o 76|10 para la adquisición de Trajes de Faena y Guardapolvos.

Los interesados podrán retirar el Pliego de Condiciones y Memoria Descriptiva en Sector Servicios —Compras— (Cerrito 318, 1er. piso) de 13 a 17 horas.

La apertura de propuestas se realizará en las condiciones de práctica, en las fechas que se indican en Sala de Licitaciones (Cerrito 318, 1er. piso).

1er. llamado: 11|5|71, hora 14 y 30.

2.o llamado: —en caso de ser necesario— 12|5|71, hora 14 y 30.

12) (C.C.) 3|pub. 30705 Mz.31-v.ab.2.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

LICITACION PUBLICA N.o 9

Primer llamado

La Jefatura de Policía de Montevideo, llama a licitación pública para la adquisición de útiles de oficina con destino a la Sección Almacenes de este Instituto.

Fecha de apertura: 20 de mayo de 1971, hora 15 y 30 minutos.

Segundo llamado: 21 de mayo de 1971, hora 15 y 30 minutos.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en la Sección Contrataciones y Suministros, Yí esq. San José, 3er. piso, donde se realizará la apertura de propuestas.

Valor de cada pliego: $ 100.00 (cien pesos).

12) (C.C.) 8|pub. 30703 Mz.31-v.ab.16.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS

LICITACION N.o 371

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez por el suministro de una máquina Contabilizadora, con destino a la Jefatura de Policía de Canelones; de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías, Andes N.o 1478, todos los días y horas hábiles. La apertura de este llamado se efectuará el día 22 de abril a la

hora 14 y 30, y 15 respectivamente. Valor del Pliego de Condiciones, $ 250.00 — Montevideo, 23 de marzo de 1971.
12) (C.C.) 8|pub. 30693 Mar.30-v.ab.15.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES
N.o 2. — Whisky Escocés. — Primer llamado. hora 15. Pliegos $ 41.00.
Apertura: día 20 de abril de 1971.
N.o 3. — Conexiones antivibradores. — Primer llamado. hora 15. — Pliegos pesos 41.00.
Apertura: día 21 de abril de 1971.
N.o 4. — Arreglo cielorraso tercer piso de Parque Hotel. — Primer llamado. hora 15. Pliegos $ 41.00.
Apertura: día 23 de abril de 1971. — Sección Adquisiciones. Parque Hotel.
12) (C.C.) 3|pub. 30698 Mz.31-v.ab.2.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 11|971.
Primer y segundo llamado
Se llama a licitación pública por primera vez, para la ejecución del "Arranque, carga y transporte de materiales de base destinado a la obra Recargo de Ruta 30, Tramo Ruta 3, Empalme a Tomás Gomensoro, Ramal de Rutas 3 y 30, por Tomás Gomensoro, Ext. 42K500".
Pliegos de condiciones particulares en Secretaría General cuarto piso, previo depósito de su importe en Tesorería segundo piso.
Apertura de propuestas: día 6 de mayo de 1971, a las 16.30 horas, en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, cuarto piso.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes al primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 10 de mayo de 1971 a las 16.30 horas.
Precio del pliego de condiciones: $ 1.500.00, (mil quinientos pesos). — Montevideo, 29 de marzo de 1971. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 30711 Ab.1.o-v.ab.22.

Licitación Pública N.o 10|971
Primer y segundo llamado
Se llama a Licitación Pública por primera vez para el "Arranque carga y transporte de material de base destinado a la obra de Recargo de Ruta 5 de Km. 259 a Km. 282".
Pliego de Condiciones Particulares en Secretaía General, 4.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.
Apertura de propuestas día 30 de abril de 1971 a las 16 y 30 horas en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120 ..o piso.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 5 de mayo de 1971 a las 16:30 horas.
Precio del Pliego de Condiciones $ 1.000.00 (mil pesos). — Montevideo, 26 de marzo de 1971. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 30694 Mar.30-v.ab.20.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 16
Primer y segundo llamado
Artículos: bicicletas para damas y caballeros.
Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: primer llamado: 30 de abril de 1971 a las 11 horas. — Segundo llamado: 30 de abril de 1971 a las 10.30 horas. — Montevideo, marzo 22 de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 30638 Mz.24-v.ab.13.

Licitación Pública N.o 15
Primer y Segundo Llamados
Artículos: 13.500 camisas con corbata reglamentarias para uniforme de paseo de personal de tropa.
Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sección Adquisiciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: Primer llamado: 30 de abril de 1971, a las 10 horas.
Segundo llamado: 30 de abril de 1971 a las 10.30 horas. — Montevideo, marzo 19 de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 30625 Mz.23-v.ab.12.

Licitación pública N.o 13
Primer y segundo llamado
Artículos: 13.500 pares de zapatos negros reglamentarios.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: 1er. llamado: 28 de abril de 1971 a las 10 horas.
2.o llamado: 28 de abril de 1971 a las 10.30 horas.

En caso de que el 1er. llamado fuera declarado desierto, se procederá a la apertura del 2.o llamado, el que será válido cualquiera sea el número de proponentes. — Montevideo, 18 de marzo de 1971.
12) (C. C.) 10|pub. 30602 Mz.22-v.ab.2.

Licitación pública N.o 14
Primer y segundo llamado
Artículos Confección 13.500 gorras para uniforme de paseo.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: 1er. llamado: 29 de abril de 1971 a las 10 horas.
2.o llamado: 29 de abril de 1971 a las 10.30 horas.
En caso de que el 1er. llamado fuera declarado desierto, se procederá a la apertura del 2.o llamado, el que sera válido cualquiera sea el número de proponentes. — Montevideo. marzo 18 de 1971.
12) (C. C.) 10|pub. 30601 Mz.22-v.ab.2.

USINAS Y TELEFONOS DEL ESTADO
N.o 6.605. — 20.000 kilos de cartulina color blanca formato 61x105, tipo ilustración satinada ambos lados.
Apertura: 28 de abril de 1971, hora 16. (Segundo llamado) 5 de mayo de 1971, hora 15. Precio del ejemplar $ 300.00.
N.o 6.606. — Desmonte, relleno y terraplenamiento de terreno en Avda. de las Instrucciones y Aparicio Saravia.
Apertura: 29 de abril de 1971, hora 16. (Segundo llamado) 7 de mayo de 1971, hora 15. Precio del ejemplar $ 700.00.
N.o 6.607. — 30.000 cortacircuitos aéreos grandes y 10.000 chicos.
Apertura: 30 de abril, hora 16. (Segundo llamado) 6 de mayo, hora 15. Precio del ejemplar $ 500.00.
N.o 6.620. — 12 cubiertas y cámaras medida 750x15, 12 telas.
Apertura: 12 de mayo de 1971, hora 16. (Segundo llamado) 19 de mayo, hora 15. Precio del ejemplar $ 300.00.
De acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados pueden retirar, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, en el horario de 14 a 18 los días hábiles. — Montevideo, 29 de marzo de 1971. — Departamento de Adjudicación y Plan de Compras. — Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 10|pub. 30706 Mz.31-v.ab.21.

COOPERATIVA NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE
Lic. N.o 127. Ej. 35.
Segundo llamado.
Papel tienda.
Apertura: 15 marzo 1971 hora 10.
Lic. N.o 131. Ej. 35.
Cacao en polvo.
Apertura: 15 marzo 1971 hora 10 y 30.
Lic. N.o 132. Ej. 35.
Rulemanes.
Apertura: 17 marzo 1971 hora 9 y 30.
Lic. N.o 133. Ej. 35.
Correas en "V".
Apertura: 17 marzo 1971 hora 10.
Lic. N.o 134. Ej. 35.
Pajitas para refresco.
Apertura: 17 marzo 1971 hora 10 y 30.
Lic. N.o 136. Ej. 35.
Cepillería.
Apertura: 18 marzo 1971 hora 10.
Lic. N.o 137. Ej. 35.
Alambre galvanizado.
Apertura: 18 marzo 1971 hora 10 y 30.
Lic. N.o 139. Ej. 35.
Baldes para ordeño.
Apertura: 19 marzo 1971 hora 9 y 30.
Lic. N.o 140. Ej. 35.
Impresos.
Apertura: 19 marzo 1971 hora 10.
Lic. N.o 141. Ej. 35.
Cajas de cartón o similar.
Apertura: 19 marzo 1971 hora 10 y 30.
Lic. N.o 142. Ej. 35.
Máquinas de calcular y de sumar.
Apertura: 18 marzo 1971 hora 15.
Lic. N.o 143. Ej. 35.
Neumáticos y cámaras.
Primer llamado.
Apertura: 10 marzo 1971 hora 10.
Segundo llamado.
Apertura: 10 marzo 1971 hora 15.
Los interesados pueden solicitar los formularios y pliegos correspondientes en el Departamento de Compras, calle Nueva York 1630 en días hábiles de 8 a 12 y 15 y de 13 a 16 y 20 horas.
12) $ 1.200.00 1|pub 3329 Mz.9-v.ab.9

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 1.o de abril de 1971

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley N.o 9.906).

4.a Sección

JORGE ROBERTO MACHELLO, 25 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Maldonado 888 y MARINA TOSAN PEREYRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 888.
CARLOS CRESPO, 32 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Yaguarón 1114 y FRIDA IBARBURU, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Yaguarón 1114.

5.a Sección

ARTIGAS ALBERTO MACHADO, 19 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Durazno 1614 y RITA MIRTA UMPIERREZ, 16 años, soltera, oriental domiciliada Durazno 1614.

6.a Sección

HECTOR MANUEL TONI, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Av. 18 de Julio 1967 y MARIA JOSEFA CAÑOTO, 58 años, viuda, española, domiciliada Av. 18 de Julio N.o 1967.

7.a Sección

JOSE LUIS PESO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ignacio Oribe 2831 y ZULLY ROSEN SANCHEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Angel F. Costa 1534.
ROBERTO ELISEO VALLI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comandante Braga 2646 Ap. 1 y CRISTINA LORELEY DUTILH, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Miguelete 3273 Ap. 17.

9.a Sección

RUFINO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casavalle 4890 y MARIA GONZALEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 4890 Ap. 2.
NESTOR LUIS CAL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio María Marquez 5645 y MARIA FELICIA ZABALA 19 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio María Marques 5645.
PEDRO RICARDO GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. Guerra 1131 y PILAR CASAS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada C. Guerra 1025.
WALDEMAR IRENS GUZZO, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Moltke 1324 y NELIS PERDOMO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Moltke 1324.
BORIS RAMON BEÑARAN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yuti 1877 y MARY ANN BARBAT, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tabapi 1886.
ARTURO ARMANDO CABRERA, 31 años, soltero, marino, argentino, domiciliado Calle 3 N.o 2008 e HILDA FERNANDEZ, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 3 N.o 2008.

10.a Sección

EBER ADEMAR ETCHEGORRY, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado M. Meléndez 4441 y BLANCA AZUCENA RECAITE, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada M. Meléndez 4441.

12.a Sección

ALEJANDRO LIU, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Darwin 3739 y LIRA AMERICA PAGNOTTA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Darwin 3707.
EDUARDO OSCAR CABANA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Senaqué 3561 bis Ap. 2 y NOEMI CRANCHI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrés Lamas 3337.
TABARE ALBORNOZ, 21 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Porongos 3255 y MARIA CRISTINA GIARCRI, 20 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Liropeya 1778.

EDUARDO MANUEL LEMA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Porongos 3482 y CRISTINA ISABEL ALMIRON, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Porongos 3479.

13.a Sección

RUBEN ALFREDO COSTA, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Bogotá 4260 y MIRTHA RAQUEL DIAZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Bogotá 4260.

CARLOS ALBERTO OLIVERA, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Manuel Fco. Artigas 2466 y RICI BEATRIZ PARRA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 7 N.o 2630 Ap. 4. Paso de la Arena.

14.a Sección

JOSE MARIA SOSA, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado República Francesa 860 y ALBA VILAR, 23 años, soltera, empleada, oriental.

17.a Sección

JUAN CARLOS BOCCO, 20 años, soltero, lustrador, oriental, domiciliado Avda. Mendoza s|n. y ALICIA MARIA BECERES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada 17 Metros 4318.

18.a Sección

ADOLFO VENANCIO MARIN, 40 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado M. Pagola 3269, Ap. 602 y RENEE MARIA LAMOLLE, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada M. Pagola 3269 Ap. 602.

RICARDO JOSE CASTAGNELLO, 24 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Massini 3339 Ap. 901 y MARIA OLGA SANTOS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Massini 3339 Ap. 901.

19.a Sección

RAMON EDGARDO MORALES, 22 años, soltero, mecánico dental, oriental, domiciliado Monte Caseros 2811 y ZULMA AIDA GONZALEZ, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Quijote 2412.

DECIMO RAFAEL CROCAMO, 60 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Av. Larrañaga 3241 y MARIA ANGELICA FEIPE, 47 años, soltera, oriental, domiciliada Larrañaga 3241.

20.a Sección

VICTOR HUGO SESSA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Vaillant 218 y ORNELIA SALVATI, 25 años, soltera, estudiante italiana, domiciliada A. Vaillant 243.

21.a Sección

DOMINGO ALBERTO MEDIZA, 28 años, soltero, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 4218 y MARIA SARA SILVEIRA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Felipe Caballero 4042.

ALFREDO HORST BESZKIDNYAK, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garzón 937 y NILDA IGNACIA PEREZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Garzón 937.

23.a Sección

JORGE EDUARDO CAZET, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 2309 y ZULLY ESTELA TREJOS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joanicó 3460 bis.

HENOC MIGUEL MORIS ELGUE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. Crocker 2484 y MABEL DENISSON FERNANDEZ, 20 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Carlos Crocker 2484.

ROBERTO JULIO GOMENSORO, 22 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Velsen 4484 y MARIA CRISTINA PETRUS, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Velsen 4484.

JORGE ZEBALLOS, 20 años, soltero, perito agrónomo, oriental, domiciliado Timoteo Aparicio 3481 Apto. 5 y LUCIA LEONOR VIEIRA, 19 años, soltera, estudiantes, oriental, domiciliada Timoteo Aparicio 3481 Apto. 5.

24.a Sección

CARLOS RAFAEL BERTRAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Méndez Núñez 3193 y MARTHA HEBERLING, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rapallo s'n.

ROBERTO ACLE, 27 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Bvar. Artigas 462 y ELENA MARIA CROSA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. Canning 2419.

ARTURO JOSE ECHENIQUE, 24 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Sarandí del Yí y HAYDEE MARIA GAITE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Brito del Pino 1423.

14) $ 130.00 3|pub. v.ab.12.

Montevideo, 31 de marzo de 1971

1.a Sección

ALBERTIN PAZ 40 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Galicia 1397 y RINA PARDIAS, 40 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Galicia 1397.

JULIO CESAR VALVERDE, 40 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Uruguay 1530 y NORMA SANDES, 27 años, soltera, nurse oriental, domiciliada Uruguay 1530.

2.a Sección

BATLLE CELESTINO RUBIO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 1448 y ALICIA ALBERTONI, 25 años, soltera oriental, domiciliada Agraciada 1448.

5.a Sección

EUSEBIO MARCELINO GRAÑA, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Ejido 1212 y MARTHA CRISTINA SILVA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ejido 1212.

MIGUEL ANGEL COSENTINO, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Constituyente 1674 y GLADYS TERESITA PADILLA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Constituyente 1674.

9.a Sección

JUAN LUIS GONZALEZ, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Ipané 5360 y JUANA TERESA ALVAREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ipané 5355.

JUAN CARLOS SAAVEDRA, 20 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Santos 4990 y RENEE GRACIELA CABALLERO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santos 4990.

NELSON CARDOZO, 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Guanahany 2010 y CLELIA GASCO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guanahany 2010.

10.a Sección

LUIS ALBERTO LOPEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Belanjer 2835 y ANALIS NURY MAR PAPALEO, 25 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Belanjer 2335.

DIEGO ACHARD, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Limburgo 1469 y ADRIANA BOGLIACCINI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yaguaneses 1480.

CARLOS ALBERTO TAMBUCHO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Hernani 1474 y MONICA del CARMEN DELFINO, 19 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Hernani 1474.

12.a Sección

JOSE PAULINO SANNA, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2079 y ADA CARMEN SILVA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 2079.

JOSE ANDIARENA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Blandengues 1603 y ANGELITA IVONNE BELLO, 28 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2612.

13.a Sección

JOSE ADELQUI FERREIRO, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Juan B. Viacava 1620 y NORMA GRACIELA PONCHE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Méjico 1946.

14.a Sección

OSMAR HECTOR CORGATELLI, 26 años, años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Américo Vespucio 1328 y BLANCA LANZI CABRERA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Américo Vespucio 1328.

DIEGO NELSON CAL, 45 años, soltero, tintorero, oriental, domiciliado Infantes 3579 y BLANCA HILDA NATTERO, 49 años, soltera, oriental, domiciliada Infantes 3579.

JUAN EDGARDO ROSCIGNO, 23 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado R. Costanera del Migueleto 968 y GLORIA MARINA LA CRUZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. Costanera del Miguelete 968.

15.a Sección

RAUL ALBERTO CASTRO, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado García Cortinas 2498 y MARIA SERRANA ZORRILLA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada García Cortinas 2498.

EDUARDO CHIESA, 28 años, soltero, proyectista, oriental, domiciliado Rambla Wilson 161 y TERESITA BEATRIZ FARELL, 27 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Rambla Wilson 161.

JESUS ANGEL CASTRESANA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Ellauri 1074 y BASILIA GALLEGO, 19 años, soltera, empleada, española, domiciliada José Ellauri 1074.

16.a Sección

JUAN CARLOS PASTORINO, 24 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado Camino Maldonado s|n Km. 16 y HORTENCIA JUSTINA ABALOS, 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Camino Maldonado s|n Km. 16.

CARLOS ALBERTO BARRUTTI, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Acrópolis 3679 y ANA MARIA ALVAREZ, 20 años, soltera, estudane, oriental, domiciliada Acrópolis 3679.

MANUEL GONZALEZ, 27 años, soltero metalúrgico español, domiciliado A. Saravia 5610 y CONCEPCION GOMEZ, 27 años, soltera, empleada española, domiciliada Cuchilla Grande 8362.

JUSTINO ANDRES RIVERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3, N.o 3258 y LILIAN LARROSA, 17 años soltera, oriental, domiciliada Oficial 4, N.o 3927.

CIRILO TRIAS, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Echagoyen 4805 y EMA OLIVIA MAGALLANES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 3716.

RICARDO SIMOES, 19 años, soltero metalúrgico, oriental, domiciliado Rafael 4105, apartamento 1 y MARIA DEL CARMEN RIVERON, 18 años soltera, oriental, domiciliada 17 metros N.o 4004.

RUFINO MARQUEZ, 66 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Oficial 3, número 3117 y ARACELMA JARA, 55 años, divorciada, oriental, domiciliada Oficial 3, número 3117.

18.a Sección

RUBEN CANTO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 14 de Julio 1369 y GRACIELA MARTA FEROLLA, 25 años, solera, empleada oriental, domiciliada 14 de Julio 1369.

19.a Sección

CAYETANO LAGALA, 31 años, soltero, chofer italiano, domicilado Colorado 2109 y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, orental, domiciliada Colorado 2109.

FRANCISCO CALABRIA, 44 años, soltero, alfarero, italiano, domiciliado 8 de Octubre 2781 y ZORAIDA RIVERO, 30 años, soltera, oriental; domiciliada 8 de Octubre 2781.

NELSON HERMAN HUGO, 29 años, soltero, tapicero oriental, domiciliado Pedernal 1907 y ZULEMA SUAREZ, 30 años divorciada, oriental domiciliada Pedernal 1907

OSCAR ITUARTE, 53 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Dulcinea 3038 y STELLA MARY TORRES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dulcinea 3038, apartamento 3.

20.a Sección

ARTURO PEREIRA, 28 años, soltero, empleado, español, domiciliado C. Tellier 4692 y ANA RAQUEL BRUN, 22 años, soltera, empleada, oriental domiciliada C. Tellier 4692.

EDGARDO JOSE ANTONIO MENICHETTI, 27 años, soltero, estudiante, argentino, domiciliado Mariano Sagasta 40 y MYRIAM FERNANDEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mariano Sagasta 40.

BALDOMERO VELAZQUEZ, 31 años, soltero, músico, oriental, domiciliado José Castro 4579 y FANNY CRISTINA ACOSTA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada José Castro 4635.

ALFREDO GIORDANO, 34 años, soltero, empleado oriental, domiciliado B. Riquet 1024 y MIRTA ALDA COR, 28 años, soltera, oriental domiciliada B. Riquet 1105.

21.a Sección

FERNANDO ADOLFO ARMELLINI SIMON, 21 años, solero, empleado, oriental, domiciliado Eduardo Pondal 789 y MARTA CEZERES BUCCINO, 21 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Corneille 4261.

EDUARDO OSCAR BARRIOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Petain 862 y MARIA CRISTINA PELAEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Las Magnolias 4511.

22.a Sección

WASHINGTON ROBERTO ANZA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan V. de Arcos 3077 y MARIA AUGUSTA VELAZQUEZ 17 años, soltera, empleada, brasilera, domiciliada Juan V. de Arcos 3077.

MARIANO FAGIAN, 39 años, soltero, empleado orienal, domiciliado J. Artigas 4277 bis, y MARIA EVA GINES, 39 años, divorciada, oriental, domicillada J. Artigas 4277 bis.

DERBY SIERRA, 23 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Norberto Ortiz 3747 y LINA GORGA 20 años, soltera, empleada, italiana domiciliado Norberto Ortiz 3747.

23.a Sección

ALFREDO HUGO SKRYCKY DEJEA, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Félix Laborde 2211 bis, apartamento 5 y OLGA LAURA ENRIQUEZ 24 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Azara 3962.

RAUL ENRIQUE PERDOMO, 21 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Verdi 4665 y ZULMA MIREYA SILVEIRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Verdi 4665.

ARNALDO GERARDO BENITEZ, 30 años, soltero, esudiante, paraguayo, domiciliado Porvenir 2395 apartamento 3 y NILSA MIREYA ACOSTA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Porvenir 2395 apartamento 3.

RUBEN CARLOS DUARTE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Minesota 1924 y MARIA CRISTINA MACHADO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Minesota 1924.

DOMINGO CAPUTO, 75 años, viudo, jubilado, italiano, domiciliado Tabobá 3851 y ELIDA ATAY 49 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Tabobá 3851.

24.a Sección

ALEJANDRO FERNANDEZ DOBAL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Barreiro 3054, apartamento 201 y MARISA CANCELA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 3059 apartamento 12.

WASHINGTON VITACCA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 2180 aparatamento 4 y MARTA AMALIA QUIÑONES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada J. Leguizamón 3606.

14) $130.00 v.ab.2.

16-Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en esta Oficina, caratulados: FERNANDEZ REBOA IRIS. "Prescripción adquisitiva". (C 1.102|70), se cita, llama y emplaza por el término legal de noventa días, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, al inmueble que se describe a continuación: Propiedad inmueble ubicada en la 21.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, sito en la calle Bartemis número 537, el que se halla empadronado con el N.o 51.607. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 7 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

16) $ 7.200.00 30|pub. 5014 Mz.31-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por mandato verbal del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, recaído en los autos caratulados: ASPESSI LIDIA E. de MARTINEZ y otra. "Prescripción", (Ficha C 1.104|70), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a todos los que se consideren con derecho sobre el bien, sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 339 metros cuadrados con 78 decímetros, empadronado con el N.o 41.214, con frente a la calle India Muerta 4022. — Montevideo, noviembre 27 de 1970. —César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

16) $ 6.000.00 30|pub. 3252 Mz.8-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que don JOSE IMBELLONE y MARIA ANDRES de IMBELLONE, (Ficha B N.o 1.093|70), se presentaron ante este Juzgado iniciando acción para que se declare que ha adquirido por prescripción treintañal, el bien empadronado con el N.o 119.023, situado en la Vigesimotercera Sección Judicial, (antes Décima Sección Judicial) de Montevideo, compuesto de una superficie de 272 metros cuadrados, con 68 decímetros cuadrados deslindados así: 10 metros, 68 centímetros de frente al Norte a la actual calle Barroso; 109 metros 88 centímetros de la esquina formada por Bulevar Propios, con la calle Barroso; 37 metros con 66 centímetros al Sureste; 8 metros al Sudoeste y 30 metros con 51 centímetros al Noroeste.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que tengan interés, a cualquier título sobre el bien descripto, para que concurran a este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, quinto piso, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, marzo 9 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

16) $ 12.000.00 30|pub. 4829 Mz.29-v.my.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado MARIA CLEMENCIA ORSSI MURIEGA, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, del siguiente bien inmueble:

Un solar con el edificio y demás mejoras, que le acceden ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón N.o 157.006, señalado con el número 14 "A" en la manzana "C" del plano del agrimensor Luciano Quintas Rossi, de agosto de 1935, según el cual tiene una superficie de 120 metros 20 decímetros, con 8 metros, al Noroeste de frente a la calle Martín Fierro.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien a título particular o universal, y en especial a la señora Magdalena Silvori de Giuria, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 10 de 1970. — María Inés Muníz Llano. Actuaria Adjunta.

16) $ 10.800.00 30|pub. 4893 Mz.29-v.my.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, recaído en los autos caratulados: DEBERNARDIS DE CASTRO MICHELINE. "Prescripción" (Ficha C 2.097|70), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a todos aquellos sucesores del doctor Ramón P. o Ramón Pablo Díaz y a todos los que se consideren con derecho al bien denunciado:

Solar 1, sito en la Novena Sección de Montevideo, zona suburbana empadronada con el N.o 129.016, con una superficie de 211 metros y 99 decímetros, con frente a la calle Oliveras; y el solar número 2, sito en la Novena Sección de Montevideo, empadronado con el N.o 129.017, con una superficie de 476 metros 91 decímetros, con frente a la calle Oliveras, empadronado con el N.o 50.093. — Montevideo marzo 16 de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

16) $ 9.600.00 30|pub. 4830 Mz.29-v.my.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado la Diócesis de Salto, de la Iglesia Católica Apostólica Romana, representada por su Obispo señor MARCELO MENDIHARAT, (Ficha 582), promoviendo acción de prescripción treintañal con respecto al terreno y mejoras que le acceden, ubicado en la manzana N.o 235 de esta ciudad, empadronado con el N.o 1.683 y que según el plano del agrimensor Rodolfo L. Lémez, de julio de 1970, inscripto con el N.o 637, en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, tiene una superficie de 797 metros, 50 decímetros y linda al N. E., calle Fortunato Posadas; al S. E., padrón N.o 1.686; al S. O., padrones N.os 1.664 y 1.682, y al N. O, calle Juan B. Torres.

En consecuencia, se emplaza por el término de noventa días a toda persona que por cualquier concepto se considere con derecho sobre el bien objeto de este juicio y en especial a los sucesores de don Miguel Mendina para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirá el proceso. — Artigas, diciembre 16 de 1970. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

16) $ 12.000.00 30|pub. 4923 Mz.30-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en autos: LUIS ORTOÑO y otros. "Prescripción treintenaria", (Ficha B número 7|971), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella a toda persona que se considere con derecho en el siguiente bien:

Un terreno y sus mejoras ubicado en Bella Unión Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas, empadronado con el número 16 de la manzana N.o 9 con una superficie de 1.218 metros lindando: 28 metros de frente al Norte sobre calle Montevideo, por 42 metros, con 93 centímetros de fondo al Oeste con calle Durazno por ser esquina, 28 metros 01 centímetros al Sur con padrón número 11 y 42 metros 20 centímetros al Este con padrón N.o 15. — Bella Unión, marzo 3 de 1971. — Esc. Juan M. Sarasúa. Actuario.

16) $ 9.600.00 30|pub. 4028 Mz.18-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: MOLINA COLELLO, RAMON DOMINGO C. "Prescripción treintenaria" (Ficha C N.o 121|69), se cita y emplaza para que comparezcan por ante dicho Juzgado, Garibaldi 546, Las Piedras, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho al inmueble que se describe a continuación, a los anteriores propietarios o sus sucesores a cualquier título y especialmente a los linderos, propietarios de los N.os 1 y 4 de la manzana 18 y N.os 1 y 4 de la manzana 19. El inmueble del que se trata, es el siguiente: Un solar y sus mejoras, padrón N.o 2.432, ubicado en la 4.a Sección Judicial de Canelones, Progreso, paraje Eliseo Argentino, compuesta de una superficie en conjunto de 3.689 metros y que se señalan con los N.os 2 y 3 de la manzana 18 en el plano de los agrimensores Eustaquio Reyes y Benjamín Conce, con frente al NE. sobre la calle Buenos Aires; al SE. linda con los solares 1 y 4 de la misma manzana; al SO. sobre calle Santa Fe y al SO. con solares 1 y 4 de la manzana 19. — Las Piedras, 2 de mayo de 1969. — Escribana Marta Elbordoy de Pelufo, Actuaria Adjunta.

16) $ 10.800.00 30|pub. 4142 Mz.9-v.my.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictato en autos: JUSTO GERMAN LOPEZ MONTERO. "Prescripción adquisitiva" (57|969), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Justo Germán López Montero iniciando acción de prescripción adquisitiva, respecto al siguiente bien ubicado en Frayle Muerto, padrón N.o 148, manzana N.o 22, Lote N.o 10 del plano de fraccionamiento del Agrimensor Francisco Román Mestre del 1.o de enero de 1908, con un área total de mil metros, dentro de los siguientes límites: Norte Pedro Cáceres, al Este Dionisio Santana, al Sur calle de Los Libres y al Oeste calle 25 de Agosto.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho por el término de noventa días a deducir los mismos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se proseguirán los procedimientos. (Se hace constar que fue concedida la auxiliatoria de pobreza). — Melo, diciembre de 1970. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 30360 Feb.24_v.ab.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la sexta sección del Departamento de Colonia, en autos caratulados: ALMANDOS, MARIO TORIBIO y OTROS. "Prescripción treintenal y auxiliatoria de pobreza" (L.o 18, F.o 635, N.o 172|969), seguidos ante este Juzgado, se cita, llama y emplaza a los herederos de Ramón Almandós y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se describe, para que comparezcan a deducir en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. El inmueble está ubicado en la planta urbana de Carmelo, 6.a sección judicial de Colonia, padrón N.o 237 en mayor área, manzana 28, fracciones 1 y 2 del plano del Agr. W. Alvariza, con una superficie de 600 Ms. 8 Dms., con frente de 23 Ms. 70 a la calle Carmen y 21 Ms. 35 de frente a calle Cagancha, con aforo de pesos 1.000.00. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, febrero 10 de 1971.

16) (R. 20|4|955) 30|pub. 30496 Mz.1.o-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado EXEQUIELA PROFETA ACOSTA de MATTA, (Ficha A 260|70), iniciando juicio de adquisición por prescripción treintenaria, respecto al siguiente bien:

Fracción de terreno empadronado con el número 91, que según plano del agrimensor Antonio Rodríguez Leal, inscripto en Catastro, de Rivera con el N.o 2.459, el 1.o de diciembre

de 1962, tiene superficie de 1.200 metros 58 decímetros cuadrados, con 28 metros de frente al Suresto a la calle sin nombre de 10 metros de ancho, en la Villa "Tranqueras", Tercera Sección Judicial de Rivera, lindando además con los padrones N.o 89 al Noroeste, número 90 al Noreste y N.o 92 al Suroeste.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Manuel Vázquez de España, Generoso Matta, Teodoro Matta sus herederos, causahabientes y a todos los demás interesados que se consideren con derechos sobre el bien descripto, para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rivera, 4 de febrero de 1971. — Amelia da Rosa, Actuaria.

16) $ 12.000.00 30|pub. 4868 Mz.29-v.my.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: JUAN CARLOS GALLUZZO. "Prescripción treintenaria". (Letra A, Ficha N.o 72, año 1971), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble padrón número 6.184, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Salto, con frentes al Norte, con padrones N.o 4.702, de Adolfo Machado y 6.181, de Elvira R. de Cbelfi; por el Este, con padrón N.o 7.004, de José Cornia; al Oeste, con Hilda Robaina de Gutiérrez y por el Sur, con padrón N.o 7.121, del Estado, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Salto, marzo 19 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

16) $ 8.400.00 30|pub. 4978 Mz.31-v.my.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dictada en autos: PEREZ de MENDEZ (EULOGIA). "Prescripción" (A N.o 1.146|970) se hace saber que se ha iniciado juicio de Prescripción Treintenaria, en cuanto a las siguientes fracciones de terreno y sus mejoras, ubicadas en la 1.a sección judicial de San José: a) Padrón N.o 1.732, ubicada en calles Astorga al S. 40 M. 10 y Florida; al O. en 21 M. 18; al N. con padrones de C. Tejera, A. Casotti, N. Umpiérrez y F. Martínez; y al 1. con E. Donagaray; es parte de la manzana N.o 111 y tiene una superficie de 863 Mts. 67 Dcms.; b) Padrón N.o 1.737, 34 M. 34 al S. frente a calle Ciudad de Astorga, 21 M. 60 al O. frente a calle Antonio Pan; al N. padrones N.os 1.733 1.734 y 7.811; al E. padrones N.os 1.735 y 1.736 ubicado en la manzana N.o 112 tiene una superficie de 735 Mts. 71 Dmc., por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, emplazándose especialmente a los propietarios de los predios linderos y a Edelmira, Corina y Gregoria Rueca o Ruesca y a Norberto Arias o a sus sucesores a cualquier título. — San José noviembre 19 de 1970. — Isabel C. Pedret Actuaria Adjunta.

16) $ 14.400.00 30|pub. 3150 Mz.5-v.ab.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de San José, dictada en autos: C. ALBERTA PEREZ. "Prescripción adquisitiva", (L.o 19. F.o 179, N.o 151), se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble:

Un solar con mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de San José, empadronado con el N.o 816, antiguo solar 3 de la manzana 50 del Cuartel II, con una superficie de 1.473 metros y se deslinda así: al Norte en 49 metros 33, de frente a Av. Agr. Manuel D. Rodríguez; al Este en 34 metros 10 de frente a calle Antonio Pan; al Sur en 43 metros 70, de frente a calle Queguay y al Oeste, en tres líneas quebradas, de 25 metros 90 y 3 metros 97 y metros 18 respectivamente, que lo separan del bien raíz empadronado con el N.o 815, a fin de que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — San José octubre 30 de 1970. — Ma. Mercedes López de Mariño. Juez de Paz.

16) $ 13.200.00 30|pub. 4054 Mz.18-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: LOPEZ MENESES, ALCIDES. "Prescripción treintañal", se cita, llama y emplaza a doña María Isabel Castillo López, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Tacuarembó marzo 5 de 1971. — Elio E. Bessonart Actuario.

16) $ 3.600.00 30|pub. 4860 Mz.29-v.my.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: GAGGERO MONTANER, CARLOS EDUARDO, solicita "Prescripción treintenaria". (A 258|970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble padrón N.o 2.327 rural, ubicado en la Undécima Sección de Tacuarembó, —hoy Decimaquinta—, Paraje Achar, para que comparezcan a deducirlos dentro del referido término, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio. — Paso de los Toros, 24 de noviembre de 1970. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

16) $ 6.000.00 30.pub. 3270 Mz.9-v.ab.27.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

AGADU registra obras de sus asociados:

RUBEN CARAMBULA: "La danza de los pesos", canción danza.

FANNY HERNANDEZ de MORA: "La bola de cristal", cumbia con Juan Carlos Gómez Echevarría y "Destino", bolero rítmico español con Juan Alberdi.

OLDIMAR CACERES y VIRGILIO PIETRAFESA: "Tu mentira", bolero y "Sólo quiero volver a amar", bolero.

GERVASIO ANDRADE: "Frente al cuartel", plena.

RAMON FLEITAS: "Y fue ese día fatal" rock lento.

BENJAMIN ARRASCAETA TABAREZ: "Adriana" bolero.

EDUARDO LANZA: "El bazar de Juan" canción rock.

BERTA PASEYRO y MARGARITA GOYRI de FERNANDEZ: "Yo soy Pomponín" vals canción.

MAXIMO GIUROVICH: "Recuerdos de amor" canción melódica.

WALTER LOPEZ: "Adiós Santiago" milonga "Chamarreando sin tí" chamarrita, "Carguero del norte" milonga malambo y "Me miro en tus ojos" chamarrita.

JUAN H. INTROINI: "El recuerdo de tu amor" shake.

JOSE PULCINO y BERABAT: "La última novia" tango.

WILMAN SENA y BRASIL LARA: "Será tarde" tango.

CATALINO ROMAN ROJAS y MARIA MARGARITA PIREZ: "Tu canción" balada.

OMAR SANTOS MIRANDA y JUAN CARLOS MEDEIROS: "Alfonso Fogaza" tango.

MARIO VIDALIN y MANUEL DEMETRIO SOUZA: "Acaso desepedida" canción milonga, y "El camino corto" aire de milonga.

MARIO VIDALIN y JOSE R. GONZALEZ RAMOS: "Canción para el tiempo que vendrá" canción.

CRISTINA HERNANDEZ: "Bodas de plata" vals, "Me enamoré de un lucero" cumbia y "Volvé a vivir" bolero.

ESTHER HERNANDEZ: "Noche cerrence" rock.

LUIS MAQUIEIRA y BERABAT: "Para qué vas a llorar" tango.

RAUL JAURENA y JULIAN NERON: "Alma de niño" tango y "La pena del poeta" zamba.

DANTE JARA: "Con una guitarra" shake y "Dolor en mi alma" bolero.

ALBERTO SAYAGO GOMEZ: "Tu adiós marcó mi destino" bolero.

REINA AKIRMANIAN: "Milonga al inmenso Héctor Mauré" milonga.

ROGELIO COLL: "Locura" tango.

JUAN C. CROCCIA y SEBASTIAN GARRETA: "Una curda más..." tango.

CECILIO EDUARTE y HUGO A. BALLE: "Apróntate negra" candombe.

LUIS ANGEL SILVA y PRIMITIVO RODRIGUEZ: "Recuerdo" zamba.

JULIO CHEDA, ALBERTO GIRONDO y NELO: "Diablitos de colores" bossa beat.

ANTONIO ANDRADE y GLADYS E. BAGNASCO NARIO: "Contigo en el mar" cumbia.

DANIEL VIGLIETTI y WASHINGTON BENAVIDES: "Yo no soy de por aquí" canción.

HUMBERTO SEOANE y MARIO CORTES: "Maestro de segundo año" milonga canción y "Mi pradera triste" canción.

RICARDO CABRAL y PEDRO R. RODRIGUEZ: "Chau Punta del Este" candombe.

PEDRO R. RODRIGUEZ: "Te conocí este verano" shake.

JONAS: "Para mí toda mía fue ayer" bolero.

TITO CABALLERO: "Revelación 71" álbum musical.

ROBERTO de SALINAS: "Para mi guitarra" álbum de poemas.

ALBERTO SAYAGO GOMEZ: "Caramelos surtidos" álbum musical.

WALTER DI LEVA: "Un puente hacia la vida", "Gigi", "La loba" y "Cuando la luz se extingue" libretos radiales.

CESAR DI CANDIA MELO: "Misia Dura al poder" libretos para la obra de teatro del mismo nombre.

ANGEL PONTON: "Los saltimbanquis" libretos de carnaval 1971.

MARIA ELENA CHICO ESPINOSA WHITE: "El mundo en las manos de los padres creadores gobernados por astros y planetas" libro de un nuevo ciclo humano.

MARIO SANCHEZ: "Emoción y sonrisas" álbum de versos.

LUIS P. MONDINO: "Niños musicales y el gran oleaje" pedagogía musical para el escolar.

CARLOS FREITAS y MIGUEL MONTESDEOCA: "Araza" álbum musical.

RUBEN CARAMBULA: "Fiesta de San Baltazar" comedia musical y "La boda de Mariquita y Jesús" comedia musical costumbrista.

JUAN HECTOR INTROINI CARROZELLI: "J.H.I." seudónimo.

MARIO SANCHEZ BAUSERO: "Acróstico y versos" álbum de versos.

CONCEPCION ZORRILLA: "Plaza suite" traducción de obra de teatro autorizada.

AIDA IFRAN de LUONGO: "Daya Nafri" seudónimo y "Mi amigo el manantial" álbum de poemas.

EDGARDO MONTAÑEZ: "Las marionetas" libretos carnaval 1971.

ROBERTO M. VAZQUEZ y MARIA ELENA VAZQUEZ: "Manolete" álbum musical.

MARIA del CARMEN CASTILLO MENDOZA: "Karina" seudónimo y "Río de la Plata" álbum musical.

JORGE SCLAVO: "Misia Dura al poder" espectáculo teatral.

IRIS BOMBET FRANCO: "De pie frente al silencio" libro de poemas.

JULIO LUCERO: "La vida del pescador" álbum musical.

OTTO F. SCHELL: "Ani corita" álbum musical.

LUIS DI MATTEO: "Album azul" álbum musical.

MARIA de LUJAN REYES de GUADALUPE: "Canta canta corazón" álbum de versos y poemas.

RUBEN PASCALE: "Pissa kaliente" libretos de carnaval 1971.

MARGARITA ROMEU: "Cadencias y obras originales" álbum musical.

MARIO NICOLI y SARKIS OHANIAN: "Enero" álbum musical.

TOMAS RAUL MENDOZA: "Tangopueblo" seudónimo.

LUIS PASQUET: "Un día en la muerte de Joe Eggs" música escénica para la obra de teatro.

JUAN BOVEDA MELENDEZ: "Tomasa" álbum musical.

PABLO R. TARABAL: "Amor soñado" libro de versos.

TELESFORA SARA GIL SEGOVIA: "Diana Gil" seudónimo.

PANCHO CORREA: "La mujer en la historia" comedia histórica dramática en dos actos.

DIANA GIL: "El águila blanca" (vida y muerte del General Aparicio Saravia) novela.

VICTOR C. CADEILLAC: "Hermano cantita" (canción de la calle) poema. — Montevideo, 17 de marzo de 1971. — Albana Larrinaga de Olave, Directora Int. (S.O.A.).

17) $ 19.500 10|pub. 4240 Mz.24.-v.ab.12.

ANTONINO FOTI solicita la inscripción de la obra titulada "Orientando a la Juventud" de la cual se declara autor. — Montevideo, 25 de marzo de 1971. — Albana Larrinaga de Olave Directora Interina (S.O.A.).

17) $ 1.000.00 10|pub. 4802 Mz.31.-v.ab.21.

19-Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: MARIA ADELA IBAÑEZ. "Rect. de partida". (Ficha E|216|971), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante, en el sentido de que donde su padre figura como "Regi o Ibañez" debe decir "Regino Marcelo Ibañez" por así corresponder, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 9 de marzo de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) (R .20|4|55) 15|pub. 30560 Mz.17-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: RICARDO LEBEDEVSKI BATTALLA. "Rect. de partida". (Ficha E|2.890|970), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del nombrado en el sentido de que donde su apellido figura como "Lobiedievski" debe decir "Lebedevski" por ser ello lo que

corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de diciembre de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 3970 Mz.17-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de JOSELIN TILVE, (V|18,971), donde dice 'sexo masculino" debe decir "femenino". — Montevideo, marzo 17 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 1.200 15|pub. 4406 Mz.25.-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de COLOMBA GENTILE IUZZOLINO (V|30|971), donde dice "Iussolino" debe decir "Iuzzolino". — Montevideo, marzo 17 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 1.200.00 15|pub. 4271 Mz.22.v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se solicitaron estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de JOSE FRANCISCO OLIVERA y JULIA JUSTINA ALBIN, (L.o 51, F.o 394), de 21 de febrero de 1953, celebrado ante Sección Adjunta Montevideo, Acta N.o 95 donde dice: "José Francisco Quintana", debe decir: "José Francisco Olivera". — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 15 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30585 Mz.18-v.ab.14.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de MARIA del CARMEN PATIÑO, pues en la misma la contrayente figura como: "Carmen", debe decir: "María del Carmen", por ser como corresponde, se hace constar que estos autos tramitan auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 11 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30692 Mz.30-v ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de ANTONIA POLVORA, donde la inscripta figura como de sexo "masculino" debe decir: "femenino", y donde figura como "Antonio", debe decir: "Antonia", por así corresponder. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 3 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30686 Mz.30-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó ROSA FUSARIO de BO, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido que donde la contrayente figura como de nacionalidad: "argentina", debe decir: "oriental", por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 24 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) $ 2.400.00 15|pub. 4918 Mz.30-v.ab.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó ALIDA PETRONA MIOHEROLE, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, estableciéndose que en donde figura como hija de "Miguel Miquerolo (h)", debe decir "Miguel Micherole", y donde dice nieta de "Miguel Miquerole", debe decir "Miguel Micherole". — Montevideo, noviembre 30 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 2.400.00 15|pub. 4986 Mz.31-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MILTON FERNANDEZ CARDILLO, estableciéndose que en donde la misma el apellido materno figura como: "Carrillo", debe decir: "Cardillo". — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 19 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30685 Mz.29-v.ab.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: TERESA OFELIA u OFELIA OTTASSO "Sucesión" (S|24|971), se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de partida de defunción de la causante, pues en la misma donde aparece como "Teresa Ofelia" debe decir: "Ofelia" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 5 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.400.00 15|pub. 4660 Mar.25-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: JUAN ITHURRALDE. "Rectificación de partida", (F 814|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Ithurralde, pues donde el padre figura como: "Iturralde", debe decir: "Ithurralde" y donde la madre figura como: "Inverso", debe decir: "Inversa". — Se hace constar que se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 22 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30680 Mz.29-v.ab.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: ALBANELL SOSA. "Rectificación de partida" (Ficha D.276|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Albanell Sosa en el sentido de que donde dice "Alvanel" debe decir "Albanell" y donde la inscripta figura como del sexo "masculino", debe decir "femenino" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 23 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 2.400.00 15|pub. 4747 Mar.26-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dictada en los autos: CHICORIA, LUISA PAULA. "Sucesión". (Ficha A 438|68), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Luisa Paula Cicoria Pastorino, pués donde dice "Chicoria", debe decir "Cicoria". Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo marzo 8 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 2.400.00 15|pub. 3696 Mz.15-v.ab.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de AMANDA ROSA MAZZIOTTA y DOMINGO BERNOTTI, y la de nacimiento de GLADYS BERNOTTI MAZZIOTTA, (V 29|971), pués en ambas donde figura el apellido de la contrayente y madre respectivamente como "Mallo", debe decir "Mazziotta". Se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, marzo 19 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30699 Mz.31-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) La de matrimonio de MAYO CATORCE DEMATTE CARLON y ALELI MACHIN; y b) Las de nacimiento de MIGUEL ANGEL y GUSTAVO DEMATTE MACHIN, (V 47|971), pués en todas ellas, dondé figura el apellido del contrayente y padre respectivamente como "Carlón", debe decir "Dematte". — Montevideo, marzo 18 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.400.00 15|pub. 4985 Mz.31-v.ab.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: LUIS ALFONSO, BLANCA, MARIA MILKA, LIBORIO ESTEBAN y JOSEFA de MARTINO. "Rect. de partida". (Ficha E|2.687|970), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de los nombrados en los siguientes términos: a) De nacimiento de Luis Alfonso De Martino, donde dice "hijo legítimo del declarante y de su esposa Rafaela Sandora" debe decir "hijo natural del declarante y de doña Rafaela Santoro" y donde los abuelos maternos aparecen como "Sandora y Denoffi" debe decir "Santoro y D'Onofrio"; b) De nacimiento de Blanca donde dice "hija legítima del declarante y de su esposa Rafaela Santor" debe decir "hija natural del declarante y de doña Rafaela Santoro" y donde los abuelos maternos aparecen como "Santor y Donofria", debe decir "Santoro y D'Onofrio"; c) De nacimiento de María Milka, donde dice "hija legítima de la declarante", debe decir "hija natural de la declarante"; d) La de nacimiento de Liborio Esteban, donde dice "hijo legítimo del declarante" debe decir "hijo natural"; donde dice "casado" debe decir "soltero", donde la abuela materna aparece como "Delofio" debe decir "D'Onofrio"; e) La de nacimiento de Josefa, donde el padre aparece como "Rafael Di Martino" debe decir "De Martino"; donde dice que es "hija legítima del declarante y de su esposa Rafaela Santoro" debe decir "hija natural del declarante y de doña Rafaela Santoro"; y donde la abuela materna aparece como "Josefa Santoro" debe decir "Josefa D'Onofrio" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de febrero de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 8.400.00 15|pub. 3971 Mz.17-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta "Rectificación de Partida" Nacimiento de ROSALIA de OLIVEIRA FAGIAN, (V|463|970), donde dice: De Olivera: debe decir: "De Oliveira". Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, marzo 26 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15 pub. 30713 Ab. 1.o-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de EPIFANIA RAMOS CARRION (V|291|970), donde dice "Epifanio" debe decir "Epifania" ya que pertenece al sexo femenino. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 15 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 30607 Mz.24.-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de NELIDA GERTRUDIS DOMATO, donde el apellido paterno de la inscripta figura como: "Mato", debe decir: "Domato". — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 11 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30682 Mz.29-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó YOLANDA DONDI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma donde la inscripta figura como: "hija natural", debe decir: "hija legítima", por así corresponder. — Se hace constar que estos autos tramitan auxiliatoria.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 9 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30587 Mz.18-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron SUPLICIO ANTONIO BORDA y JULIA IRMA BORDA, solicitando la rectificación de partida de matrimonio y de nacimiento de sus hijos Asdrúbal Yamandú Nancy Raquel, Gloria Nilda y Olga Renée, pues en todas ellas donde el nombre de los contrayentes y padres respectivamente, figuran como "Antonio Borda e Irma Bella Borda", debe decir: "Suplicio Antonio Borda y Julia Irma Borda", por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, febrero 16 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30586 Mz.18-v.ab.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JOSEFINA VALENA COLOSI, estableciéndose que donde la inscripta figura como "hija legítima de Enrique Vallena", debe decir "hija legítima de Enrique Valena" y donde dice "y de Marina Colofelipe", debe decir "y de Marina Colosi". — Montevideo, febrero 26 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 2.400.00 15|pub. 5029 Mz.31-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las

partidas de casamiento de Benito Rosendo Brandi y María Irma Fresia; y la de nacimiento de Dinorah Cleria Brandi Fresia, estableciéndose que en donde en la misma aparece el apellido "Frecia" debe decir: "Fresia". — Montevideo, marzo 18 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) $ 2.400.00 15|pub. 4875 Mz.29-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la siguiente rectificación de partida: de nacimiento de HECTOR TORRE CAMPANILE pues en la misma donde dice "adoptado" debe decir "legitimado por Carlos Alberto Torre y Angela Campanile". — Montevideo, marzo 1.o de 1971. — Julia Fechera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.800.00 15|pub. 4413 Mz.23-v.ab.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado ESTEBAN FRANCISCO GOMEZ y TERESA SANTOS de GOMEZ. (Ficha D 181|70), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Nancy Teresa Gómez Santos, en el sentido que donde la abuela paterna de la inscripta figura como "Teresa Santos", debe decir "Petrona Eusebia Albarenga", que es como corresponde. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de noviembre de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30701 Mz.31-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ELSA PRIMITIVA PEREIRA, (Ficha D 17|71), solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de Elsa Primitiva Pereira, en el sentido que donde la fecha de nacimiento de la inscripta figura como "27 de diciembre", debe decir "27 de noviembre"; y b) De matrimonio de Eladio Escobares con Elsa Primitiva Pereira, donde el nombre y apellido paterno de la contrayente figura como "Brígido Pereyra", debe decir "Delfino B. Pereira", que es como corresponde. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de marzo de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $ 3.600.00 15|pub. 5016 Mz.31-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: ALGRANDI MATILDE. "Rectificación de partida" (F 131|69), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Matilde Algrandi, pues donde el padre figura como: "Algranate", debe decir: "Algrandi". — Montevideo, 23 de noviembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
19) $ 1.800.00 10|pub. 4024 Mz.18-v.ab.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña VIRGEN VARGAS, (Ficha 83|970), promoviendo la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Carlos Omar Vargas, en la siguiente forma: donde dice "el día veintitrés de mayo de mil novecientos cincuenta y cinco", debe decir "el día veintitrés de mayo de mil novecientos cincuenta y dos". Para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 8 de marzo de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30539 Mz.15-v.ab.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ROSA RODRIGUE MORENA, estableciendo que donde el apellido paterno figura "Ramírez" debe decir "Rodríguez". — Canelones, 26 de febrero de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 3888 Mz.17-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se solicitó la siguiente "Rectificación de partida" de nacimiento de ERMONGE M. AGUIAR de TEJERA, (Letra V, año 1971, N.o 13), donde dice masculino, debe decir femenino. — Pando, marzo 24 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.200.00 15|pub. 5046 Ab.1.o-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se solicitó esta rectificación de partida de: a) de matrimonio de ROMULO PEREZ y AURISTELA CONTRERES (V|500|1970), donde dice: "Contrera" debe decir "Contreres"; b) de nacimiento de JORGE ROMULO PEREZ CONTRERES, donde dice "Contrera" debe decir "Contreres". — Pando, marzo 3 de 1971. — Escribana Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
19) $ 2.400.00 15|pub. 4345 Mz.23-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se solicitó esta rectificación de partidas: a) De matrimonio de MARIA ELENA MARTINEZ y AQUILES ESPALTER, (327|V|1970), donde dice "hija de Luisa López", debe decir "hija de Luisa Soriano"; b) De defunción de GERTRUDIS SORIANO, donde dice "Luisa López de Martínez", debe decir "Luisa Soriano de Martínez"; y c) En la de defunción de RAFAEL MARTINEZ, donde dice "casado con Pabla Bareiro", debe decir "viudo de Luisa Soriano". — Pando, marzo 5 de 1971. — Escribana Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
19) $ 3.000.00 15|pub. 3649 Mz.15-v.ab.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de HUMBERTO SILVA SILVERA (F. 42|971), donde el padre figura como "Fermín Silva" debe decir "Amado Fermín Silva". — Melo, 10 de marzo de 1971. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 3991 Mz.17-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de AMINE SACRA de ARROYO, estableciéndose que donde dice: "hija de Simón Elías", debe decir: "hija de Simón Elías Sacra", por ser lo verdadero. Se hace constar, a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de abril de 1955, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 740 de fecha 25 de febrero del año en curso. — Colonia, marzo 12 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30622 Mz.23-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
Matrimonio: de JUAN CARLOS NERODA y MARIA ESTHER TRINIDAD, estableciéndose que donde el apellido del contrayente figura como: "González", debe decir: "Neroda"; y de nacimiento: de CARLOS WILLIAM NERODA estableciéndose que donde el apellido del inscripto figura como: "González", debe decir: "Neroda" por ser lo verdadero. — Colonia, 3 de diciembre de 1970. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
19) $ 2.400.00 15|pub. 4040 Mz.18-v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: MARIA CELIA MALAGUEZ ARZUAGA de GONZALEZ y otros. "Rectificación de partidas", (C 219|70), se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó doña María Celia Malaguez Arzuaga de González, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: "Chaparro María Celia", debe decir: "Malaguez María Celia"; donde dice: "Joaquín Chaparro", debe decir: "Joaquín Malaguez" y donde dice: "Pablo M. Chaparro", debe decir: "Pablo Malaguez Chaparro".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se hace constar que estos autos, se tramitan auxiliados de pobreza. — Durazno, marzo 12 de 1971. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30633 Mz.24-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: ELISO SILVEIRA. "Rectificación de partida", (C 726|70), se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado don Eliso Silveira, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice: "Silvera", como apellido paterno, debe decir: "Silveira". A los efectos legales, se hace esta publicación. — Durazno, febrero 18 de 1971. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
19) $ 1.800.00 15|pub. 3662 Mz.15-v.ab.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos caratulados: RAFAEL BRUNO LOPEZ MENDARO. "Rectificación de partidas". (Ficha C N.o 44|1971), se dispuso la siguiente rectificación de partida. Partida de nacimiento de Rafael Bruno López Mendaro, donde dice "femenino", debe decir "masculino". — Trinidad, 5 de marzo de 1971. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 4971 Mz.31-v.ab.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Raquel Alonso Eloy, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, PRIMAVERA CABRERA, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de sus hijas Mirta Lilián y Graciela Luján Robinson Cabrera, en el sentido que donde dice: "hijos de Primitiva Cabrera", debe decir: "hijas de Primavera Cabrera", que es el verdadero.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 5 de marzo de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
19) $ 2.400.00 15|pub. 4494 Mz.24-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos ADAN MARIO PEREZ "Rectificación de partidas" (L.o 26, F.o 534, N.o 829), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Adán Mario Pérez solicitando la rectificación de su partida de nacimiento matrimonio y nacimiento de su hijo legítimo.
En la partida correspondiente al nacimiento del gestionante, se anotó como "Adam" en lugar de "Adán" que es el verdadero.
En la partida correspondiente al matrimonio del gestionante, figura como "Adan Marcos Pérez" en lugar de "Adán Mario Pérez" que es el verdadero.
En la partida correspondiente al nacimiento de su hijo legítimo "Adán Mario Pérez" se anotó como hijo de "Adán Marcos Pérez" en lugar de como hijo legítimo de "Adán Mario Pérez". — Paysandú, marzo 9 de 1971. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
19) $ 4.800.00 15|pub. 4447 Mz.23-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Paysandú, dictada en autos: EDUARDO MIGUEL LAVIANO NOTARO y otros. "Rectificación de partidas" (L.o 17, F.o 400, N.o 9), se hace saber que se solicitó ante este Juzgado la rectificación de las siguientes partidas: A) de nacimiento de Eduardo David Laviano, pues, donde dice, "Laviane" debe decir "Laviano"; B) de nacimiento de Hugo Walter Laviano, pues, donde dice "Laviane" debe decir "Laviano" por ser lo correcto; C) De matrimonio de Eduardo Miguel Laviano con Teresa Rosa Amici, pues, donde dice al margen N.o 192 "Laviane Eduardo Miguel." debe decir "Laviano", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, marzo 16 de 1971. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
19) $ 3.600.00 15|pub. 4448 Mz.23-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: ORALDO DE CARVALHO. "Rectificación de partidas", (L.o 17, F.o 338) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el nombrado De Carvalho, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio por contener los siguientes errores:
a) donde dice: "al margen N.o 81. De Carvallo", debe decir: "De Carvalho"; b) donde comparece don "Oraldo de Carvallo", debe decir: "De Carvalho"; c) donde dice: "hijo de Pedro Cirilo De Carvallo", debe decir: "Pedro Cirilo De Carvalho"; d) donde dice la firman conmigo "Oraldo De Carvallo" debe decir: "Orlando De Carvalho".
El interesados está auxiliado de pobreza. — Paysandú, febrero 24 de 1971. — Milka Vera de Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30566 Mz.18-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: PEDRO SHTANKO y ROSA MATOSAS de SHTANKO. "Rectificación de partidas", (L.o 17, F.o 395), se hace saber que se solicitó ante este Juzgado, la rectificación de las siguientes partidas: A) De nacimiento del compareciente, donde dice: "al margen N.o 388 Stanco", debe decir

"Shtanko"; B) De matrimonio de los comparecientes, donde dice "N.o 18, Stanko", debe decir "Shtanko"; C) De nacimiento del hijo menor José Andrés, se incurrió error en el apellido paterno, donde dice "Stanko", debe decir "Shtanko"; D) De nacimiento del hijo menor Pedro Iván Shtanko Matosas, se incurrió error al escribir el apellido paterno, en vez de "Stanko", debe decir "Shtanko"; E) De nacimiento del menor hijo Julio Gabriel Shtanko Matosas, donde dice "Julio Gabriel Stanko", deber decir "Shtanko", por así corresponder. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Paysandú, marzo 17 de 1971. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

19) $ 4.800.00 15|pub. 4997 Mz.31-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA JUANA BARSANTI de REQUITERENA, (Ficha C N.o 14|971), en el sentido de que donde el apellido paterno figura "Basranti", debe decir: "Barsanti", por ser el verdadero y donde dice: "Aderano Basranti", debe decir: "Aderano Barsanti", y donde dice el nombre de su madre: "Carolina Pacanusi", debe decir: "Carolina Paganucci", y donde dice: "Aníbal Basranti" debe decir: "Aníbal Barsanti", y donde dice: "Rafael Pacanusi", debe decir: "Rafael Paganucci", por ser los que corresponden. — Fray Bentos, marzo 2 de 1971. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.

19) $ 3.600.00 15|pub. 4845 Mz.29-v.ab.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de MARA GARDENIA y GABRIELA INES CARRASCO RODRIGUEZ (Ficha B|326|1970), en el siguiente sentido: Donde el nombre del padre figura como "Eduardo Ramón Carrasco" debe decir "Ramón Eduardo Carrasco". — Rivera, 11 de febrero de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

19) $ 2.400.00 15|pub. 3894 Mz.17-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de WILSON, LUIS ALBERTO, VILMA GESI y ADELIA COUTINHO GALLI (Ficha B|148|1970), en el siguiente sentido: Donde el nombre del padre aparece como "Waldemar Núñez Coutinho o Waldemar Núñez Soutiño" debe decir "Waldemar Coutinho Núñez". — Rivera, 10 de noviembre de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

19) $ 2.400.00 15|pub. 3895 Mz.17-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: SUAREZ de LOPEZ, PETRONILA. "Rectificación de partida de matrimonio y de nacimiento de sus hijos", se hace saber que compareció ante este Juzgado, la nombrada, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio y de nacimiento de sus hijos, en el sentido de que donde en dichas partidas aparece con el nombre de: "Petrona", debe decir: "Petronila" por ser el verdadero. — Esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Tacuarembó, marzo 4 de 1971. — Elio E. Bessonart, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30683 Mz.29-v.ab.26.

20—Remates

D. GAGGERO

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O.S.E.)

Centenario del Sistema de Abastecimiento de Agua de Montevideo

1871 — 1971

Prórroga

Se pone en conocimiento de los interesados, que la fecha de apertura para la venta en subasta pública de "Material en desuso", fue prorrogada para el día 22 de mayo de 1971.

La subasta se llevará a cabo en los depósitos de OSE, (local Abayubá casi Avda. César Mayo Gutiérrez), a la hora 9.30.

Local Propios, Bvr. J. Batlle y Ordóñez esquina Valladolid, hora 14.

Se previene: 1.o) Que deberá consignar el mejor postor, el 20 o|o en el acto como seña: 2.o) Comisión del rematador, 10 o|o a abonar en el acto del remate.

Martillero: D. Gaggero. — Sector Licitaciones.

20) (C.C.) 3|pub. 30707 Mz.31-v.ab.2.

RUBEN H. BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en los autos caratulados: "María Lila Bentancur y Romeo Leguisamo contra BENJION PERLMUTER GRILL. Ejecución de hipoteca", (F. C. 946|70), se hace saber que el 28 de abril de 1971, por el rematador señor Ruben H. Benech, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, a las 15 horas, se sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Unidad 103, padrón individual 209.368, del edificio construido de acuerdo a la ley N.o 10.751, en el solar situado en la 7.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 85.720, que según plano del Agr. José L. González Fonticelli, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 39.330, el 10 de marzo de 1960, tiene una superficie de 249 metros 55 decímetros cuadrados, con 8.59 metros de frente al Noreste, a la calle Guadalupe, entre Guaviyú y Porongos. La unidad 103 se ubica en el primer piso del edificio, a cota vertical más tres metros 27 centímetros, consta de una superficie de 41 metros 60 decímetros y se deslinda así: al Noreste, linda con unidad 101; al Sureste, con proyección padrón 85.721; al Suroeste, con proyección padrón 85.726 y por el Noroeste, con unidad 104, aire y luz "G" uno palier y escalera "A" uno.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto, en efectivo; 2.o) Comisión martillero, 3 o|o a cargo del comprador, así como los gastos de escrituración, impuestos, certificados, etc.; 3.o) Que los títulos y antecedentes del bien individualizado; así como los autos en que se concretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición del interesado, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 2).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que de acuerdo con el artículo 2.o del decreto N.o 60.971, se continúa la presente ejecución, en virtud de adeudarse los intereses devengados por el préstamo hipotecario que motivó el presente juicio. — Montevideo, 24 de marzo de 1971. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

20) $ 10.200.00 15|pub. 5022 Mz.31-v.ab.28.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Iriarte de Fernández, Ramona y otra contra MACHIN CALLERIZA LUIS y otra. Ejecución de hipoteca" (C 1.900|70), se hace saber que el próximo 28 de abril de 1971 a las 15.30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores, (Zabala 1328), por intermedio del martillero Ruben Benech, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público sin base, al mejor postor, del siguiente bien:

Solar de terreno con construcciones y mejoras, sito en la Vigesimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 77.050, señalado con el N.o 16 de la manzana 29, plano del agrimensor Raúl B. Conde, de octubre de 1932, superficie: 221 metros 3.643 centímetros, con 8 metros 59 centímetros de frente al S. E., a calle Norberto Ortiz, puerta N.o 3793.

Se previene: I) El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, certificados, así como la comisión del martillero; III) Que los títulos de propiedad del bien individualizado, así como los autos en que se concretó la venta, se hallan de manifiesto a disposición del interesado, en la oficina actuaria de este Juzgado, (25 de Mayo 523, piso tercero).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que de acuerdo con el artículo 2.o del decreto N.o 60|971, se continúa la presente ejecución en virtud de adeudarse los intereses devengados por el préstamo hipotecario que motivó el presente juicio. — Montevideo marzo 18 de 1971. — Aida Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 9.600.00 15 pub. 4873 Mz.29-v.ab.26.

AMADO GALMES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados: MANUELA VARELA VILLANUEVA. "Sucesión", (L.64-F.385), se hace saber que el día 30 de abril de 1971 a las 16 horas y en la Asociación de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, se procederá por intermedio del Martillero Amado Galmes con asistencia del señor Alguacil, a la venta en remate público y sobre la base de $ 15.625.00 de un solar de terreno y sus mejoras sito en la 17a Sección Judicial de Montevideo, padrón N. 78.869, con una superficie de 400 m.c. teniendo 10 ms. de frente al N.O. sobre la calle Gregorio Pérez.

Se previene. 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta como garantía de la misma, en efectivo y en acto; 2.o) Que serán de cargo del comprador, certificados e impuestos y la escritura de compraventa como asimismo la comisión del rematador; 3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, P. 5.o, a disposición de los interesados. — Montevideo, marzo 9 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 6.000.00 15|pub. 4674 Mar.25-v.ab.22.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: Salomón Gilvarg c.WAIG S. A. y OTRO. "Medidas preparatorias" (Ficha B N.o 432|70) se hace saber que el día 26 de abril próximo a las 16 horas en Ramón Anador 3967|69 y por intermedio del martillero señor Ruben Benech, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor y sobre la base de $ 824.000 (las dos terceras partes de su tasación) el siguiente inmueble: Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 115.559, con una superficie de 457 Mts. 14 Dcs. cuadrados que se deslindan así: 10 Mts. de frente al Sureste a la calle Oficial 17 metros hoy denominada Ramón Anador; 45 Mts. 73 Ctms. en el Noreste, lindando con el solar N.o 16; en el Noroeste tiene 10 Mts. linderos con varios propietarios, y en el Suroeste, en 45 Mts. 71 Ctms., confina con el solar 18.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 919 del C. de P. Civil; 2.o) Que la comisión del martillero será a cargo del comprador; 3.o) Que los gastos de escritura, certificados de los registros, impuestos que la ley pone a su cargo serán de cargo del comprador; 4.o) Que los títulos de propiedad del inmueble referido y demás antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523 piso 5.o. — Montevideo, marzo 9 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 9.600.00 15|pub. 4299 Mz.22-v.ab.16.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: Laura Trujillo de Trujillo y otros contra FRUCTUOSO AGAPITO TRUJILLO, "Cesación de condominio" (C|50|70), se hace saber que el próximo 28 de abril a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Alfredo Martínez Oliva, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea $ 352.333.33, al mejor postor del siguiente bien: Fracción de campo, empadronada con el N.o 8.779, ubicada en la Novena Sección Judicial del Departamento de Canelones (Migues) compuesta de una superficie de 22 hás. 1.364 metros 30 decms., lindando al N. 759 mts. 40 cms. con fracción A en el plano del Agrimensor Eneas Villa de enero de 1940, 760 mts. al S. sobre calle existente de 8 mts. de ancho, que la separa de Salvador Barnech, al E. 292 metros con Camilo González Vega, en cuyo límite soporta una servidumbre de paso de cinco metros de ancho constituída en beneficio de la fracción A y la misma medida al Oeste con Salvador Barnech.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o del precio al serle aceptada su oferta; 2.o) Que la comisión del rematador, gastos y honorarios de escritura serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes del bien a subastarse se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 6) a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 17 de 1971. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $ 10.200.00 17|pub. 4675 Mar.25-v.ab.26.

DANTE IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Cajade, Francisco y otros contra DANIS GUMPERT y otra. Ejecución de hipoteca", (C 769|970), se hace saber que el día 20 de abril de 1971, a las 16 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por el martillero señor Dante Iocco,

asistido del Actuario y Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Terreno baldío y mejoras sito en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones. Balneario "Médanos de Solymar", padrón en mayor área N.o 11.661, que según plano del Agrimensor Carlos Hughes, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 16 de enero de 1964 se individualiza con el N.o 13 de la manzana 39 y tiene una superficie de 613 metros 91 decímetros con frente al N.O. a calle "B" entre Avda. Central y calle "A".

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que de la seña consignada, se procederá a abonar los gastos del remate; 3.o) Que los gastos de escritura, certificación de registros, impuestos que la ley pone a cargo del comprador y la comisión del rematador, serán de cuenta del comprador; 4.o) Que los títulos y antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1.o. — Montevideo, marzo 5 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $ 8.840.00 17|pub. 3712 Mz.15-v.ab.13.

CARLOS STAJANO WILSON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Mederos Roberto y otros contra AUTOMOTRIZ S. A. Ejecución de hipoteca", (C 181|70), se hace saber que el próximo 22 de abril de 1971 a las 15 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores, (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Carlos Stajano Wilson, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Dos solares de terreno contiguos, con edificios y demás mejoras que le acceden, sitos en Carrasco, Décima Sección Judicial de Montevideo, señalados con los números 7 y 8, de la manzana 37 en el plano trazado en diciembre de 1923 por el agrimensor Daniel V. Reinante, inscripto en la Dirección de Topografía el 25 de febrero siguiente, empadronados actualmente en conjunto con el número 111.185, con las siguientes superficies y deslindes:

Solar 7: padrón anterior N.o 111.185, superficie 580 metros, 77 decímetros con 15 metros de frente al Sudoeste a calle Costa Rica; 39 metros 45 decímetros al Noroeste linda con solar 6; 14 metros 93 centímetros al Noreste linda con propiedad de Felipe Montero; 38 metros 80 centímetros al Sureste lindando con el solar que se describe a continuación:

Solar 8: padrón anterior N.o 111.186, superficie 578 metros 33 decímetros; con 15 metros al Noroeste de frente a la calle Costa Rica; 38 metros 80 centímetros al Noroeste, lindando con la fracción descripta anteriormente; 15 metros al Noreste lindando con Felipe Montero; y 38 metros 76 centímetros al Sureste, lindando con solar 9, del mismo plano.

Están ubicados entre las calles Lieja y Mones Roses, distando el punto medio del frente del conjunto 105 metros de la primera. Superficie total: 1.159 metros 10 decímetros.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 10 o|o de la misma, en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador, los gastos de certificados, escritura, impuestos y comisión del martillero; III) Que los autos en que se decretó la venta, así como los títulos de propiedad del bien descripto, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, (25 de Mayo 523, piso tercero).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que de acuerdo con el artículo 2.o del decreto N.o 60|71, se continúa la presente ejecución en virtud de adeudarse los intereses devengados por la deuda originaria. — Montevideo, marzo 12 de 1971. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.

20) $ 14.400.00 15|pub. 4542 Mz.24-v.ab.21.

HECTOR BAVASTRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Casabó Mussio, Francisco y otros contra CASABO MUSSIO, RAMON PEDRO. Cesación de condominio", (C 1.401|70), se hace saber que el próximo 28 de abril de 1971 a las 14.30 horas, en el local de la calle Misiones 1366 por intermedio del martillero don Héctor Bavastro, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base que se indicará, de los siguientes bienes inmuebles:

Dos fracciones de terrenos, situados en Punta del Este, Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado empadronados con los N.os 708 y 707, señalados con los N.os 78 y 80 de la manzana N.o 95, hoy manzana 89, en el plano del agrimensor Alfredo Hareau, de setiembre de 1911, inscripto en la Dirección de Topografía el 17 de noviembre de 1911, compuesto cada uno de ellos de una superficie de 238 metros 50 centímetros que se deslindan así: el solar N.o 78, tiene 9 metros de frente al Norte a la calle N.o 14, igual medida al Sur, lindando con el solar N.o 79; 26 metros 50 centímetros al Este, confinando con solar 80 e igual medida al Oeste, con solar 76. El solar N.o 80 tiene 9 metros, de frente al Norte a la calle número 14, igual medida al Sur, lindando con solar 81, 26 metros 50 centímetros, al Este confinando con solar 82 igual medida al Oeste, limítrofe con el solar 78. Bases: Se sacarán a la venta sobre las siguientes bases: padrón N.o 708, $ 24.000.00; y padrón número 707, $ 24.000.00.

Se previene: 1.o) El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma, en su garantía y a cuenta del precio debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; 2.o) Que los dos solares se venden en el mismo acto, teniendo opción el comprador del primero a rematarse, a adquirir por igual oferta el segundo; 3.o) Que los bienes se venden desocupados; 4.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, certificados, impuestos y comisión del martillero; 5.o) Que los títulos de propiedad de los bienes citados, así como los autos en que se decretó la venta se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en la oficina actuaria del Juzgado, (25 de Mayo 523, piso tercero).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que el motivo de la presente venta, lo constituye una "Cesación de condominio". — Montevideo, 12 de marzo de 1971. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.

20) $ 19.320.00 21|pub. 4027 Mz.18-v.ab.23.

MAXIMO KLEIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: Eusebia Jara Rivas c| JUAN R. MATEOS. "Liq. y restitución de bienes" (L.o 60, F.o 436), se hace saber que el día 20 de abril de 1971 a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por el martillero Máximo Klein) presidiendo la diligencia el Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes: A) Sobre la base de $ 313.333 (2|3) de la tasación: I) Los derechos emergentes de la promesa de compraventa a plazos inscripta con el N.o 2.983, al folio 1.178 del Libro 59, en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos, referentes al solar de terreno ubicado en la 13.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 190.366 (antes en mayor área N.os 42.725 y 154.361), con una superficie de 922 metros cuadrados 1.601 centímetros cuadrados, teniendo 15 metros de frente al Sur sobre calle N.o 2; y II) Las construcciones levantadas en dicho solar; B) Sobre la base de las dos terceras partes de su tasación: Heladera Ferrosmalt 580 y demás bienes muebles inscriptos y tasados a fs. 67 y vuelta de los expresados autos.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta al serle ésta aceptada; B) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, gastos de escrituración e impuestos legalmente a su cargo; C) Que del precio pactado en la promesa se adeuda $ 9.736.72 por 171 cuotas de $ 30 cada una y una final de $ 4.606.72, todo lo que será de cargo del comprador; D) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria (25 de Mayo 523 piso 7). — Montevideo, 15 de marzo de 1971. — Héctor T. Lemez. Actuario.

20) $ 10.200.00 15|pub. 4229 Mz.22-v.ab.16.

ANGEL MIGUEL CETRANGOLO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados Osvaldo Marchesi Zapatini y otros c|. JOSE PEDRO PEREIRA y Otros. "Ejecución Hipotecaria" (C|1.879|70), se hace saber que el 26 de abril próximo a las 15 horas, en el hall del Juzgado, Cerrito 586, el rematador Angel Miguel Cetrángolo, asistido del Alguacil y por ante un Actuario, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble:

Unidad Horizontal, compuesta de terreno y mejoras, ubicada en Balneario La Floresta, 8.a Sección Judicial de Canelones, Padrón Individual N.o 173.002 señalada con N.o 302 en Plano de Fraccionamiento del Agr. Joaquín Spinak, de junio de 1966 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con N.o 2.899 el 23|9|968 y según dicho plano la referida Unidad se ubica en Planta Baja a cota más cero metro veinte centímetros y se describe así: por SO. con zona de retiro R, que tiene frente a la Avda. San Martín; por el NO. con inmueble padrón N.o 842; por el NE. con el terreno E y por el SE. con cochera D. Superficie: 55 mts. 3.456 centímetros. Le corresponde a esta Unidad la utilización de la Cochera, D, del terreno E y de la zona de retiro R. de Planta Baja y a cota metros 320 de la azotea A Z 1. Dicha Unidad fue construída en terreno padrón número 173 de la 8.a Sección Judicial de Canelones y que según plano citado del Agr. Spinak, tiene una superficie de 305 metros 38, así deslindados: 10 metros al SO. de frente a la Avda. San Martín, entre calle Argentina y Plaza Lavalleja, distando el punto medio de dicho frente 57 metros 40 de calle Argentina; por el NO. dos rectas con 16 metros 68 y 11 metros 40, que lindan con inmueble padrón N.o 842; 10 metros 14 al NO. de frente a calle España y por el SE. dos rectas con 12 metros 85 y 19 metros 48 que limitan con padrón número 841.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, como seña y en efectivo, en el momento de serle aceptada; 2.o) Que serán de cargo del comprador la Comisión del Rematador, tasas e impuestos y demás gastos que la ley pone preceptivamente a su cargo; 3.o) Que los Antecedentes y Títulos se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (calle Cerrito 586). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo a diecisiete de marzo de mil novecientos setenta. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

20) $ 14.960 17|pub. 4362 Mz.23.-v.ab.22.

RAFAEL LUIS LADAGA
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Octava Sección en autos: "Banco Popular contra RAUL GONZALEZ, (L.o 6 F.o 587), se rematará en el local de Yaro 1121, el día miércoles 21 de abril a las 15 horas y al mejor postor, los bienes embargados en estos autos. — Comisión 9 o|o. — Seña 30 o|o. — Informes 40. 19. 35.

20) $ 1.200.00 10|pub. 4938 Mz.30-v.ab.20.

GUZMAN ALVAREZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra OROSMAN BENITO MORATORIO ROBALLO. Cobro de pesos y cometido a este Juzgado de Paz de la Octava Sección de Artigas", se procederá por el martillero Guzmán Alvarez, asistido del suscrito a la venta al mejor postor, sin base, en el lugar de su ubicación o sea en el pueblo Baltasar Brum, el 16 de abril próximo, a las 15 horas, de los siguientes bienes: a) Inmueble: Una fracción de terreno y demás mejoras ubicada en el pueblo Joaquín R. Sant'Anna, hoy Baltasar Brum, en esta Sección, en la manzana 128 del plano del Agrimensor Telésforo Herrán de mayo de 1918, empadronada con el N.o 42 y compuesta de una superficie de una hectárea dentro de los siguientes límites: al Noroeste, cien metros con Jacinto Rodríguez Sant'Anna; al Nordeste, cien metros de frente a calle número 51; al Sudeste, cien metros con frente a calle N.o 10 y al Sudoeste, cien metros de frente a la calle N.o 29; b) Muebles: Un equipo de cine R.C.A. Víctor, 260 butacas de hierro y madera; una heladera Frigidaire tipo comercial de 6 puertas eléctrica, con acumuladores de frío N.o G.M.V.4622, un grupo electrógeno de 10 kilovatios, 220 voltios para corriente alterna diesel, serie N.o 24 y 14 H. P marca "Claegs" N.o 7019-10 K.U.N.; 80 mesas de madera, 200 sillas de madera, una aspiradora "Electrolux" para limpieza de piso N.o 733 S 4401479, eléctrica para 220 voltios; 4 ventiladores de techo; 10 arañas fluorescentes completos; tres carameleras de 6, 12 y 24 frascos respectivamente y 2 mostradores de cedro y pino.

Se previene que: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Los títulos de propiedad del inmueble, se encuentran depositados en la Sucursal Artigas del Banco de la República Oriental del Uruguay, donde podrán ser examinados por los interesados; 3.o) Serán de cargo del comprador, gastos e impuestos de escrituración y la comisión legal. — Baltasar Brum, marzo 8 de 1971. — Clementino R. Pereira, Juez de Paz Encargado.

20) $ 11.400.00 15|pub 3698 Mz.15-v.ab.2.

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados: "Banco de Pan de Azúcar contra LEONIDES CARREÑO PERALTA a

otra. Ejecución de hipoteca". (N.o 178, letra B, año 1970), se hace saber que el día 21 de abril de 1971 a la hora 14 y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Adhemar Onesti, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor del siguiente bien:

Una fracción de terreno y mejoras, ubicadas en la Decimocuarta Sección Judicial de Canelones, empadronada con el N.o 39.237, zona rural, Villa San Jacinto, señalada con el N.o 5 en el plano del agrimensor Luz Bell Gallo, de setiembre de 1957, con un área de 1.996 metros, que se deslinda así: 16 metros 72 centímetros de frente al Sureste a la ruta 7, (carretera al Tala) ochava de 10 metros en la esquina con la calle de 17 metros donde tiene de frente al Sur 85 metros 80 centímetros; 22 metsos 90 centímetros al Noroeste con el solar 17 y 90 metros al Norte, con el solar 4.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 20 o|o del importe de la venta, la comisión e impuestos que correspondan; B) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, marzo 19 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.

20) $ 7.800.00 15|pub. 4467 Mz.24-v.ab.21.

LUCIANO A. LANZARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, dictada en los autos caratulados: Isabel Román de Cataldo y otros contra CARLOS ANTONIO CATALDO. "Cesación de condominio" (C|214|69), se hace saber al público que el día doce de mayo próximo, a las quince horas, en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Dr. Luis A. de Herrera 884, se procederá por intermedio del martillero Luciano A. Lanzaro, presidido por el señor Alguacil, a la venta en remate público y con la base de $ 1.638.000 del siguiente bien: "Inmueble ubicado en esta ciudad, empadronado con el N.o 600 de la manzana número 76, con superficie de 237 metros 786 centímetros, que linda por el Norte su frente a calle Rivera.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos del inmueble se encuentran a disposición de los interesados. — Durazno, marzo 5 de 1971. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.

20) $ 4.800.00 15|pub. 3860 Mz.16-v.ab.12.

LUIS A. FERRIZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: SIGIFREDO AMALIO MONTES DE OCA. "Sucesión" (Ficha N.o 94|68), se hace saber que el día 26 de abril de 1971 a las 15 horas en el Hall del Juzgado, el martillero don Luis A. Ferrizo asistido del Alguacil y Actuario procederá a la venta en remate judicial, con la base de $ 122.931.00 (Ciento veintidós mil novecientos treinta y uno pesos m|n.) al mejor postor el siguiente inmueble: Una fracción de terreno y construcciones, sito en esta ciudad de Trinidad, 1.a Sección Judicial de Flores, padrón número 1.419, parte del solar 3, manzana 207, de esta ciudad, con un área de 423 metros 97 decímetros cuadrados, lindando: al Norte y Oeste con propiedad de María Callaba; al Este calle Leandro Gómez entre las calles Inés Durán y 19 de abril; y al Sur con el solar número 1.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de la oferta en el acto; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de la escritura y comisión del rematador; 3.o) Que los títulos se hallan a disposición de los interesados en el Juzgado. — Trinidad, marzo 16 de 1971. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.

20) $ 5.400.00 15|pub. 4442 Mz.23-v.ab.20.

RAUL QUINTANA SOLARI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: Pascuala M. Rosa de Torri, Justa S. Rosa de Agustini y MARIA ASENCION ROSA de CABRERA. "Cese de condominio" (L.o 26, F.o 421, número 329), se hace saber que el día 22 de abril de 1971 a las 15 horas y en el vestíbulo de este Juzgado (calle Leandro Gómez 955), se procederá por intermedio del rematador don Raúl Quintana Solari, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor con la base de pesos 569.000.00 (quinientos sesenta y nueve mil pesos m|n) del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y sus mejoras ubicado en la 1.a sección judicial de Paysandú, empadronada con el N.o 61, manzana N.o 31 de una superficie de 415 metros caudrados 522 centímetros cuadrados que se deslinda así: Al Norte 9 metros 64 centímetros de frente sobre Avda. España; al Sur 9 Mts. 64 Ctms. con Angel Beccaría o sucesores; al Este 42 Mts. 93 Ctms. con sucesión de Jaime Sarralta; al Oeste 42 Mts. 942 Mm. con el lote N.o 2 de dicho plano de don Alejo Yano.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o en garantía de la misma, siendo de su cargo además, los gastos de escritura, comisión del rematador y demás legales que correspondan. Los títulos del bien a subastarse se encuentran depositados en la Oficina Actuaria, donde podrán ser examinados por los interesados. — Paysandú, 26 de febrero de 1971. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

20) $ 8.400.00 15|pub. 4307 Mz.22-v.ab.16.

SUBASTA PUBLICA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos ELISA MARGARITA GIANI de OSCARIS. "Venia" (L.o 17, F.o 337, N.o 922), se hace saber al público que el día 22 de abril p.v. a las 15 y 30 horas, en el vestíbulo de este Juzgado, por intermedio del señor Alguacil del Juzgado asistido del señor Actuario, se procederá a la venta al mejor postor, con la base de pesos 233.333.33 de la quince ava parte (1|15) indivisa de una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana 381 de la planta urbana de la ciudad de Paysandú, 1.ra Sección Judicial, empadronado con el N.o 2.512, con una superficie de 368 metros 9.405 centímetros, según plano del Agr. J. Basso de agosto de 1916 y que se deslindan así: 8 metros 59 centímetros de frente al Norte sobre la calle 18 de Julio; igual medida al Sur lindando con Fructuoso Real o sucesores; 42 metros 95 centímetros al Este lindando con Pedro Uslenghi o sucesores; y 42 metros 95 centímetros al Oeste que lo separan del mismo Fructuoso Real o sucesores.

Se Previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo a lo que establece la ley; y c) Que el título de propiedad y demás antecedentes del bien cuya cuota parte se subastará están a disposición de los interesados en el Estudio del doctor Manuel Martínez Haedo, 18 de Julio 1191. — Paysandú, 15 de marzo de 1971. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

20) $ 9.000.00 15|pub. 4449 Mz.23-v.ab.20.

ENRIQUE ZIPITRIA VIÑOLY
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar contra ANASTASIO PRIETO GONZALEZ y MARIA HERMINIA MACHADO de PRIETO. Juicio ejecutivo". (Ficha 658|970), se hace saber que el día 10 de mayo del corriente año de las 15 a las 15.15, en el hall de este Juzgado, se procederá por el rematador don Enrique Zipitría Viñoly, asistido del señor Alguacil ad-hoc y suscrito Actuario, a la venta en remate público, con la base de $ 98.000.00 de una fracción de campo de pastoreo y mejoras, sita en "Don Carlos" Octava Sección Judicial de Rocha, padrón 1.338, de una superficie de 23 hectáreas, 3.280 metros cuadrados, lindando según títulos con Biriato Antelo, Secundina Dominga Machado de Ferreri Aquilino Perdomo y José Avelino Machado.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de su cargo los gastos de escrituración y comisión del rematador; y 3.o) Que los títulos y planos se hallan en la actuaría de este Juzgado a disposición de los interesados. — Rocha, 8 de marzo de 1971. — José A. Ribot Llana. Actuario.

20) $ 6.000.00 15|pub. 4014 Mz.18-v.ab.14.

SINESIO RAMON BARCELO SANGUINETTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en los autos: "Larguero Nélida Berta contra CAMACHO CESAR HUMBERTO. Divorcio por la sola voluntad". (A 426|969), se hace saber que el día 16 de abril de 1971 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el martillero designado Sinesio Ramón Barceló Sanguinetti, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta en remate público al mejor postor con la base de $ 400.000.00, un camión blindado de carnicero a nafta para seis toneladas de carga marca Dodge, modelo 1953, padrón 9.202, M. 23.342.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad del precio en el acto de serle aceptada la oferta; 2.o) Que la comisión del martillero será de cargo del comprador; 3.o) Que el impuesto municipal será de cargo del vendedor; 4.o) Que los gastos de escrituración, transferencia, impuestos, etc., serán en la proporción que las disposiciones legales le dispongan.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se hace constar que este remate es a los efectos del cobro de una pensión alimenticia. — San José, marzo 17 de 1971. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.

20) $ 4.400.00 10|pub. 4560 Mz.24-v.ab.13.

21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos CORES GADEA de MARQUEZ BERTA. "Segundas copias" (C| 2.144|70), se hace saber que el 16 de noviembre de 1970 se presentó ante este Juzgado Berta Cores Gadea de Márquez solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escr. Carlos Alberto Denby con fecha 23 de julio de 1958 por la que La Industrial Francisco Piria S. A., vendió a la compareciente en autos el siguiente inmueble: Solar de terreno ubicado en Malvín, 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 152.437 (zona suburbana), señalado con el N.o 3 de la manzana 7 en el plano del Agr. Manuel E. Avilés del veinte de febrero de 1932, según el cual se compone de un área de 393 metros cuadrados, 30 decímetros cuadrados con 15 metros de frente al O. sobre la calle Mosquitos; 26 metros 22 centímetros al N. con el solar 2; 15 metros al E. con inmueble de M. R. de Damelli; y 26 metros 22 cm. al S. con el solar N.o 4.

De acuerdo a lo dispuesto en autos, se cita, llama y emplaza a cuántos se consideren con derechos respecto del bien descripto, a fin de que comparezcan a deducirlos en autos, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído dentro del término de 30 (treinta) días bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención y expedir la segunda copia de referencia. — Montevideo, marzo 9 de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

21) $ 4.800.00 10|pub. 4403 Mz.23-v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: PAUL FAGUNDEZ. "Segundas copias de escrituras", (Ficha 104), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segundas copias de las escrituras de cesión de derecho, autorizada, el 1.o de julio de 1910, por el escribano José María Souza y su ratificación ante el escribano Euclides Gonçálvez, el 9 de enero de 1921, en que Francisca Martins o Martínez, hubo de Braulio Benito Simón, el inmueble con edificio ubicado en la manzana N.o 54 de esta ciudad, empadronado con el N.o 677 y con frente al Este a calle Misiones.

En consecuencia, se emplaza por treinta días a quienes tengan interés en oponerse a las expediciones solicitadas, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Artigas, 28 de setiembre de 1970. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

21) $ 2.800.00 10|pub. 4835 Mz.29-v.ab.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos DELCIO GONZALEZ. "Segunda Copia de Escritura" (433|970) se hace saber que compareció ante este Juzgado el nombrado, solicitando la segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Ricardo Aroztegui el 5 de agosto de 1964, por la cual Doracio y Deocrecio González y Hermita Calvetti, vendieron a Delcio González Perdomo, una fracción de terreno ubicada en Río Branco, Tercera Sección Judicial de Cerro Largo, empadronada con el N.o 924, antes padrón 537 parte, con una superficie de 535 metros 32 decímetros y linda: Sureste, 23 metros 28 de frente a la calle Maldonado; Noroeste, 23 metros 28 con fracción N.o 6; Noreste, 22 metros 91 con fracción N.o 7 y Suroeste, 22 metros 91 con Laudemar y Héber Luiz Calvetti. En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días, a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho. — Melo, 4 de marzo de 1971. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.

21) $ 3.600.00 10|pub. 4592 Mar.25-v.ab.14.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

HILOTEX LIMITADA

Constituída: 19|2|1971. Socios: Lea Kleiman de Rajchman y Andrés Rajchman Kleiman.

Objeto: Fabricación de Hilos, telas y anexos, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, comercialización de toda clase de mercaderías, inversiones inmobiliarias y afines.
Razón Social: HILOTEX LIMITADA.
Domicilio: Montevideo.
Uso de la razón social: A cargo de cualquiera de los socios indistintamente.
Capital $ 2:500.000.00.
Plazo: Un año prorrogable por períodos sucesivos de un año por vez.
Asambleas: Dentro de los 180 días del balance.
Administración: La ejercerá cualquiera de los socios actuando con su sola firma.
Balances: Anualmente los días 31 de enero.
Inhabilitaciones: En caso de fallecimiento, interdicción o inhabilitación de cualquiera de los socios, la Sociedad continuará con el o los herederos legítimos del causante o sus representantes.
Este contrato se inscribió en el Registro Público y General de Comercio el 22|3|1971, con el N.o 106 al F.o 372 del L.o N.o 1 de Contratos. — Montevideo, marzo 29 de 1971.
22) $8.000.00 10|pub. 5087 Ab.1.o-v.ab.22.

MARCAL S. R. L.

Contrato privado de marzo 19 de 1971.
Registro Público de Comercio N.o 100 Folio 348 v. Libro 1 de Contratos, el 19 de marzo de 1971.
Socios: José Zak Sokol, Luisa Czapnik Sztulwark y Judka Dejcz Wolman.
Capital: $ 10.000.00 por partes iguales.
Objeto: Fábrica de carteras.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
22) $3.000.00 10|pub. 5084 Ab.1.o-v.ab.22.

QUIMICA CENIT LTDA.

Modificación del Contrato de Sociedad de fecha 30 de setiembre de 1968 en el Registro Público y General de Comercio el día 11 de octubre 1968 con el N.o 696 al folio 2.690 del libro N.o 1 de Contratos.
Capital: $ 1:000.000.00.
Firma Social: La representación y uso de la firma social estará a cargo de dos socios conjuntamente.
22) $ 3.000.00 10|pub. 4752 Mar.26-v.ab.15.

IMPORTADORA TACUARI S.R.L.

Contrato privado del 22 de diciembre de 1970, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 19 de febrero 1971 con el número 58 al F.o 215 v. del Libro N.o 2 de Contratos.
Capital: $ 250.000.00, dividido en 250 partes de $ 1.000 cada una.
Socios: G. M. VEGA GARCIA y N. E. BERARDO VERA.
Aportes: Por partes iguales.
Administración: Ambos socios, indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente y sucesivamente por períodos de 2 años cada uno, salvo manifestación con 90 días antes del vencimiento y por telegrama colacionado.
Giro: Importación, exportación y compraventa de bulones, tornillos y anexos, materiales de construcción, repuestos y accesorios de vehículos automotores.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 6.000.00 10|pub. 4750 Mar.26-v.ab.15.

CAPE LTDA.

El 1.o de febrero de 1971 ALBA CAMARGO y JUAN EGAR PERALTA, constituyeron la sociedad.
Inscripta en el Registro de Comercio con el N.o 65, Folio 220, del Libro N.o 1 de Contratos.
Plazo: 2 años prorrogables autmáticamente (salvo aviso en contrario).
Domicilio: Rivera 2943 Apto. 4, Montevideo.
Objeto: Confección de corsetería; mallas de baño; confecciones en general (principalmente damas); venta por mayor y menor; actividades anexas.
Administración: Alba Camargo.
Razón social: "Cape Ltda.".
Capital: Doscientos mil pesos ($ 200.000.00).
22) $ 4.000.00 10|pub. 4749 Mar.26-v.ab.15.

CURI LTDA.

Contrato privado de fecha: 15 de febrero de 1971.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 123, folio 443, libro 2 de Contratos.
Socios: FERNANDO ROSAS ALVEZ, WALTER NODAR de los SANTOS, MILTON FERNANDEZ ALONSO.
Capital: $ 900.000.00: aportes iguales.
Objeto: Industrialización de cueros.
Plazo: 3 años.
Razón Social Curi Ltda.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Fernando Rosas Alvez.
22) $ 3.000.00 10|pub. 4818 Mar.26-v.ab.15.

YESI LIMITADA

Contrato inscripto en el Registro Público de Comercio el 10 de marzo con el N.o 100, folio 375, libro 2.

Socios: Armando Hirsz, Frida Mihaly de Hirsz y Betty Mihaly.
Capital: $ 3:000.000.00 (Tres millones de pesos).
Administración: Armando Hirsz.
Objeto: Fábrica de carteras y artículos de cuero en general.
Plazo: 1 año con prórrogas automáticas.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 3.000.00 10|pub. 4438 Mz.23-v.ab.12.

JUAN CARLOS LOPEZ Y CIA. LIMITADA

Contrato privado del 8|2|971.
Socios: Juan Carlos López Carella y Hugo Arancibia Brussone.
Objeto: Compraventa por cuenta de terceros o cuenta propia montaje y|o fabricación de vehículos automotores, repuestos, importación y exportación.
Plazo: 20 años, prorrogables automáticamente.
Capital: $ 1:000.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Hugo Arancibia Brussone.
Inscripción en el Registro Público de Comercio: N.o 94, F.o 355, L.o 2.
22) $ 4.000.00 10|pub. 4410 Mz.23-v.ab.12.

KON TIKI LIMITADA

Contrato privado de fecha 1.o|11|69.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 1.o|12|69, con el N.o 68 a folio 529|34, del L.o 8 de Contratos.
Socios: LUIS ASTUDILLO NARBONDO y GILBERTO GARRAMON QUINTERO.
Capital: Quinientos mil pesos, dividido en 500 cuotas de $ 1.000.00 c|u., aportado de la siguiente forma: Luis Astudillo, $ 450.000.000; Gilberto Garramón, $ 50.000.00.
Objeto: Negocios inmobiliarios.
Plazo: 2 años.
Razón social: "Kon Tiki Limitada".
Domicilio: Francia esquina Buenos Aires, Punta del Este, Departamento de Maldonado.
Administración: Señor Luis Astudillo Narbondo.
22) $ 5.000.00 10|pub. 4309 Mz.22-v.ab.2.

EL CEIBAL LTDA.

Contrato privado: 12 enero 1971, inscripto Registro Comercio: N.o 27, F.o 104v, L.o 1.
Socios: Juan José Ballo Bianchi, Ricardo Norberto Luis Giraldiz Garabelli.
Capital: $ 600.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Comercialización, compraventa, fabricación y representaciones de mercaderías.
Administración: Juan José Baillo Bianchi.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 2.000.00 10|pub. 4361 Mz.23-v.ab.12.

OLCOZ

Contrato privado de fecha 11|2|70.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 24|2|70, con el N.o 22 al folio 83 al 88 del L.o 9 de Contratos.
Socios: OSCAR OLCOZ TORENA y MIRIAM CABRERA CORREA de OLCOZ.
Capital: Quinientos mil pesos, divididos en 500 cuotas de $ 1.000.00 c|u., aportados por los socios en partes iguales.
Objeto: Panificadora.
Plazo: 2 años.
Razón social: "Olcoz".
Domicilio: En la ciudad de Maldonado.
Administración: Oscar Olcoz Torena.
22) $ 4.000.00 10|pub. 4308 Mz.22-v.ab.2.

CHENILLE LIMITADA

Constituida el 1.o de febrero de 1971 e inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 53 al folio 193 del libro N.o 2 de Contratos.
Socios: EMA CWERN de MARVID y SARA CWERN.
Capital: $ 500.000.00. Aportados: $ 450.000.00, en maquinarias por Ema Cwern de Marvid y $ 50.000.00, en efectivo por Sara Cwern.
Objeto: Fabricación y venta de colchas y acolchados.
Plazo: 5 años con prórrogas automáticas de 2 años.
Administración: Exclusivamente Sara Cwern.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 4.000.00 10|pub. 4239 Mz.22-v.ab.2.

TRONCOMOBIL LIMITADA

Constituida en febrero 25 de 1970 e inscripta en el Registro Público Departamental de Comercio de la ciudad de Treinta y Tres con el N.o 5 al F.o 20 a 22 del libro N.o 17 de Contratos.
Socios: MARIO RAUL OLASCOAGA y MAURICIO STOLARSKY.
Capital: $ 200.000.00, aportado por partes iguales.
Objeto: Venta de automotores, repuestos y artículos para el hogar.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas de dos años.
Administración: Indistintamente cualquiera de los socios.
Domicilio: Treinta y Tres.
22) $ 4.000.00 10|pub. 4231 Mz.22-v.ab.2.

DANCOL LIMITADA

Contrato privado del 25|1|971, inscripto el 3|3|971, con el N.o 87, F.o 333, libro 2 de contratos.
Socios: Aníbal Barrios Martínez y Maritza Botella de Barrios.
Objeto: compra venta de todo tipo de artefacto electro doméstico, menage y bazar en general; importación, exportación y representación.
Domicilio: Montevideo.
Administradora: señora Maritza Botella de Barrios.
Plazo: diez años prorrogables automáticamente por períodos de cinco años.
Capital: $ 100.000.00.
Distribución de ganancias y pérdidas: en partes iguales.
22) $ 4.000.00 10|pub. 4574 Mz.24-v.ab.13.

ALCOR Ltda.

Contrato: Julio 6 de 1970, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 513 del L.o 1.
Socios: OSCAR ADHEMAR CORTELEZZI FRATESSI y RAUL ALONSO ORSETTI.
Capital: $ 500.000.00, aportado por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por períodos de un año cada uno.
Administración y uso de la Firma Social: Los dos socios o uno de ellos.
Objeto: Comprar, fabricar, vender, importar, exportar y todo lo relativo al ramo y sus derivados en mecánica, metalúrgica, plástico y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 4.000.00 10|pub. 4723 Mar.25-v.ab.14.

MODULOR LTDA.

Constituída el 15 de febrero de 1971 e inscripta con el N.o 102, folio 384, libro 2 de contratos, por: Nahum Kleiman Holand, Félix Kleiman Holand, Berek Klojman Rosin, Abram Smerdiner Aidelman, Moisés Yelovitz Veiner, Angel Rubinsztein Waldman, Rafael Schut Oher, Bernardo Schutz Oher y Moisés Beker Beker.
Objeto: importar, exportar, representaciones, comercialización e industrialización de mercaderías y materias primas en los ramos de la construcción textiles, etcétera.
Domicilio: en esta Ciudad.
Duración: dos años.
Capital: $ 5.000.000.
Administrador Rafael Schutz y Moisés Yelovitz.
22) $ 4.000 10|pub. 4724 Mz.25.-v.ab.14.

NORTCELE LIMITADA

Razón social "NORTCELE LIMITADA".
Contrato del 23 de noviembre de 1970, inscripto Registro Público y General de Comercio el 2 de diciembre con el número 315 del libro No 2.
Socios: Waldemar Nogues Barrios, Walter Nogues Barrios y Roberto Ariel Acciardi.
Objeto: reparación, armado y comercialización de artefactos eléctricos.
Capital: $ 1.500.000 aportado por partes iguales.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: 10 años con prórroga automática de 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Balances: 31 diciembre.
22) $ 4.000 10|pub. 4701 Mz.25.-v.ab.14

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "OMBUES Y MIGUELETE UNIDOS SOCIEDAD DE AGRICULTORES LIMITADA" (OMUSA LTDA.)

Contrato privado de fecha 27 de enero de 1971, inscripto en el Registro Público de Comercio de Colonia el 26 de febrero de 1971 con el número 2 y del folio 5 al 13 del Tomo año 1971. Los efectos retrotraen al día 19 de enero de 1971.
Integrantes: Carlos Borromeo Cepeda, Walter Ausan, Víctor Rochón, Heriberto Rochón, Rafael Ruben Echeverría, Wilibaldo H. Purtscher, Eriberto Ismael Pontet, Alejandro Eduardo Urrutia, Marcelo Bianchi, Juan Ismael Bouissa, José Rostagnoi Favat, Hasshad Méndez García, Jorge A. Fodere, D. Carlos Michelin Salomón, Alfredo M. Barale Victorio Román, Ruperto A. Jourdán, José E. Mendoza, Eder Bouissa, Enrique Gatti.
Domicilio: Villa Ombúes de Lavalle, Departamento de Colonia.
Razón social: "OMUSA LTDA.".
Objeto: explotación del ramo de "barraca" preferentemente en cereales, oleaginosos, forrajes y frutos del país.
Plazo: 50 años.
Capital: $ 13.200.000 (trece millones doscientos mil pesos).
Administración: a cargo de un Consejo de Administración de 5 miembros integrado por Alejandro Eduardo Urrutia, Hasshad Méndez García, Jorge Alberto Foderé, Rafael Ruben Echeverría y Eriberto Ismael Pontet como titulares y por Víctor Rochón, José E. Mendoza, Eder Bouissa D. Carlos Michelin Solamón y Marcelo Bianchi como suplentes respectivos, ejerciendo la representación 3 miembros del Consejo en forma conjunta.
22) $ 11.000 10|pub. 4682 Mz.25.-v.ab.14

"FIORELLA LIMITADA"

Constituída por documento privado del 25 de febrero de 1971.
Socios: Oscar Domínguez Casalá y Carlos Domínguez Oliveira.
Objeto: importación, exportación, compra, venta y fabricación de mercaderías en general, por cuenta propia y ajena.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 500.000. aportado por partes iguales.
Duración: cuatro años, prorrogables.
Administración: indistintamente cualquiera de los socios.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 110, folio 410 vuelta, libro 2 de Contratos de 1971.
22) $ 4.000 10|pub. 4676 Mz.25.-v.ab.14.

ROLLING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado: fecha: 11 de febrero de 1971.
Registro: fecha: 15|3|71, N.o 89, F.o 304 libro 1 de Contratos.
Socios: OMAR ANGEL, OSCAR ENRIQUE y ALFREDO CROSSA BONIFACINO.
Capital: $ 300.000.00, aportado por partes iguales.
Objeto: Compra y venta de bienes, arrendamientos, administración, importaciones y exportaciones, fabricación y comercialización de repuestos de vehículos.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por iguales períodos.
Administración: A cargo del socio Omar Angel Crossa.
22) $. 4.000.00 10|pub. 4856 Mz.29-v.ab.16.

ABELLA Y LUZARDO LIMITADA

Por documento privado del 23 de diciembre de 1970, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 6 al folio 25 del libro 1 de Contratos "Abella y Luzardo Limitada" renovó y modificó su contrato, que se extracta:
Domicilio: Montevideo.
Razón social: "Abella y Luzardo Limitada".
Capital: $ 80.000, aportados por partes iguales, distribuyéndose utilidades y pérdidas 60 o|o para el señor Valentín Raúl Abella Valdéz y 40 o|o para el señor Edmundo Francisco Luzardo, quienes son los únicos socios, teniendo la administración y representación social, ambos conjunta o separadamente.
Objeto: comercialización de frutos del país.
Plazo 30 años a partir del 1º de setiembre de 1970, pudiendo disolverse después de los 2 primeros años con preaviso de 1 año.
Balance: al 31 de agosto de cada año.
En caso de fallecimiento o incapacidad la sociedad continúa.
Asamblea: 60 días después de cerrado el ejercicio social. — Valentín Raúl Abella Valdéz. — Edmundo Francisco Luzardo.
22) $ 8.000 10|pub. 4667 Mz.25.-v.ab.14.

PEMAI LIMITADA

Constituída en marzo 1.o de 1971 e inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 891 al F.o 339 del libro N.o 2 de Contratos.
Socios: ENRIQUE PESAJ y SAMUEL MAICH.
Capital: $ 500.000 00, aportado por partes iguales.
Objeto: Venta de artículos de oficina, papelería y librería.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas.
Administración: Indistintamente cualquiera de los socios.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 4.000.00 10|pub. 4831 Mz.29-v.ab.16.

MABRU LIMITADA

Contrato del 11 de noviembre de 1969.
Inscripto en el Registro Público de Comercio el 11 de diciembre de 1969 con el N.o 749 a fojas 2.781 del libro 2.
Capital: Un millón de pesos en partes iguales.
Socios: MIGUEL VUCO y ENRIQUE MIGUES.
Objeto: Intermediación en frutos del país.
Plazo: Un año renovable.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 3.000.00 10|pub. 4820 Mz.29-v.ab.16.

STAMPA TESSILE LIMITADA

Contrato privado de fecha 1.o de marzo de 1971.
Socios: FRANCO MARINI BARUZZI, ALVARO ANIBAL ESTEVES CAVASIN y CARLOS ALBERTO CORLAZZOLI GARCIA.
Objeto: Industria de estampados en tejidos propios y de terceros y su comercialización, representaciones, consignaciones, distribuciones, comisiones, compra venta o caución de títulos, acciones, etc.
Plazo: 1 año a partir de hoy, prorrogable automáticamente por 30 períodos anuales y sucesivos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 900.000.00, aportado por los socios por partes iguales.
Uso de la firma social: Indistintamente por cualquiera de los socios.

Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 87 al folio 296 v. del libro 1 de Contratos.
22) $ 5.000.00 10|pub. 4842 Mz.29-v.ab.16.

ENVAPLAST LTDA.

Constituída el 20 de agosto de 1970 e inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 152, al F.o 569 del libro N.o 2 de contratos.
Socios: Francisca Gladys Olivera Campis y Miguel Torres López.
Capital: $ 500.000.00, aportados por Francisca Olivera: $ 450.000.00 y Miguel Torres: $ 50.000.00.
Objeto: fabricación de artículos plásticos.
Plazo: dos años con prórrogas automáticas.
Administración: Francisca Olivera.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 4.000 00 10|pub. 4955 Mz.30-v.ab.20.

CABAÑAS JOSE MARIA ELORZA S. R. L.

Contrato: Sociedad de Responsabilidad Limitada, constituída el 20 de diciembre de 1970, inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 8 de enero de 1971, con el N.o 11, F.o 43 v., libro 1.
Denominación: CABAÑAS JOSE MARIA ELORZA S. R. L.
Socios: "El Cardo S. en C." "Cabañas José Elorza S. en C.", Elisa Elorza Barrán de Nin Recayte, y José Wáshington Elorza Barrán.
Objeto: explotación agropecuaria en general.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 1:500.000.00, integrado con acciones de "Cabañas José María Elorza S. A." en las siguientes proporciones: "El Cardo S. en C.", $ 600.000.00; "Cabañas José Elorza S. en C.", $ 330.000.00; Elisa Elorza Barrán de Nin Recayte $ 288.000.00 y José Wáshington Elorza Barrán $ 282.000.00.
Plazo: hasta el 22|2|1972, renovable automáticamente por períodos de cuatro años.
Continúa en caso de fallecimiento o incapacidad de un socio.
Administración: José Elorza Barrán.
Balance: fecha de balance la determinará el administrador.
22) $ 8.000.00 10|pub. 4928 Mz.30-v.ab.20.

TARKA LIMITADA

Contrato: 10 de marzo de 1971. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 93 al folio 321 del libro 1, el 18 de marzo de 1971.
Socios: HAGOP KEHYAIAN CHECCHENIAN y CARLOS KEHYAIAN CHECCHENIAN.
Objeto: Industrialización del cuero y similares, en especial, la fabricación de calzado.
Plazo: Dos años, prorrogable indefinidamente por plazos sucesivos de dos años.
Capital: $ 100.000.00 por partes iguales.
Administración: Ambos socios, conjuntamente.
Domicilio: Talcahuano 3437, Montevideo.
22) $ 4.000.00 10|pub. 5010 Mz.31-v.ab.21.

MOLLENDO SRL.

Constituída el 18|2|71, e inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 1|3|71 con el N.o 76, al F.o 286v. del L.o 2.
Capital: $ 1:000.000.00.
Socios: Aarón León Schteinschraber 90 o|o y Hugo Alberto Steinberg 10 o|o.
Objeto: Representaciones, importaciones, exportaciones, etc.
Administración: indistintamente.
Plazo: 20 años prorrogables.
22) $ 3.000.00 10|pub. 4407 Mz.23-v.ab.12.

EL COMBATE S. R. L.

Contrato privado del 16 de marzo de 1970, inscripto con el N.o 92 al F.o 318 del libro 1 de contratos.
Socios: Salom Abulafia, Julia Abulafia y Ricardo Abulafia.
Objeto: almacén de comestibles.
Domicilio: Avda. Rivera 2854.
Capital: $ 2:000.000.00, aportado: pesos 1:500.000.00 por Salom Abulafia, $ 250.000.00 por Julia Abulafia y $ 250.000.00 por Ricardo Abulafia.
Plazo: dos años con prórrogas automáticas.
Administración: indistinta a cargo de los socios.
22) $ 4.000.00 10|pub. 4901 Mz.30-v.ab.20.

DELGUZ LIMITADA

Razón social: DELGUZ LIMITADA.
Contrato del 9 de marzo de 1971, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 11 de marzo de 1971, con el número 111, F.o 412, del libro N.o 2 de contratos.
Socios: Amalia de Luca y Ricardo A. Guzzetti.
Objeto: venta y distribución de material fotográfico y laboratorio fotográfico.
Capital: $ 600.000.00, integrado en 600 cuotas de $ 1.000.00, correspondiendo 500 cuotas a la socia Amalia de Luca y 100 cuotas al socio Ricardo A. Guzzetti.
Administración: Ricardo: Ricardo A. Guzzetti, exclusivamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 4.000.00 10|pub. 4922 Mz.30-v.ab.20.

POLIMAX LTDA.

Contrato privado del 23|11|69 inscripto el 18|2|71, con el N.o 52, F.o 189 del libro de contratos.
Socios: Aquino Rodríguez Correa y Celeste Oliva Rodríguez.
Objeto: Taller de juguetes.
Domicilio: Montevideo.
Administrador: indistintamente.
Plazo: dos años prorrogables.
Capital: $ 20.000.00.
22) $ 2.000.00 10|pub. 4957 Mz.30-v.ab.20.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 132.011. — Montevideo, marzo 10 1971. — Jones y Cía. S. A. por Adidas Sportschuh Fabriken Adi Dassler Kg., Alemania, solicita marca



clase 23 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 9.500 10|pub. 4234 Mz.26.-v.ab.15.

ACTA N.o 132.134. — Montevideo, marzo 18 de 1971. — Guzmán González Ruiz, por Siemens Aktiengesellschaft, Alemania, solicita marca



clase 15 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 4896 Mz.29-v.ab.16.

ACTA N.o 132.223. — Montevideo, marzo 25 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Bernard S. R. L., (Montevideo), solicita registrar marca: ANTIBIOCICLINA, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 4950 Mz.30-v.ab.20.

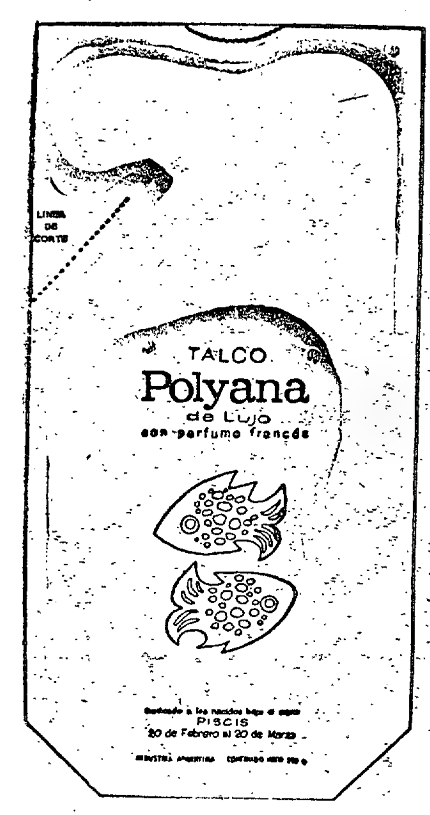
ACTA N.o 132.247. — Montevideo, marzo 29 de 1971. — Con esta fecha P. Dubourg por Antonio Carpentieri (Montevideo), solicita marca: MASAPRONT, clase 1.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 5103 Ab.1.o-v.ab.22.

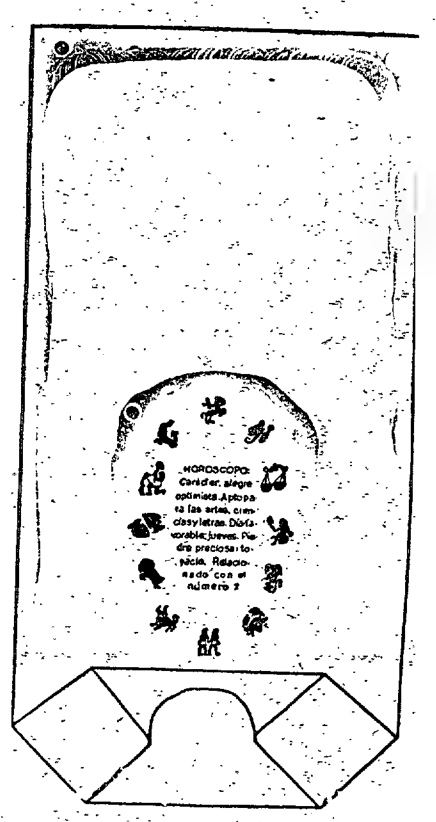
ACTA N.o 1.334. — Montevideo, marzo 29 de 1971. — Con esta fecha P. Dubourg por Angel Curbelo Milano (Montevideo), solicita marca de servicio: AMERINTER, clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 5102 Ab.1.o.v.ab.22.

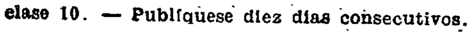
ACTA N.o 1.335. — Montevideo, marzo 29 de 1971. — Con esta fecha P. Dubourg por Angel Curbelo Milano (Montevideo) solicita marca de servicio: AMERINT, clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 5101 Ab.1.o.v.ab.22.

ACTA N.o 132.256. — Montevideo, marzo 29 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Laboratorios Bernard S. R. L., (Montevideo), solicita registrar marca: LITIUN, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 5093 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA Nº 132.100. — Montevideo, marzo 17 de 1971. — Enrique Tato, por Odol S.A.I. y C. (Argentina) solicita marca







clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 24.000 10|pub. 4641 Mz.25.-v.ab.14.

ACTA Nº 132.101. — Montevideo, marzo 17 de 1971. — Enrique Tato, por Odol S.A.I. y C. (Argentina) solicita marca

Polyana	Polyana	Polyana	Polyana
Polyana	Polyana	Polyana	Polyana
Polyana	Polyana	Polyana	Polyana

clase 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 7.500 10|pub 4643 Mz.25.-v.ab.14.

ACTAS Nos. 132.128 y 132.129. — Montevideo, marzo 18 de 1971. — Enrique Tato, por Quartino Hnos. Soc. de Resp. Ltda. (Uruguay) solicita marca "CRE-DIS", clases 4-5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 4638 Mz.25.-v.ab.14.

ACTAS Nos. 132.146 y 132.147. — Montevideo, marzo 19 de 1971. — Enrique Tato, por Robert Lewis S.R.L. capital m$n 6.000.000 (Argentina), solicita marca "ROBERT LEWIS", clases 4-5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000 10|pub. 4639 Mz.25.-v.ab.14.

ACTA Nº 18.305. — Montevideo, octubre 13 de 1970. — Billy Fox, por Merck y Co., Inc. (EE. UU.) solicita patente para: "(3—Amino—5, 6—Disubstituído—Pirazinoilo)—Guanidina", de acuerdo con la ley Nº 10.089; se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000 10|pub. 4766 Mz.26.-v.ab 15.

ACTAS N.os 132.160 y 132.161. — Montevideo, marzo 22 de 1971. — Oscar Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca JAMES GALANOS, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 4762 Mar.26-v.ab.15.

ACTAS Nos. 132.075 y 132.076. — Montevideo, marzo 16 de 1971. — Enrique Tato, por Fernando Séptimo Morales (Montevideo) solicita marca



clase 9-10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 4640 Mz.25.-v.ab.14.

ACTA N.o 132.142. — Montevideo, marzo 18 de 1971. — Ruben Arrolli por Corina Gastelú de Mulvany, (Montevideo), solicita marca SCINTILLANT, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 4575 Mz.24.v.ab.13.

ACTA N.o 132.143. — Montevideo, marzo 18 de 1971. — Ruben Arrolli por Corina Gastelú de Mulvany, (Montevideo), solicita marca GI — GI, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 4576 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o 132.126. — Montevideo, marzo 18 de 1971. — Billy Fox por Joseph E. Seagram y Sons, Inc. (USA) solicita marca

CAÑABAR

clase 2. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirhección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 4359 Mz.23-v.ab.12.

ACTA N.o 1.313. — Montevideo, marzo 9 de 1971. — Susana Vázquez (Montevideo), solicita marca PARK AVENUE, clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 1.000.00 10|pub. 4431 Mz.23-v.ab.12.

ACTA N.o 1.320. — Montevideo, 18 marzo de 1971. — Jones y Cía. S. A. por Color-Tel Corporation, E.U. América, solicita la marca COLOR-TEL, clase 32 sld. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 4412 Mz.23-v.ab.12.

ACTAS N.os 132.085 y 1.319. — Montevideo, marzo 16 de 1971. — Guzmán González Ruiz por Electricar Ltda., Montevideo, solicita marca:



clases 24 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 4755 Mz.26.v.ab.15.

ACTA N.o 132.192. — Montevideo, marzo 23 de 1971. — Erna Siegmundo, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Jacobo Goldstein (Montevideo), solicita registrar marca JAN PIERRE para clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 4792 Mar.26-v.ab.15.

ACTA N.o 132.185. — Montevideo, marzo 23 de 1971. — Jones y Cía. S. A. por Calzaturificio Rossetti Dei F.lli Rossetti, Renato e Renzo S.n.C. de Milán, (Italia), solicita marca ROSSETTI clase 14 s.d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 4754 Mar.26-v.ab.15.

ACTA N.o 132.115. — Montevideo, marzo 17 de 1971. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Haymann S. A. (Montevideo), solicita marca OXIPLUS clase 9.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 4756 Mar.26-v.ab.15.

ACTAS N.os 132.116 y 132.117. — Montevideo, marzo 17 de 1971. — Guzmán González Ruiz por Villard y Louis S.A.I.C. (Argentina) solicita marca GLANSS clases 6, 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 1|pub. 4757 Mar.26-v.ab.15.

ACTAS N.os 132.150 y 132.151. — Montevideo, marzo 19 de 1971. — Guzmán González Ruiz, por Víctor Daniel Menache, Montevideo, solicita marca NIKO' S, clases 4 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 4898 Mz.29-v.ab.16.

ACTA N.o 132.158. — Montevideo, marzo 22 de 1971. — Oscar Bacot, por Sandoz S. A., (Suiza), solicita marca SANDOCORT clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 4759 Mar.26-v.ab.15.

ACTAS N.os 132.152 y 132.153. — Montevideo, marzo 19 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Cities Service Oil Company, (EUA), solicita registrar marca



para clases 11 y 20 (s.d.) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000 10|pub. 4563 Mz.26.-v.ab.15.

ACTAS N.os 132.177, 132.178, 132.179 y 132.180. — Montevideo, marzo 23 de 1971. — Billy Fox por The Dow Chemical Company (USA) solicita marca



clases 6, 8, 11 y 15 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10 pub. 4764 Mar.26-v.ab.15.

ACTA N.o 132.165. — Montevideo, marzo 22 de 1971. — Billy Fox por Panavision Incorporated (USA) solicita marca PANAVISION clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 00 10 pub. 4761 Mar.26-v.ab.15.

ACTAS N.os 132.164 y 1.321. — Montevideo, marzo 22 de 1971. — Billy Fox por Calgon Corporation (USA) solicita marca CHEMVIRON clases 9 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 4760 Mar.26-v.ab.15.

ACTA 132 205. — Montevideo, marzo 24 de 1971. — Billy Fox por Avon Products, Inc. (USA), solicita marca AVON, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 4964 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 1.323. — Montevideo, marzo 22, 1971. — Con esta fecha Mendive y Canet, (Montevideo), solicita registrar marca de servicio: BASTA!, de la clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 4519 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o 1.324. — Montevideo, marzo 22, 1971. — Con esta fecha Mendive y Canet, (Montevideo), solicita registrar marca de servicio: ARRIBA, de la clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 4520 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o 132.123. — Montevideo, marzo 18 de 1971. — Oscar Bacot, por Rayisol S. A., (Montevideo), solicita marca CICCIO BELLO, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 4356 Mz.23-v.ab.12.

ACTA N.o 132.120. — Montevideo, marzo 18 de 1971. — Oscar Bacot, por C. Valverde y Hno., (Montevideo), solicita renovación marca BLANCA NIEVES, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 4357 Mz.23-v.ab.12.

ACTA N.o 132.133. — Montevideo, 18 de marzo de 1971. — Jones y Cía. S. A., por L'Oreal, Francia, solicita marca ELSEVE, clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 4411 Mz.23-v.ab.12.

ACTA 132.127. — Montevideo, marzo 18 de 1971. — Billy Fox por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft, vormals Meister Lucius y Brüning, (Alemania), solicita marca Genotherm, clase 6 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 4358 Mz.23-v.ab.12.

ACTA 132.124. — Montevideo, marzo 18 de 1971. — Oscar Bacot, por Rayisol S. A., (Montevideo), solicita marca TESORITO DE MAMA, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) $ 1.000.00 10|pub. 4355 Mz.23-v.ab.12.

ACTAS 131.996, 131.997 y 131.998. — Montevideo, 8|III|971. — Guzman González Ruiz, por La Mundial S. A., Hilandería y Textiles, de Montevideo, solicita marca POLYLAN, clases 4, 5 y 19 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 4075 Mz.23_v.ab.12.

ACTAS N.os 132.091 y 132.092. — Montevideo, marzo 17 de 1971. — Oscar Bacot, por Mapco S. A., (Montevideo), solicita marca HOM, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 4305 Mz.22-v.ab.2.

ACTA N.o 132.132. — Montevideo, 18 de marzo de 1971. — Con esta fecha Abdón Raimúndez, solicita registrar marca SUPERCOCHE, de la clase 13 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 4298 Mz.22-v.ab.2.

ACTA Nº 132.166. — Montevideo, marzo 22 de 1971. — Jones y Compañía S. A. por Dallí-Werke Maurer y Wirtz, de Alemania, solicita la marca

TABAC
ORIGINAL

clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 4.800 10|pub. 4671 Mz.29.-v.ab.16.

ACTA Nº 132.148. — Montevideo, 19 marzo de 1971. — Jones y Cía. S. A., por Societe Generale des Eaux Minerales de Vittel, de Francia, solicita la marca



clase 9 (s|d.) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 7.200 10,pub. 4462 Mz.26.-v.ab.15.

ACTA N.o 132.222. — Montevideo, marzo 25 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Bernard S. R. L., (Montevideo), solicita registrar marca: GINESEPTINA, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 4949 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 132.221. — Montevideo marzo 25 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Bernard S. R. L., (Montevideo), solicita registrar marca: MEMOREX, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 4948 Mz.30_v.ab.20.

ACTAS N.os 132.224 y 132.225. — Montevideo, marzo 25 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Abraham Roizner, (Montevideo), solicita registrar marca: ALL WOOL BLYNNY, para clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 4951 Mz.30-v.ab.20.

ACTAS 132.212 y 132.213. — Montevideo, 25 de marzo de 1971. — Oscar Bacot, por Sociedad Uruguaya Ganadera, Agrícola, Remolachera, S. A. (S.U.G.A.R.), solicita renovación marca: COFRESCO, clases 2 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 4966 Mz.30-v.ab.20.

ACTAS 132.209, 132.210 y 132.211. — Montevideo, marzo 25 de 1971. — Oscar Bacot, por Alcán Aluminio del Uruguay S. A., (Montevideo), solicita marca: ALPAC, clases 6, 8 y 12, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 4965 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 132.149. — Montevideo, marzo 19 de 1971. — Guzmán González Ruiz, por Juan Antonio Arrien e Ivonne Larroca de Arrièn, Montevideo, solicita marca PENACHO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 4897 Mz.29-v.ab.16.

ACTAS N.os 132.238 y 132.239. — Montevideo, marzo 26 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Teledyne Industries, Inc., (E.U.A.), solicita registrar marca



para clases 11 y 24 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000.00 10,pub. 4990 Mz.31-v.ab.21.

ACTA N.o 132.237. — Montevideo, marzo 26 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino, S. R. L., (Argentina), solicita registrar marca UNASOLA, para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 4991 Mz.31-v.ab.21.

ACTA N.o 132.194. — Montevideo, marzo 24 de 1971. — Rómulo Marne Aurucci, por Malaquías J. di Longo, (Montevideo), solicita marca DILO, en clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 00 10|pub. 4998 Mz.31-v.ab.21.

ACTAS N.os 132.183 y 132.184. — Montevideo, marzo 23 de 1971. — Rómulo Marne Aurucci, por Malaquías J. di Longo, (Montevideo), solicita marca CADILOR, en clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 4999 Mz.31-v.ab.21.

ACTA N.o 132.182. — Montevideo, marzo 23 de 1971. — Rómulo Marne Aurucci, por Editorial Abril Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera y Asesora, (Argentina), solicita marca MANOS MARAVILLOSAS, en clase 15 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10 pub. 5000 Mz.31-v.ab.21.

ACTAS N.os 132.118 y 132.119. — Montevideo, marzo 17 de 1971. — Guzmán González por Villard y Louis S.A.I.C. (Argentina), solicita marca SUIZABRIL, clase 6 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 4758 Mz.31, Ab.21.

ACTA N.os 132.098 y 132.099. — Montevideo, marzo 17 de 1971. — Oscar Bacot, por Hilamco S. A., (Montevideo), solicita marca HICROTEL, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.00.00 10|pub. 4302 Mz.22-v.ab.2.

ACTAS N.os 132.096 y 132.097. — Montevideo, marzo 17 de 1971. — Oscar Bacot, por Hilamco S. A., (Montevideo), solicita marca COTELAN, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 4303 Mz.22-v.ab.2.

ACTA N.o 132.095. — Montevideo, marzo 17 de 1971. — Oscar Bacot, por Hilamco S. A., (Montevideo), solicita marca CABRILAN, clase 4, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 4304 Mz.22-v.ab.2.

ACTAS N.os 132.069 y 1.317. — Montevideo, marzo 15 de 1971. — Jones y Cía. S. A., por Editorial América S. A., de Panamá, solicita la marca CORIN TELLADO, clases 15 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 4235 Mz.22-v.ab.2.

ACTA N.o 132.102. — Montevideo, marzo 17 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por P. P. B. del Uruguay S. A., (en formación), de Montevideo, solicita registrar marca CHANGUITO, para clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 4297 Mz.22-v.ab.2.

ACTA N.o 132.012. — Montevideo, 10 de marzo de 1971. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Lerida Sociedad Anónima, Montevideo, solicita marca GOULD, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 4236 Mz.22-v.ab.2.

ACTA N.o 131.982. — Montevideo, 8 de marzo de 1971. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Steirische Gusstahlwerke A. G., de Austria, solicita la marca



clase 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.500 00 10|pub. 4233 Mz.22-v.ab.2.

ACTA N.o 1.318. — Montevideo, marzo 16 de 1971. — Oscar Bacot, por Kuwai S. A., (Montevideo), solicita marca SUD ATLANTICA, clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 4300 Mz.22-v.ab.2.

ACTA N.o 1.322. — Montevideo, marzo 22 de 1971. — Billy Fox por United Van Lines, Inc. (USA) solicita marca



clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.500.00 10|pub. 4765 Mar.26-v.ab.15.

ACTA N.o 132.080. — Montevideo, marzo 16 de 1971. — Oscar Bacot, por Mundo Infantil S. A., (Montevideo), solicita marca ALFOMBRA MAGICA, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10 pub. 4301 Mz.22-v.ab.2.

ACTAS N.os 132.190 y 132.191. — Montevideo, marzo 23 de 1971. — Erna Siegmundo, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Majer Markowicz (Montevideo), solicita registrar marca BIRMINGHAM para clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 4791 Mar.26-v.ab.15.

ACTAS N.os 132.162 y 132.163. — Montevideo, marzo 22 de 1971. — Oscar Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo) solicita marca RUSTIKANE clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 4763 Mar.26-v.ab.15.

ACTAS N.os 1.325, 1.326, 1.327, 1.328, 1.329, 1.330, 1.331 y 1.332. — Montevideo, marzo 29 de 1971. — Con esta fecha P. Dubourg por Industrias Torino del Uruguay S. A., (Montevideo), solicita marca de servicio:



clases 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.500.00 10|pub. 5100 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA N.o 132.232. — Montevideo, marzo 26 de 1971. — Billy Fox por Canadian Hoechst Limited (Canadá), solicita marca: MOWITON, clase 9. (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 5061 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA N.o 132.230. — Montevideo, marzo 26 de 1971. — Billy Fox por Canadian Hoechst Limited (Canadá), solicita marca: OSMARON, clase 9. (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 5060 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA N.o 132.231. — Montevideo, marzo 26 de 1971. — Billy Fox por Canadian Hoechst Limited (Canadá), solicita marca: ORASTINA, clase 9. (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 5059 Ab.1.o-v.ab.22.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 18.486. — Montevideo, marzo 18 de 1971. — Oscar Bacot, por Agripat S. A., (Suiza), solicita patente para: "Nuevas ureas y procedimiento para producirlas", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 4360 Mz.23-v.ab.12.

ACTA N.o 18.350. — Montevideo, noviembre 19 de 1970. — Oscar Bacot, por Jorge Ricardo Lago Moderneli, (Montevideo), solicita patente para "Nuevo placard con cama o camas plegables" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 4306 Mz.22-v.ab.2.

ACTA Nº 18.306. — Montevideo, octubre 13 de 1970. — Billy Fox por General Plastics Company Limited (Canadá), solicita patente para: "Disposición para el envasado de pescado", de acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicacin. — La Dirección.
24) $ 2.000 10|pub. 4767 Mz.26.-v.ab.15.

ACTA Nº 18.435. — Montevideo, enero 23 de 1971. — Oscar Bacot por Metalgamica S. A. (México), solicita patente para: "Lámina planográfica mejorada de impresión y procedimiento para su preparación", de acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000 10|pub. 4763 Mz.26.-v.ab.15.

ACTA N.o 18.494. — Montevideo, marzo 25 de 1971. — Con esta fecha Alcides Pedro Casenave, (Uruguay), solicita patente de invención para: "Filtro alcisa A y B, especialmente para aplicar a motores a Gas-Oil", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 4958 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 18.299. — Montevideo, octubre 6 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por RCA Corporation (EUA), solicita patente para: "Método fotográfico para producir una estructura de pantalla de tubo de rayos catódicos", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 4952 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 18.493. — Montevideo marzo 25 de 1971. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Rafael Ubiría Ruiz y Julio César Trovero, de Montevideo, solicita patente de invención por el término de quince años para: "Nuevo secadero de ropa o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 4.000.00 10|pub. 4945 Mz.30-v.ab.20.

ACTA Nº 18.484. — Montevideo, marzo 16 de 1971. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Boots Pure Drug Company Limited (Inglaterra) solicita patente de invención para "Método de preparación de Acido 2—(4—(2—Fluorofenoxi) Fenil— Propiónico y sus Derivados", de acuerdo con la ley Nº 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 4793 Mz.26.-v.ab.15.

ACTA N.o 18.485. — Montevideo, marzo 16 de 1971. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Boost Pure Drug Company Limited (Inglaterra) solicita patente de invención para "Método de preparación de Acidos 2-(Fenilo Sustituído)-Propiónicos "de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 4794 Mz.26.-v.ab.15.

ACTA N.o 18.283. — Montevideo, setiembre 25 de 1970. — Con esta fecha Jorge Angeloff (Uruguay) solicita patente de invención para "Terminales de cables de baterías", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 3812 Mz.16.-v.mz.29.

ACTA N.o 18.400. — Montevideo, diciembre 28 de 1970. — Con esta fecha, Héctor Lusich, de Jones y Cía. S. A., por Petroleum Research and Development Corporation (A Corporation of Panamá), de Caracas, Venezuela, solicita patente de invención por el término de quince años para "Métodos y aparatos para investigar las formaciones terrestres" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 4.000.00 10|pub. 4232 Mz.22-v.ab.2.

ACTA N.o 18.342. — Montevideo, noviembre 11, 1970. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Milka Sartori de Herrera Montevideo, solicita una patente de invención para: "Mejoras en dispositivos vertedores de líquidos", y conforme ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 3606 Mz.17-v.mz.30.

ACTA Nº 18.489. — Montevideo, marzo 22 de 1971. — Enrique Tato, por C. Katz S.R.L. (Montevideo), solicitan patente de invención para "Nuevo Clip para Ropa" y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400 10|pub. 4642 Mz.29.-v.ab.16.

ACTA N.o 1.068. — Montevideo, marzo 9 de 1971. — Con esta fecha Juan Carlos Moreno (Montevideo) solicita privilegio industrial para "Motores eléctricos de corriente contínua fundamentalmente para la industria automotriz", y de acuerdo con la ley número 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.600 20|pub. 3804 Mz.16.-v.ab.20.

ACTA N.o 18.496. — Montevideo, marzo 26 de 1971. — Con esta fecha, María Marnen Farías de Staevio, (Uruguay), solicita patente de invención para "Nueva mesa para juego de salón", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 5018 Mz.31-v.ab.21.

25-Ventas de Comercio

Prometí en venta a don Juan Trevisi el comercio que en el ramo de fiambrería y anexos gira en Martín C. Martínez 1655. Acreedores: ley de 1904 presentarse en Escribanía Nieves, calle Rincón 531 Esc. 301. — ANA MARIA PUCCINI.
25) $ 3.600.00 20|pub. 3319 Mz.9-v.ab.12.

Interviniendo Pérez Godoy Limitada, prometí vender a Salvador Martínez Esteve el comercio ubicado en Mercedes 1249. Acreedores: Marcelino Sosa 2525. Ley 26|9|1904. — CARLOS ANSELMO ANGELILLO FERNANDEZ. — OMAR ANDRES DELFINO RODRIGUEZ.
25) $ 1.800.00 20|pub. 3728 Mz.15-v.ab.16.

Interviniendo Pérez Godoy Limitada, prometimos vender a José Jorge Yadala Ruiz el comercio sito en Avda. Agraciada 3795. Acreedores: Marcelino Sosa 2525. Ley 26|9|1904. — SALUSTIANA TORRE LAMBRUSCHINI.
25) $ 1.800.00 20|pub. 3727 Mz.15-v.ab.16.

Interviniendo Gestoría Galicia, 25 de Mayo 471, he prometido en venta al señor José Outeiro Pena, mi comercio, sito en 25 de Mayo 251, que gira ramo, café y bar. Acreedores presentarse en Oficina. — Ley: 26|9|1904. — Toma posesión: 14 de febrero de 1970. — JULIO AGUSTIN GUIDA GONZALEZ. — TERESA DOGLIO BECCO de GUIDA.
25) $ 5.400.00 20|pub. 4968 Mz.30-v.my.4.

Interviniendo Gestoría Galicia, 25 de Mayo 471, he prometido en venta al señor Víctor Aníbal Castro Cabrera el comercio, sito en quilómetro 72, ruta 1, Pueblo Rafael Perazza, denominado "Parador El Mago", giro café, bar, billares y anexos.
Acreedores presentarse en Oficina. — Ley: 26|9|1904. — Toma posesión: 9 de julio de 1970. — Montevideo, 26 marzo 1971. — CARLOS MARIA DEAMBROSIO FIORETTI. — NELLY ALBA SANCHEZ de DEAMBROSIO.
25) $ 5.400.00 20|pub. 4967 Mz.30-v.my4.

Ley: 26 setiembre de 1904. — María Esperanza Varela y Ramón Couto Rieiro, prometió ceder a Aleudino Brándulas, la parte que les corresponde en el negocio ubicado en Joanicó N.o 4039, en el ramo de Panadería. — Acreedores presentarse en el mismo negocio. — Esc. BLANCA ARBALLO
25) $ 3.600.00 20|pub. 4944 Mz.30-v.my.4.

De acuerdo a la ley de setiembre de 1904, informo que he cedido a Ricardo W. Larroca Dibelo, los derechos emergentes del compromiso de compra venta suscrito el 27 de mayo de 1968, referente al café y bar, sito en Suecia 2052. — Acreedores presentarse en el comercio. — LORENZO BRITOS MARTINEZ.
25) $ 3.600.00 20|pub. 4067 Mz.18-v.ab.22.

Interviene Costas Cabezas, he vendido almacén calle Salto 1247 a Ramón González, de acuerdo con ley del 26|9|1904. — Montevideo, marzo 15 de 1971. — JUAN ROSSA PEREOLLI.
25) $ 1.800.00 20|pub. 4036 Mz.18-v.ab.22.

Interviniendo "Unión Comercial", Antonio Pastor García, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a Wilson Briosso Hernández, el comercio de la calle Capitán Lacoste 4150, capital, que gira en almacén de comestibles, frutas, verduras y fermentadas.
Acreedores al comercio, ley 26|9|1904. — Montevideo, 8 de marzo de 1971. — MODESTO ARON MARQUEZ. — FELICIDAD LOZANO.
25) $ 5.400.00 20|pub. 4565 Mz.24-v.ab.28.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Sebastián Cantisani, café y bar, Avda. San Martín 2900. — Acreedores: 25 de Mayo 707, Esc. 6. — Montevideo, noviembre 15 de 1970. FERNANDO MIGUEZ. — ELENA MARTINEZ de MIGUEZ.
25) $ 3.600.00 20|pub. 4518 Mz.24-v.ab.28.

Prometí vender mi comercio de bar y fiambrería de Gobernador Viana 2600 a los señores Arturo Correa y Sidney Gallo Pereira.
Acreedores: ley 26 de setiembre de 1904, en Ituzaingó 1316. — LUIS TORREIRA ALLO. — OBDULIA NIMO TUBIO.
25) $ 3.600.00 20|pub. 4459 Mz.24-v.ab.28.

Prometí vender mi comercio cantina del Correo Central, sita en Misiones 1322, a los señores Manuel Sobrado y Rusia Verde Gillen. — Acreedores: ley 26 de setiembre de 1904 en Ituzaingó 1316. — RUBEN NICOLAS DECARLOANTONIO. — CARMEN CABRERA.
25) $ 3.600.00 20|pub. 4461 Mz.24-v.ab.28.

Prometimos vender a Rodolfo Alfredo Cañete, provisión y almacén, Bulevar Propios 1508.
Acreedores: Ejido 1415, piso 7, Esc. 703 9 a 11, menos miércoles. Ley: 26 setiembre de 1904.
25) $ 1.800.00 20|pub. 3232 Mz.8-v.ab.8.

Prometí vender a Luis García y Hebert Méndez, el Almacén de Comestibles de Charrúa 2434. Acreedores Ley 26|9|904: Rincón 438, P. 3, Esc. 54. — Montevideo, 31 de enero de 1971. — BENEDICTO LEIRO.
25) $ 3.600.00 20 pub. 4173 Mz.19-v.ab.23.

Interviniendo Gestoría Galicia S.A. de 25 de Mayo 471, hemos prometido en venta a los señores Antonio Díaz y Alfredo Noya el comercio sito en Millán 4499 que gira en el ramo de café, bar y pizzería.
Acreedores presentarse en Oficina. Ley 26 de setiembre de 1904. Toma posesión: 28 de febrero de 1970. — JESUS ATILIO REY RABUÑAL. — CARLOS REY RABUÑAL. — CLARA LOPEZ DE REY.
25) $ 5.400.00 20|pub. 4295 Mz.22-v.ab.26.

Interviniendo Pérez Godoy Limitada, prometimos vender a Alfredo Eustaquio López Cabrera, el comercio sito en Carlos María de Peña 4629. Acreedores: Marcelino Sosa 2525. Ley 26|9|1904. — CARLOS ALBERTO LEIS. — ELIDA GONZALEZ. — ROBERTO LUIS LEIS. — CLYDE SALESE. — CONRADO MENYOU. — MARIA RAQUEL LEIS.
25) $ 1.800.00 20|pub. 3730 Mz.15-v.ab.16.

Prometí vender mi comercio de café y bar, ubicado en San José 848, a los señores Gaspar Cancela Blanco, Salvador Colucci y José Magurno Perrone. — Acreedores: ley 26 de setiembre de 1904, en Ituzaingó 1316. — ANTONIO VIGO DOPICO. — JOSEFA RODRIGUEZ de VIGO.
25) $ 3.600.00 20|pub. 4460 Mz.24-v.ab.28.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Simón Safer Itmán, Francisco Mendez García y Eudoxia González Cuevas prometimos vender nuestro comercio a Adelino Giménez Drintkuater, Walter Hugo González Pereira y Oscar Ambrosio Maya Fernández, ubicado en Fraternidad 3929 en el ramo de panadería.
Oscar Ambrosio Maya Fernández, Aída Martínez Plácido cedieron sus derechos a Adelino Giménez y Walter Hugo González.
Acreedores: Estudio Delfratte, Artigas 295 (La Paz).
25) $ 7.200.00 20|pub. 3975 Mz.17-v.ab.21.

Prometimos vender (26|9|904) a Enrique Posac, comercio de venta de pan y fermentados de Canelones 2301.
Acreedores en Joaquín Núñez 2858 (de 19 a 21 hs). — JUAN CARLOS TODARO Y DALIA GUIDA DE TODARO.
25) $ 3.600 20|pub. 3974 Mz.17.-v.ab.21.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Gladys Pellegrino de Curbelo, la panadería "Ituzaingó", sita en la calle Ituzaingó N.o 657 de esta ciudad.
Acreedores: Cardozo N.o 377.
Florida 19|II|971. — FELIX GALAIN GARCIA.
25) $ 3.600.00 20|pub. 3983 Mz.17-ab.21.

Vendí almacén de comestibles, Felipe Sanguinetti 2935 a Marta Zulema Scocozza Valiente.
Acreedores en el comercio, ley 26 setiembre 1904. — Montevideo, 8 de marzo de 1971. — ELVIRA CAMBON RODRIGUEZ.
25) $ 1.800.00 20|pub. 3403 Mz.10-v.ab.13.

Comunico haber vendido a Nevio Compa mi parte en "Fábrica de Pastas Frescas", sita en calle Brasil Nº 1460 de esta ciudad, siendo de cargo adquirente pasivo y cuentas a cobrar. Acreedores presentar sus créditos en el mismo comercio. — Salto, marzo 1º de 1971. — HECTOR JOSE M. LEONI. — NEVIO COMPA.
25) $ 3.600 20|pub. 4705 Mz.25.-v.ab.29.

Prometí vender a Alejandro Mariño la Panadería "La Madre" sita en esta ciudad, Avenida Daniel Fernández Crespo 1681|83. Los interesados presentarse al Escritorio Tancredi calle Misiones 1442, dentro del plazo de ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, marzo 1º de 1971. — MANUEL CANDAME VIÑAS.
25) $ 3.600 20|pub. 4665 Mz.25.-v.ab.29.

Prometimos vender a Agustín Montans Cores, el Almacén sito en esta ciudad, calle Jacobo Rousseau Nº 4153. Los interesados presentarse al Escritorio Eugenio Tancredi, calle Misiones 1442 dentro del plazo de la ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 20 de febrero de 1971. — MARIA ELIDA BLENGIO de LIBERATTO. — JOSE MARIA LIBERATTO.
25) $ 3.600 20|pub. 4666 Mz.25.-v.ab.29.

Prometimos vender a Rodolfo Alfredo Cañete, provisión y almacén Bulevar Propios 1508. — Acreedores: Ejido 1415, piso 7, escritorio 703, 9 a 11 menos miércoles. — Ley: 26 setiembre 1904. — TOMAS MARIO ALFREDO ANGELORO. — MILKA BOVIO de IDOYAGA.
25) $ 3.600.00 20|pub. 4959 Mz.30-v.my.4.

Interviniendo Pérez Godoy Limitada, prometí vender el negocio de Peluquería de Damas, ubicado en la calle Martín García 1503 de esta ciudad a Pabla Teresa Nalerio González. Acreedores: a Marcelino Sosa 2525. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo: Toma posesión el 22 de marzo de 1971. — MARIA DE LOS SANTOS MARTINEZ.
25) $ 1.800.00 20|pub. 3726 Mz.15-v.ab.16.

Interviniendo Pérez Godoy Limitada, prometimos vender a Ernesto Ferreiro Hermo y Elsa Núñez Varela de Caprile, el comercio sito en Gral. Flores 4251. Acreedores: Marcelino Sosa 2525. Ley 26|9|1904. — ULICES SERGIO DUARTE MOZZONE. — MATILDE CORBO PEREYRA — ANTONIO EDUARDO ILTIS ARZOLA. — JULIETA MATONTE FRANCHI.
25) $ 1.800.00 20|pub. 3729 Mz.15-v.ab.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. Cedimos derechos a la Sociedad "Alvarez y Máspoli", de la promesa suscripta el 23|6|1966, referente a la Estación de Servicio "Santa Paula", sita en Garibaldi 2454. Acreedores: presentarse en el comercio — DELIA SOUTO. — WALTER E. GNAZZO.
25) $ 3.600.00 20|pub. 5009 Mz.31-v.my.5.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a María Gladys Chiesa de Kruse farmacia "Capurro", sita Capurro 763.
Acreedores: en el mismo. — BEILA MAIDANIC de COHN JOHN o JUAN COHN.
25) $ 1.800.00 20|pub. 3233 Mz.8-v.ab.2.

Ley 26|IX|1904. — Por documento privado del 26 de febrero de 1971. Prometí en venta a Manuel Villanueva Piñeiro, el comercio sito en la calle Doctor Enrique Pouey s|n. esq. Colorado, de la ciudad de Las Piedras, que gira en el ramo de Carnicería. — Acreedores presentarse en Rivera 641. — Las Piedras, 23 de marzo de 1971. — HILARIO ROBERTO ACUÑA MUNIZ.
25) $5.400.00 20|pub. 5078 Ab.1.o-b.my.6.

Prometí vender el 8 de agosto de 1968, a Julio César Cóppola el comercio sito en Camino Mendoza N.o 6149. — Acreedores: ley 26|9|1904, en 18 de Julio 1474, Esc. 902. — EDINSON PERUCHO GOMEZ. — TERESITA M. VIOLA y ANTONIO REY RODRIGUEZ. — TERESITA RANIELE VISCARDI.
25) $3.600.00 20|pub. 5098 Ab.1.o-v.my.6.

Prometimos vender el 2 de octubre de 1968, a José y Antonio Souto Rama, el comercio sito en Comercio N.o 1822. — Acreedores: ley 26|9|1904, en 18 de Julio 1474, Esc. 902. — MARIA ARGUELLES SANCHEZ. — JOSE CHARAMELLO y BLANCA AZUCENA DIAZ. — MANUEL COMESAÑA.
25) $3.600.00 20|pub. 5097 Ab.1.o-v.my.6.

Varios

CONSEJO DEL NIÑO

Llama a concurso de oposición para proveer un cargo de Maestra con destino a la Casa Maternal de Florida.
El horario de labor a cumplir será de 6 horas diarias.
La Maestra desempeñará además de las funciones inherentes a su cargo la supervisión del Servicio.
Bases e inscripciones: Vence el viernes 14 de mayo de 1971, en la Oficina de Concursos, Florida 1434, Montevideo. — Oficina de Concursos.
27) (C. C.) 3|pub. 30718 Ab.1.o-v.ab.12.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
Registro General de Vehículos Automotores
Emplazamiento

En cumplimiento del decreto N.o 27 de 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro el señor JORGE GONZALEZ ORSCH, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Austin motor N.o Y. G. 268.926, matrícula N.o 180.489 empadronado en Montevideo, N.o 100.805, por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de veinte días desde la primera publicación de este aviso a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Darío Toucón, Director General Registro de Automotores. — Carlos A. Bove, Jefe Adm. del Registro.
27) $ 5.000.00 10|pub. 5079 Ab.1.o-v.ab.22.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
Registro General de Vehículos Automotores
Emplazamiento

En cumplimiento del decreto N.o 27 de 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro el señor JULIO TOIRAN ILICH, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Commer (Rural) motor N.o C300619LVO, matrícula número 230.492, empadronado en Montevideo, N.o 119.485, por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de veinte días desde la primera publicación de este aviso a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Darío Toucón, Director General Registro de Automotores. — Carlos A. Bove, Jefe Adm. del Registro.
27) $ 5.000.00 10|pub. 5062 Ab.1.o-v.ab.22.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
Registro Departamental de Vehículos Automotores de Cerro Largo
Emplazamiento

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro el señor Escribano Hugo Silva Aroztegui, en representación de Alcides Gregorio Berriel Sosa, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Willys, empadronado en el Departamento de Cerro Largo con el N.o E 7-796, matrícula N.o E 7-796, camioneta pick-up, modelo 1953, de 24 H.P de 4 cilindros y motor N.o T 46.805, por haberse extraviado el original. El mencionado título tiene inscripción número 474 F.o 391 del libro N.o 2 de fecha 30 de setiembre de 1968.

Se emplaza por el término de 20 días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Ulises Escobar, Escribano Director. — Blanca Palacios de Crespi, Enc. del Registro.
27) $ 9.000.00 10|pub. 5040 Mz.31-v.ab.21.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SALTO

De conformidad con lo establecido por el Art. 11 del decreto N.o 27 de fecha 20|1|66 se ha presentado a este Registro la señora Martha Teresita Iriarte de David de Lima, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad de un automóvil marca Opel Record, modelo 1965, motor N.o 17S-0124283, empadronado con el N.o 4190 en el Municipio de Salto, por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Carlos Pigurina, Escribano, Dir. de Reg.
27) $ 16.200.00 30|pub. 4977 Mz.31-v.my.20.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos caratulados JUANA VECCHI y Otros. "Escrituración Judicial" (F. C. 1.283|70) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Juana Vecchi o Becchi de Urban María y Humberto Urban, solicitando la escrituración del siguienen bien: un solar de terreno señalado con el N.o 11 A, en el plano levantado por el Agr. Carlos A. Macc Coll, en junio de 1923, ubicado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 110.873 y 400.869, con una superficie de 352 metros que se deslinda así: 11 metros de frente al N.O. a la Avda. Gral. San Martín 3440 y 3442, por 32 metros de fondo lindando con los solares N.o 10 y 12 del plano respectivo.
La promesa de compraventa fue otorgada el 12 de noviembre de 1923 e inscripta el 2 de mayo de 1967 en el Registro General de Inhibiciones.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a título singular o universal de Eugenia y Celina Legrand, Luis Gastón, Enriqueta, Luciano, Juana María Margarita, Pablo Eduardo, Amelia y Eugenia Lasserre Legrand y cualquier otro interesado para que comparezcan a otorgar la escritura del inmueble individualizado bajo apercibimiento de otorgarla el señor Juez de Oficio. — Montevideo, marzo 23 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
27) $ 14.400.00 30|pub. 5021 Mz.31-v.my.20.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictado en autos: JOSE TRELLES FERNANDEZ, (227|70), se hace saber que ante este Juzgado se promovieron los procedimientos para que se declare ausente a don Manuel Trelles Pérez de acuerdo a lo preceptuado por el artículo 59 del Código Civil. — Montevideo, diciembre 7 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
27) $ 2.400.00 20|pub. 2170 Fb.18-v.mz.5. Mz.30-v.ab.20.

LIQUIDACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos caratulados: URLANA S. A. "Liquidación judicial" (Ficha C|387|70), se cita y emplaza a los acreedores de la sociedad Urlana S. A., para que comparezcan a la Junta que se realizará en el hall del Juzgado, Cerrito 586, el día 27 de mayo a las 15 horas, con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella. Se previene que la Junta resolverá con los acreedores que concurran. — Montevideo, marzo 22 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
27) $ 2.000.00 10|pub. 5085 Ab.1.o-v.ab.22.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: SCHAPIRA, FRISTZ y CLASTORNIK de SCHAPIRA, LUISA contra SZAPSIOWICZ, JAIME. "Pérdida Patria Potestad" (O 1.210), se cita, llama y emplaza a don Jaime Szapsiowicz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, marzo 17 de 1971. — Lisandro Fontar. Actuario Adjunto.
27) ley 13.209 30|pub. 30639 Mz.24-v.my.12.

PERDIDA PATRIA POTESTAL
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: ESCALANTE, CARLOS contra COLO, ELBA JORGELINA y RISUEÑO, ANGEL. "Pérdida Patria Potestad". (C 1.065), se cita, llama y emplaza a doña Elba Jorgelina Colo y a don Angel Risueño, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — (Publicación gratuita, ley N.o 13.207, del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, noviembre 5 de 1970. — Esc. Ernesto Roland. Actuario.
27) ley 17|12|963 30|pub. 30623 Mz.23-v.my.11.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: ESTEVEZ, EUGENIO ANTONIO y GONZALEZ de ESTEVEZ, ADELA contra VAZ, NADILCE o MADILCE VAZ. "Pérdida Patria Potestad". (C 1.181), se cita, llama y emplaza a doña Nadilce o Madilce Vaz, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 132|9). — Montevideo, marzo 5 de 1971.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 30527 Mz.15-v.my.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Luis García Lagos, Ramírez, dictada en los autos caratulados: Larrocha, Nicanor y Blanco de Larrocha, Guillermina c| SOSA, ENRIQUE y RAMALLO, MARIA ESTHER. "Pérdida de la Patria Potestad". (L.o 19, F.o 469), se cita, llama y emplaza a don Enrique Sosa y a doña María Esther Ramallo para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, julio 30 de 1963. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 30380 Feb.26-v.ab.15.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: Alonso, Ana Mercedes c|RODRIGUEZ, FRANCISCO. "Guarda". (C|1.131), se cita, llama y emplaza a don Francisco Rodríguez para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, marzo 1.o de 1971.
27) (Ley 17|12|963) 30|pub 30507 Mz.11-v.ab.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don RUBEN ALIVERTI y a doña CELIA OLGA OGANDO para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Ciompi Juan Carlos y Villanueva Elba Renée contra Aliverti Ruben y Ogando Celia Olga". Pérdida de la Patria Potestad. (Ficha B Nº 3198), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, diciembre 18 de 1970. — María Amelia Fazzio, Actuaria Adjunta.
27) Ley 13.209 10|pub. 30647 Mz.25.-v.ab.14.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a doña RAMONA CASCIANO para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: PIRIZ JUAN JOSE, ROSAS JULIANA NAIR contra CASCIANO RAMONA. "Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha B N.o 3253), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 15 de febrero de 1971. — María Amelia Fazzio, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 30543 Mz.15-v.my.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a doña MARIA ROSA RODRIGUEZ, dentro del plazo de treinta días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Consejo del Niño c|. RODRIGUEZ MARIA ROSA "Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha B, N.o 3.229), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, febrero 15 de 1971. — María Amelia Fazzio, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 30700 Mz.31-v.ab.21.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en autos: "Fisco Guillermo Daglio y otros contra CARMELO BENITEZ. Infracción Aduanera" (Ficha Nº 239|969) se emplaza a Cármelo Benítez, para que comparezca a estar a derecho en los autos de referencia, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Artigas, 15 de marzo de 1971. — V. Tomás Pólito, Actuario Adjunto.
27) Ley 13.318 10|pub. 30634 Mz.24.-v.ab.13.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en autos: "Fisco Guillermo Daglio y otros contra ISIDORO GARCIA. Infracción Aduanera" (Ficha Nº 238|969), se emplaza a Isidoro García, para que comparezca a estar a derecho en los autos de referencia dentro de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Artigas, 15 de marzo de 1971. — V. Tomás Póllito, Actuario Adjunto.
27) Ley 13.318 10|pub. 30635 Mz.24.-v.ab.13

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos: Masante, Ricardo y Martha Elida López de Masante c|IRIS LILIAN MACIEL. "Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha M. N.o 238|970), se cita, llama y emplaza a Iris Lilián Maciel, para que comparezca ante este Juzgado, dentro de los noventa días en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 de 17 de diciembre de 1963. — Las Piedras, diciembre 18 de 1970. — M.a S. López Morand, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 30440 Mz.5-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos: "GUERRERO MARIA VIRGINIA y otra, Guarda" (Ficha M. N.o 235|70) se cita, llama y emplaza a Martha Ofelia Castro de Guerrero, para que comparezca ante este Juzgado, dentro de los noventa días en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Las Piedras, 4 de diciembre de 1970. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
27) $ 3.600.00 30|pub. 3909 Mz.17-v.my.5.

CESACION DE CON... ...NIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando los autos caratulados AMARO MAIDANA RAMON "Sucesión", (Letra V N.o 415, año 1970), en los trámites de cesación de condominio, se cita, llama y emplaza a los interesados y presuntos herederos de Juan Ramón Amaro Maidana, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Pando, marzo 5 de 1971. — Escribana Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
27) $ 6.000.00 30|pub. 3648 Mz.15-v.my.3.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, dictada en autos: "Pérez, Dionisio, Oviedo de Pérez, Olga contra ZULEMA TITO. Pérdida de Patria Potestad". (F. M. Nº 70|71) se cita, llama y emplaza a Zulema Tito, para que comparezca ante este Juzgado dentro de 30 días, bajo apercibimiento de tenérsele por nombrado defensor de oficio y seguir el trámite sin su intervención. Auxiliado de pobreza, ley 20 de abril de 1955. — Florida, marzo 17 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
27) R. 20|4|55 10|pub. 30660 Mz.26.-v.ab 15.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instnaica de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: FERNANDO TABOADA DENIS. "Concurso voluntario" (L.o 17, F.o 271), se hace saber al público que por interlocutoria de noviembre 9 ppdo. y de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 955 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, se decretó el concurso voluntario de Fernando Taboada Denis, convocándose a la Junta de Acreedores para cuya celebración se señaló el día 22 de abril pv. a la hora 14, en la sede de este Juzgado, 18 de Julio 1186, citándose a los acreedores con la prevención del Art. 960 del Código de Procedimiento Civil, bajo apercibimiento.

Se deja constancia que ha sido designado el señor Leonardo Mussio depositario con facultades de administración. — Paysandú, marzo 23 de 1971. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
27) $ 3.080.00 11|pub. 4996 Mz.31-v.ab.22.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha
Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "González Acevedo, Julio Visitación contra los Sucs. de JOAQUIN BASILIO GONZALEZ y TOMASA ACEVEDO. Posesión notoria de hijo natural de los nombrados causantes". (Ficha 71|971), se cita, llama y emplaza a los herederos, de Joaquín Basilio González y Tomasa Acevedo sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Rocha, 3 de marzo de 1971. — José A. Ribot Llana, Actuario.
27) $ 6.000.00 30|pub. 4936 Mz.30-v.my.19.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — En autos: GERVASIO FELIX GARCIA e ISABEL GUILLERMA MARTINEZ. Posesión Notoria de Estado Civil. (Ficha número 55, año 1971), se hace saber: que por resolución de fecha 8 del corriente, se mandó citar y emplazar a todos cuantos se consideren con interés en estos procedimientos para que comparezcan dentro de treinta días ante este Juzgado, bajo apercibimiento, de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Mercedes, marzo 15 de 1971. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
27) $ 2.000 10|pub. 4621 Mz.25.-v.ab.14.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos CIGALES MARIA NEFER con sucesores de ANTONIO SUAREZ. "Posesión Notoria de Estado Civil". (Ficha N o 746, año 1970) se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interes en este trámite para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de proceder a la designación de oficio y de seguirles el juicio por los estrados.

Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 31 de diciembre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 30310 Mz.16-v.my.4

CESION DE DERECHOS

Comunico que cedí los derechos de promitente compradora del Hotel de la calle Mercedes 1743, de esta plaza, a Jaime Mario Soler Maza. Acreedores presentarse en Escribanía Mosan, Olimar 1388. — Montevideo, 15 de marzo de 1971. — CELIA MARIA BARISANO.
27) $ 3.600.00 20|pub. 3988 Mz.17-v.ab.21.

RESCISION

Ley 26 de setiembre de 1904, con ha 18 de febrero de 1971, se rescindió pro... de compra Luis Cardinal a GUSTAVO K... y otros, Cervecería La Manija, Punta del Este. Acreedores: Sarandí 637, escritorio 702, Montevideo.
27) $ 5.600 20|pub. 4748 Mz.26.-v.ab. 30.

"LES AMIS SPORT LTDA."
CESION

JULIO CESAR RODRIGUEZ cede sus treinta cuotas sociales, a Héctor Saúl Rodríguez, Miguel Angel Santalla y Vicente Crai. Registro Público y General de Comercio Nº 85, folio 288, libro 1 de Contratos, de 1971.
27) $ 2.000.00 10|pub. 4832 Mz.29-v.ab.16.

COMPAÑIA DE OMNIBUS CANELONES-SANTA LUCIA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria del 29|4|71, a las 18.30 horas, en Cufré 1918, Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance e informe del Síndico comprendido al ejercicio cerrado el 31|12|70; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Elección de dos Directores y sus suplentes para el período 1971|1972; 4.o) Designación de tres accionistas para firmar el acta de asamblea.

El registro de acciones, certificados y poderes, se cierra el 22 de abril próximo, a las 18 horas, en Joaquín Requena 1880.

Las listas de candidatos, se presentarán a Gerencia, por lo menos el día anterior a la asamblea. — El Directorio.
27) $ 1.800.00 3|pub. 5023 Mz.31-v.ab.2.

ASOCIACION MUTUALISTA EVANGELICA DEL URUGUAY
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 52 del estatuto social, se convoca a los señores asociados para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 17 de abril de 1971, a la hora 16.30 en primera citación y a la hora 17 en 2.a citación, en nuestra sede social ubicada en Bvar. José Batlle y Ordóñez (ex Propios) N.o 2459 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Devocional; 2.o) Lectura del acta de la última asamblea; 3.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 4.o) Presentación de memoria, balance al 31 de diciembre de 1970, estado de ingresos y gastos por el ejercicio terminado en esa fecha, e informe de Comisión Fiscal; 5.o) Nombramiento de tres personas para Comisión Electoral; 6.o) Cuarto intermedio para acto electoral; 7.o) Informe de Comisiones del interior; 8.o) Administración del terreno de filial Tarariras; 9.o) Informe de Comisión Electoral; 10) Bendición.

Encareciendo muy especialmente la asistencia de todos los asociados, nos complacemos en saludarles con la mayor consideración. — John Mc Connell, Presidente. — Aldo Daniel Tosi, Secretario.
27) $ 2.700.00 3|pub. 5090 Ab.1.o-v.ab.12.

DISOLUCION DE SOCIEDADES
Ley 26 setiembre 1904.
Hacemos saber que hemos clausurado nuestras actividades a partir del 30 de abril 1969. Acreedores presentarse Estudio Cr. Werner Wolf, Dr. Martín C. Martínez 1617 Ap. 605, Montevideo. — Naronche S. A.
27) $ 3.600.00 20|pub. 5068 Ab.1.o-v.my.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Se hace saber que WALTER PALERMO cedió a María y Carlos Rubio y Juan Vilardo sus derechos de promitente comprador del comercio denominado "Maribel", de fiambrería y productos de granja, sito en Fco. Muñoz 3055, Montevideo.
Acreedores presentarse en dicho domicilio.
27) $ 3.600.00 20|pub. 5083 Ab.1.o-v.my.6.

AVISOS DEL DIA

1—Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RIPPE o RIPPE SCHWERDTFEGER o RIPPE SCHWERDTIEGER (S|42|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 22 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5111 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SERAFIN DOPICO PENA (L.o 52, F.o 609) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de marzo de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5113 Ab.2-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IDILIO VICTOR DEGASPERI (Ficha E|2.188 bis|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 16 de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5109 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ADAMOLI (Ficha E|2.136 bis), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5110 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA DI PASQUALE o PASCUALE (Ficha E|526|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de marzo de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5120 Ab.2-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLA JOSEFA BORGES de MAZZUCO (Ficha 70|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de marzo de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5157 Ab.2-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRIDA o FEDERICA o FRIEDA HASSLER o HAESSLER o HÄSSLER de WERNER o WARNER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 29 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5122 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AVELINO OLVEIRA BATT, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 29 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5125 Ab.2-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FEDERICO ALBIN HERRERA (A|608|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 23 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5154 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO PEÑA (A|478|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 25 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto
1) $ 1.200.00 10|pub. 5155 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA ROIG de FAZZONI (61|5), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 26 de 1952. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5156 Ab.2-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RENZO ONOFRE PIRELLI (Ficha F. 40|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5128 Ab.2-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOCRATES MALLADA PETRONE (A|408|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 2 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5112 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO DE LOS SANTOS TEJERA (A|38|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5132 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO PREZIOSI ROLA (A|42|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5136 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN DELIA BRUZZONE de ESTEVEZ o DELIA BRUZZONI de ESTEVEZ (A|470|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5131 Ab.2-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO MANUEL ANDRADE BENTANCOR (Ficha E|2.623|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5118 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME RECOÑA POSE (Ficha E|3.343|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5119 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE VICENTE LA ROSA EGUIA (Ficha E|439|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de marzo de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5121 Ab.2-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSA o ERNESTA ROSA QUAGLIA de MARCHESE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 12 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5115 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MOREIRA o MOREIRA PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 29 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5123 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES MOREAU, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 29 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5124 Ab.2-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NACIANCENO GERONCIO ALVAREZ (A|163|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 31 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5146 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCRECIA JACINTA SANCHEZ de LELEU (A|21|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 12 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5148 Ab.2-v.ab.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LAURA CAMACHO de VIDAL (A|145|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 25 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5147 Ab.2-v.ab.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA PEREZ LOPEZ de SEGUEIRO o SIGUEIRO (A|153|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 25 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5149 Ab.2-v.ab.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO TIMOTEO AISPURU AISPURU (A|63|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 11 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5153 Ab.2-v.ab.23

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA o MARIA MARGARITA DELFINO DE SILVA FERRER (F. 125|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5126 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDINA SILVA de OTERO (F. 103|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5127 Ab.2-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR APRILE (A|71|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5129 Ab.2-v ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de INES VILLANUSTRE de ZUÑIGA (A|61|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5137 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO JULIAN BENIA PEREZ (A|51|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5130 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO PIN MARQUEZ (A|79|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5135. Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO MAC EACHEN RODRIGUEZ OLAVARRIA (A|81|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de marzo de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5133 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIZ NEWLANDS SOARES (A|21|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de marzo de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5134 Ab.2-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALCEO DE VARGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 15 de marzo de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5139 Ab.2-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS JOSE ANTONIO BRIANO (Ficha Civil N.o S|7|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de marzo de 1971. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5140 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO ABRIL (Ficha Civil N.o S|4|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de febrero de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5141 Ab.2-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR de MARIA o DE MARIA o DEMARIA SILVA o SILVA FARIAS (Ficha V. N.o 343|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 9 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5194 Ab.2-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de MAXIMIANO OLIVERA y ZENONA DELIA OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tes, 1.o de marzo de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 5172 Ab.2-v.ab 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBINA AGUEDITA BRUN de MACHADO o ALBINA AGUEDA BRUN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1.o de marzo de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 5173 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIELA LEOCADIA FLEITAS de CACERES o GABRIELA FLEITAS o GABRIELA LEOCADIA FLEITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1.o de marzo de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 5174 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL QUIRQUE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de marzo de 1971. — Rocío Caudrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5182 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ALMIDORO o ALMIDARO AVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1.o de marzo de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5181 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LINA BENTOS de BENTOS o LINA BENTOS GUIMARAES SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1.o de marzo de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 5175 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de COLON MACHADO o COLON EDUARDO MACHADO o COLON EDUARDO MACHADO CORONEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trenta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1.o de marzo de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 5176 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GALO FEDERICO MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1.o de marzo de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5177 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO SERRON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1.o de marzo de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5178 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINALDO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1.o de marzo de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5179 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARTIN GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1.o de marzo de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5180 Ab.2-v.ab.23.

3—Convocatorias Comerciales

CLAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primera convocatoria

Convócase a los señores accionistas de Clay S. A., para la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 15 de abril de 1971, a las 16 horas, en las oficinas de la calle 25 de Mayo 477, Esc. 43, de la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Ratificación de lo resuelto en la última asamblea general extraordinaria de accionistas y reglamentación de integración; 2.o) Reforma del estatuto social, aumento de Capital y consideración del informe del Directorio sobre lo actuado al respecto en relación a lo dispuesto en la última asamblea general extraordinaria; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el señor Presidente.
Se previene que, para asistir y tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán registrar o depositar las acciones en las oficinas de la Sociedad o en un Banco desdes tres días antes a la fecha de iniciación de la asamblea. — El Directorio.
3) $ 800.00 1|pub. 5189 Ab.2-v.ab.2.

ARCO S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 16 de abril de 1971, a la hora 19, en el local social de calle Cerrito 440, piso 3, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1970; 2.o) Elección de Síndico y Síndico suplente; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Los señores accionistas podrán depositar sus acciones o certificados bancarios, en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación. — El Directorio.
3) $ 600.00 1|pub. 5183 Ab.2-v.ab.2.

G. GARCIA y Cía. S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 16 de abril de 1971, a la hora 19.15, en su local social, calle Cerrito 440, piso 3, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Memoria del Directorio, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1970; 2.o) Elección de Síndico y Síndico suplente; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Los señores accionistas podrán registrar sus acciones o certificados bancarios, en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación. — El Directorio.
3) $ 600.00 1|pub. 5184 Ab.2-v.ab.2.

APPEL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas de Appel S. A., a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de abril de 1971, a las 10 horas, en su sede social de la calle Galicia 967, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Designación de un accionista para comprobar el quórum, la proporción de votos y el capital representado; 2.o) Pronunciamiento sobre la memoria anual y el balance general, integrado por el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias por el período 1.o|7|69 — 30|6|70; 3.o) Destino de las utilidades; 4.o) Designación de nuevo Directorio; 5.o) Designación del Síndico por un nuevo período; 6.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas, que de conformidad con el artículo 15 del estatuto social, para poder tomar parte en cualquier deliberación de la asamblea, los accionistas deberán depositar previamente sus acciones en la Tesorería de la Sociedad, hasta la hora fijada para realizar la asamblea, o bien un recibo de depósito de un Banco, Casa Bancaria o Sociedad de Administración, del país o del exterior, contra el cual se otorgará un recibo que indique el número de acciones depositadas, el cual servirá para permitir la entrada a la asamblea.
La asamblea se considerará legalmente constituida con la asistencia de los accionistas que representen por lo menos, la mitad del capital integrado. Si no se reuniera por falta de número, el Directorio se convocará en igual forma para una nueva sesión que se celebrará dentro de los sesenta días, quedando en este caso constituida legalmente con cualquier número de accionistas que concurran. — El Directorio.
3) $ 1.400.00 1|pub. 5164 Ab.2-v.ab.2.

CASMARMY S A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de Casmarmy S. A., a la asamblea general ordinaria, dispuesta por el Directorio el 18 de febrero de 1971, para tratar todo lo relacionado con el 6.o ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1970, para el próximo día 16 de abril de 1971, a la hora 20, en la calle Colonia 1464 bis, de esta ciudad, piso 4.o, Ap. 8 y con el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria anual, balance general, rendición de cuentas por el año 1971 y proyecto de presupuesto anual de gastos para el año 1971; 2.o) Elección de nuevo Directorio para el 7.o ejercicio social de 1971, el que cesará en su mandato con la asamblea que trate dicho ejercicio; 3.o) Asuntos varios presentados por el Directorio y|o los accionistas; 4.o) Designación de dos asambleístas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el acta de la asamblea con Presidente y Secretario.
Nota. — De acuerdo a los estatutos, en esta oportunidad, la asamblea se celebrará con cualquier asistencia. Los accionistas podrán hacerse representar mediante simple carta poder y deberán inscribir sus acciones (o certificado bancario), hasta media hora de la celebración de la asamblea. — El Directorio.
3) $ 1.000.00 1|pub. 5163 Ab.2-v.ab.2.

ELECTROLUX S. A.
ASABLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 25 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 27 de abril de 1971, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, sito en la calle Juncal 1382, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1970; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Retribución de Directores y Síndicos; 4.o) Elección de cuatro Directores titulares y dos suplentes para un nuevo período de un año; 5.o) Elección de un Síndico titular y un suplente para un nuevo período de un año; 6.o) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de asamblea.
De acuerdo con el artículo 30 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, lo menos con dos días de anticipación a la fecha señalada por la asamblea. — El Directorio.
3) $ 7.200.00 8|pub. 5162 Ab.2-v.ab.21.

ELECTROLUX S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se efectuará el día 27 de abril de 1971, a las 11.30 horas, en el local de la Sociedad, sito en la calle Juncal 1382, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Aumento del Capital Autorizado de la Compañía a $ 10.000.000.00, (diez millones de pesos m|n), pudiendo el Directorio integrar ese Capital, una vez aprobado el aumento por las autoridades competentes, haciendo uso de las reservas existentes para tal fin; 2.o) Designar dos accionistas para que conjuntamente con el señor Presidente firmen el acta respectiva.
Los señores accionistas, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de los mismos, lo menos con dos días de anticipación a la fecha señalada para la asamblea, de acuerdo con el artículo 30 del estatuto social. — El Directorio.
3) $ 4.800.00 8|pub. 5161 Ab.2-v.ab.21.

PERRIN S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 26|4|1971, a las 18 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, P. 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1970; 2.o) Elección de Directorio y Síndico; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $ 500.00 1|pub. 5106 Ab.2-v.ab.2.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges TOMAS BARRETO y LUZ AMERICA ALMANDOZ, (D 14|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 24 de 1971. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 5138 Ab.2-v.my.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO SILVA ACUÑA y MARIA ESTHER VERA, (Ficha E 15|971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de marzo de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 5114 Ab.2-v.my.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por los esposos doña SANTOS de BELEDO MARIA ESTHER contra FELICIANO BELEDO, (Ficha N.o 523), citándose a los interesados para que comparezcan en el término de sesenta días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, febrero 17 de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 5145 Ab.2-v.my.7.

8—Emplazamientos

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES

Se cita y emplaza al funcionario señor HEBER PEREIRA BARITE, para que comparezca dentro del tercero día, a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono del cargo, de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 20 de mayo de 1969, (241|969). — Montevideo, marzo 31 de 1971. — Julián Angel Ise, Jefe Sección Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 30741 Ab.2-v.ab.13.

Se cita y emplaza al funcionario señor JUAN A. CORREA, para que comparezca dentro del tercero día, a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono del cargo, de conformidad con lo dispuesto por el decreto 241 de 20 de mayo de 1969. — Montevideo, marzo 31 de 1971. — Julián Angel Ise, Jefe Sección Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 30740 Ab.2-v.ab.13.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS

EDICTO. — Se emplaza al señor HARLEN MAURIÑO, para que dentro del quinto día, comparezca a esta Oficina a notificarse de la resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 9 de diciembre de 1969, dictada en el expediente N.o 716, inciso 1.617, caratulado "Departamento de Valores comunica que el señor Harlen Mauriño, titular de la Agencia de P. S. y Timbres N.o 366, no retira valores desde el 23 de noviembre de 1966", bajo apercibimiento de dársele por notificado. — Montevideo, marzo 25 de 1971.
8) (C.C.) 1|pub. 30735 Ab.2-v.ab.2.

EDICTO. — De acuerdo con lo dispuesto en los decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y mayo 20 de 1969, se emplaza al funcionario señor RAMON MARTINEZ, para que comparezca dentro del tercer día a reanudar sus tareas ,o aduzca motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Montevideo, marzo 25 de 1971.
8) (C.C.) 3|pub. 30734 Ab.2-v.ab.13.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales, de fecha marzo 17 de 1971, se resolvió emplazar por el término de cinco días, al Peón de 3.a, (Cat. V, Grado 2), padrón N.o 24.388, de la Dirección de Paseos Públicos, señor MARCELO MUIÑO IGLESIAS, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible

de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto 9.297. — Montevideo, abril 2 de 1971.
8) (C.C.) 5|pub. 30727 Ab.2-v.ab.15.

CONTRIBUCION INMOBILIARIA

Emplazamiento N.o 29

Se emplaza por el término de 60 días, (Dto. 5 de agosto de 1933), a los propietarios o poseedores de inmuebles empadronados con los números que más adelante se detallan, para que concurran a regularizar los tributos inmobiliarios, pendientes de pago, originados por la resolución y liquidación de expedientes por obras nuevas, ampliaciones y/o reformas y deslindes realizados oportunamente.

Padrones N.os: 76047|050(401888|904). — 77249. — 79395. — 79453. — 79578(179109|110). 796114|615(400405|407). — 79845|46. — 79860. — 79878. — 80092. — 80095. — 80096. — 80474. — 80673. — 83347. — 81354. — 83441. — 83513(99188). 84294. — 84325. — 86565. — 86929. — 87375. — 88565. — 88720. — 93565. — 95724. — 96422. — 96884|85. — 98671. — 102880. — 105146. — 106924. — 107342. — 108221. — 109103. — 110609|610|11(404047 077). — 111734. — 119079. 122221. — 122470. — 124534. — 126801. — 138622. — 87306|07. — 87561. — 87660. — 87685. 90188. — 96632. — 112354|403947|52. — 128507. 141511. — 141519. — 87415|16|96971. — 87422. 87667. — 88187. — 88231. — 88331. — 89502. — 93127. — 96248. — 98797. — 105190|191. — 109160. — 113988. — 122539. — 127287. — 132511. — 142562. — 192202.
8) (C.C.) 1|pub. 30730 Ab.2-v.ab.2.

Emplazamiento N.o 30

Se emplaza por el término de 60 días, (Dto. 5 de agosto de 1933), a los propietarios o poseedores de inmuebles empadronados con los números que más adelante se detallan, para que concurran a regularizar los tributos inmobiliarios, pendientes de pago, originados por la resolución y liquidación de expedientes por obras nuevas, ampliaciones y/o reformas y deslindes realizados oportunamente.

Padrones N.os: 88308. — 88674. — 88681. — 89599. — 93627. — 94588. — 100127. — 101100. 101980. — 108316. — 114252. — 117644. — 120799(183836|37|198873|78). — 142636. — 143743|143735. — 145808. — 143897|98. — 144185. 146938. — 147084. — 148459. — 153698. — 154628. 157316. — 161319. — 165749. — 166467|68. — 186110. — 186616|403891. — 168620. — 170060. 172791. — 172962. — 174345. — 175725. — 178216. 178723. — 179600. — 181995|96|400008|09). — (400010|12). — 182497. — 183314. — 183578|79. 183731. — 185013. — 186657. — 187178. — 187540. 187840. — 188240|43. — 188951. — 189647. — 189918. — 402859|23533|402860|62. — 104877. — 187853|189168. — 187856. — 187873. — 187877. — 189653. — 189654. — 144182. — 144183. — 87577. 87578. — 87579. — 88763. — 186332. — 188258|59. 189346. — 189339. — 191791.
8) (C.C.) 1|pub. 30731 Ab.2-v.ab.2.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "HEBERT QUINTELA PEREZ, domiciliado en la calle Francisco Bauzá 3324, optando al título de Procurador pido se reciba información sumaria de Mario Rodríguez Urbín y José Irigoyen Descalzi, expidiéndoseme testimonio. — Hebert Quintela, Abogado". — Montevideo, marzo 25 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
11) $ 1.600.00 10|pub. 5116 Ab.2-v.ab.23.

12—Licitaciones Públicas

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA

Llámase a licitación pública, por primera vez, para el suministro (complementario) de menage con destino a Escuelas y servicios de alimentación dependientes del Organismo, (año 1970), de acuerdo a los recaudos que los interesados podrán retirar en el Departamento de Proveeduría, sito en la calle Nueva York N.o 1559.

El acto de apertura de propuestas, se realizará el día 20 del próximo mes de abril, a las 15 horas, en el citado Departamento, en presencia de tres oferentes como mínimo.

En caso de no obtenerse el número reglamentario de ofertas, el segundo llamado se llevará a cabo dos (2) horas más tarde, en la fecha y lugar antes indicados.

La apertura de propuestas se efectuará con el número de proponentes presentes. — Departamento de Proveeduría.
12) (C.C.) 1|pub. 30742 Ab.2-v.ab.2.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 21|971

Llámase a licitación pública por primera vez, para la adquisición de 5.000 metros cúbicos de arena, de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados podrán retirar en esta oficina, calle San José 1390, (subsuelo del Palacio Municipal), en horas hábiles.

Recepción y apertura de propuestas: el día 28 de abril del corriente año, a las 15 horas.

Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se realizará una segunda convocatoria para el día 4 de mayo del corriente, a las 15 horas, la que será válida con cualquier número de oferentes.

Valor del pliego de condiciones: $ 300.00.
12) (C.C.) 1|pub. 30739 Ab.2-v.ab.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Licitación pública N.o 1|71
Llamado a precios (Plaza)

Para la adquisición de Material Odontológico, de acuerdo al Pliego particular de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Administración de esta Facultad, calle Gral. Las Heras 1925, en el horario de 9 a 11.

Apertura de las propuestas el día 22 de abril de 1971, hora 9 y 30. — Montevideo, marzo 29 de 1971. — La Administración.
12) (C.C.) 5|pub. 30743 Ab.2-v.ab.15.

Licitación pública N.o 2|71
Llamado a precios (Plaza)

Para la adquisición de hasta: 300 (trescientas) cajas de 150 películas dentales para Rayos X.

Las propuestas se reciben en la Administración de esta Facultad, calle Gral. Las Heras 1925, en el horario de 9 a 11.

La apertura de las mismas se realizará el día 22 de abril de 1971, hora 10. — Montevideo, 29 de marzo de 1971. — La Administración.
12) (C.C.) 5|pub. 30744 Ab.2-v.ab.15.

USINAS Y TELEFONOS DEL ESTADO
Prórroga de fecha de apertura
Licitación N.o 6.441

Equipos y materiales para EE. TT.

Se comunica a los interesados que el acto de apertura de ofertas, (segundo llamado), de esta licitación dispuesta para el 30 del corriente, ha sido postergado para el día 15 de abril de 1971, hora 15.

Lic. número 6.359. — Contratar los suministros, obras y montaje para la construcción de la Subestación de nueva sala de bombas de la Usina Purificación de Agua Potable, sobre el río Santa Lucía.

Apertura: 16 de abril de 1971, hora 15; (segundo llamado).

Será válido el acto de apertura de los segundos llamados, cualquiera sea el número de ofertas presentadas. — Montevideo, 30 de marzo de 1971. — Depto. de Adjudicaciones y Plan de Compras, (Sección Licitaciones).
12) (C.C.) 5|pub. 30733 Ab.2-v.ab.15.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, abril 2 de 1971

Cumplimiento de la disposición del artículo 30, de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" con espacio de ocho días como lo manda la ley". (Espacio limitado a tres días, por la ley N.o 9.906).

3.a Sección

LUIS EDUARDO ACOSTA, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Colón 1515 y SEGUNDA MARINA CARBALLO, 36 años, soltera, vacunadora, oriental, domiciliada Colón 1515.

4.a Sección

CARLOS ALBERTO TONDINI, 25 años, soltero, ceramista, oriental, domiciliado Río Negro 1323 y DOLORES KIEFER, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Río Negro 1323.

LUIS IGNACIO PARDO SANTAYANA, 27 años soltero, hacendado, oriental, domiciliado Paraguay 1308 y EVELIA TELLERIA, 23 años, soltera, médica, española, domiciliada Paraguay 1308.

DANIEL DOSCHAK, 25 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Canelones 1327, Apto. 60 y ALBA PIETROROIA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 1327, Apto. 60.

NELSIO PIRIZ, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Paraguay 1186 y ROSA ROGGERO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Paraguay 1186.

5.a Sección

JUAN CARLOS NAZARENO CANAFOGLIA, 40 años, soltero, ingeniero civil, argentino, domiciliado Magallanes 1022, Apto. 002 y LILIANA RABINOVICH, 28 años, soltera, maestra, argentina, domiciliada Magallanes 1022, Apto. 002.

7.a Sección

RICARDO VARELA, 61 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Nicaragua 2224 y CELICA DEMARCO, 60 años, viuda, oriental, domiciliada Juan Paullier 2016.

8.a Sección

HORACIO ALBERTO DUARTE VARGAS, 24 años, soltero, marino mercante, oriental, (artículo 74, Constit.), domiciliado Uruguayana 3073 y MARIA ISABEL FERRO BELLOSO, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Uruguayana 3073.

9.a Sección

JOSE ALONSO, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Goethe 4593 y ALICIA GONZALEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Goethe 4593

10.a Sección

ARIEL LEONIDAS de LEONARDIS, 47 años, divorciado, empleado, argentino, domiciliado Baycurú 1339 y GLADYS AUGUSTA RODRIGUEZ, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Baycurú 1339.

CARLOS JULIO BETANCOR, 24 años, soltero, profesor E. Física, oriental, domiciliado Fpe. Cardozo 1667 y MABEL OFELIA DUTRENIT, 24 años, soltera, profesora E. Física, oriental, domiciliada Fpe. Cardozo 1667.

11.a Sección

JOSE ANIBAL PEREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cochabamba 3181 y MARIA del CARMEN HERNANDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Acuña 3327. Fec

JOSE LUIS FERRES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 4915 y MARTA ZULEMA RODRIGUEZ, 23 años soltera, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 4915.

12.a Sección

NICOLAS MOLITERMO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Rosas 2234 y LIDIA MIREYA GASTALLU, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Larrañaga 3330.

PABLO BALDOMERO ALVAREZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ferrara 3676 y MARIA del CARMEN SUSANA OLIVERA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Cádiz 3025.

13.a Sección

OSVALDO MARIO LOPEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burdeos 2362 y MABEL ISABEL OJEDA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Suecia 1634.

EDUARDO RUBEN GEYNONAT, 33 años soltero, mecánico, oriental, domiciliado Camino Gori 2678 y PERLA GLADYS BARES, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Gori 2622.

14.a Sección

JORGE VIGIL, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan Carlos Blanco 3342 y MARIA FELICIA ZUMARAN, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Carlos Blanco 3342.

16.a Sección

JACOBO BAKALIAN, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casavalle 2959 y BEATRIZ KECHICHIAN, 28 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Casavalle 2959.

17.a Sección

OMAR LENIN LARROSA, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 3 número 4775 y MIRIAM SUSANA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Oficial 3 N.o 4775.

18.a Sección

ERBIN ABEL BRUN, 25 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Cnel. Alegre 1348 y MARIA ISABEL SOUZA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cnel. Alegre 1348.

ROBERTO PANTALEON IUBATTI, 35 años, soltero, ingeniero, argentino, domiciliado J. P. Laguna 3486 y DOROTHEA IRMELA DOMKE, 22 años, soltera, empleada, alemana, domiciliada J. P. Laguna 3486.

LUIS MARIA BOIX, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pimienta 954 y ANA MARIA SECONDI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pimienta 954.

20.a Sección

ALVARO VILA, 35 años, soltero, empleado, español, domiciliado B. M. Vidaurreta 255 y LUISA KOUYOUMDJIAN, 34 años, soltera, oriental, domiciliada B. M. Vidaurreta 255.

LUIS ENRIQUE DIAZ, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Julián Laguna 6161 y GLORIA MODESTA ISIDORA BONORA, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada J. Laguna 4468.

ALFREDO DOÑO, 58 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado Agraciada 4175 y HELVECIA IVONNE BORGATTA, 33 años, soltera, empresaria, argentina, domiciliada Agraciada 4175.

TIAGO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. Riquet 1138 y ELIZABETH GONZALEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada B. Riquet 1138.

21.a Sección

RUBEN WALTER SASIAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Galán 4291 y MARIA TERESA CAMARANO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Galán 4291.

OROSMAN RAMON SUAREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Romero 68, Apto. 3 y ELSA TOME, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada Emilio Romero 68 Apto. 3.

22.a Sección

NELSON LUIS ARAGO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ibirocay 3891 y PAULA ANA DE MARCO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ibirocay 3891.

24.a Sección

ALFREDO VIRGILIO BIANCHI, 41 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Carmelo y LETICIA GRACIELA FIRPI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Rafael Pastoriza 1530.

ADHEMAR DE MARCO, 21 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado Feliciano Rodríguez 3311 e IRENE MOURIÑO, 22 años, soltera, empleada, española, domiciliada Feliciano Rodríguez 3327, Apto. 2.

14) $ 130.00 3|pub. v.ab.13.

22.a Sección

ANTONIO MARIA CARABALLO, 24 años, soltero, textil, oriental, domiciliado J. R. y Rius 3970 y ELENA MABEL HOSPITALE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada J. R. y Rius 3970.

14) 1|pub. 2058 Ab.2-v.ab.2

19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos: MARIA MARGARITA LUISA ALGORTA LLAMBIAS "Rectificación de partida" (Ficha D|40|971), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Margarita Luisa Algorta Llambías, pues donde la inscripta figura como "hija de María Mercedes Llambí" debe decir María Mercedes Llambías" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 26|971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19) $ 2.400.00 15|pub. 5159 Ab.2-v.ab.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ARTIGAS BELTRAN OLIVEIRA y LILA ROMUALDA RIVAS, (Ficha D|9|71), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del menor Carlos Hugo Oliveira Rivas, en el sentido que donde el apellido paterno del inscripto figura como "Olivera" debe decir "Oliveira", que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 25 de marzo de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

19) $ 3.000.00 15|pub. 5160 Ab.2-v.ab.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña MARGARITA LUCIA VECCHIET de MENDEZ (Ficha 8|1971), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento y auxiliatoria de pobreza, en el sentido: donde dice: "Verhiet" debe decir "Vecchiet". — Se hace constar que tramitó auxiliatoria de pobreza. — Canelones, marzo 25 de 1971. — Jorge Walter Callabet, Actuario.

19) (R.20|4|955) 15|pub. 30732 Ab.2-v.ab.30.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

BAZAR SOL LIMITADA

Por documento privado de primero de noviembre de 1970, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 833 al F.o 3.205 del L.o 1.o, se constituyó una sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "Bazar Sol Limitada".

Socios: Graciela Simeone de Castro y José Luis Conteri.

Capital $ 400.000.00.

Integración: en efectivo por partes iguales.

Objeto: explotación de bazares, ferreterías, jugueterías, casas de artículos para el hogar y compra y venta de negocios de tal naturaleza.

Plazo: dos años prorrogables automáticamente por períodos de dos años.

Domicilio: Montevideo.

Administración: Graciela Simeone de Castro y José Luis Conteri, en forma conjunta.

Firma: los mismos; balance anual 31 octubre; Utilidades y pérdidas: por mitades; liquidación: a cargo de los administradores.

22) $ 6.000.00 10|pub. 5193 Ab.2-v.ab.23.

LOPEZ Y MARMOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: privado de 29 de enero de 1971.

Inscripción: 22 de marzo de 1971 en Canelones en el Registro Público de Comercio Libro de Contratos, con el número 24, folio 70|75 libro 71.

Socios: Marcial López Negreira y Dalmiro Aníbal Mármol Castelli.

Objeto: venta de automóviles, camiones, camionetas y tractores a Comisión, aclarando expresamente que la sociedad no comprará ni venderá nada, sino que percibirá una comisión en forma de servicio de garantía por las unidades que venda; pudiendo además realizar la sociedad todo lo que sea anexo o afín a este ramo.

Domicilio: Ciudad de Canelones.

Administración: a cargo de ambos socios conjuntamente.

Plazo: dos años, prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de dos años cada uno.

Pérdidas y ganancias: por partes iguales.

Balances: 30 de enero.

Capital: $ 10.000.00 aportado por partes iguales.

22) $ 7.000.00 10|pub. 5143 Ab.2-v.ab.23.

GONZALEZ Y PERRONE LIMITADA

Contrato: privado de 1.o de febrero de 1971.

Inscripción: 22 de marzo de 1971, en Canelones, en el Registro Público de Comercio, Libro de Contratos con el número 23, folio 65|69, libro 71.

Socios: Mario Héctor González Machín y César Humberto Perrone Silva.

Objeto: explotación de una Empresa de Transporte de Leche y todo lo que sea anexo o afín a ese ramo.

Domicilio: Ciudad de Canelones.

Administración: a cargo de ambos socios conjuntamente.

Capital: $ 20.000.00 aportado por partes iguales.

Plazo: dos años, prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de dos años cada uno.

Pérdidas y ganancias: por partes iguales.

Balances: 30 de enero.

22) $ 6.000.00 10|pub. 5142 Ab.2-v.ab.23.

DEL FAROL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de 8 de marzo de 1971, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 78 al F.o 270 del L.o 1 de Contratos, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada bajo la razón social de "Pereyra y Falco Limitada", bajo la denominación de: "Del Farol Sociedad de Responsabilidad Limitada".

Socios: Wáshington Luis Pereyra Casella y Enrique José Falco Coppo.

Objeto: explotación del ramo de librería y editorial, impresión, edición y venta de libros, folletos y revistas de carácter literario, científico, artístico, docente y material educativo.

Plazo: 20 años.

Administración: ambos socios indistintamente.

Capital: $ 300.000.00 aportado por partes iguales.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 6.000.00 10|pub. 5107 Ab.2-v.ab.23.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTAS Nos. 132.228 y 132.229. — Montevideo, marzo 26 de 1971. — Oscar Bacot por Sociedad Uruguaya Ganadera Agrícola Remolachera Sociedad Anónima (S.U.G.A.R.), (Montevideo), solicita renovación marca



REFRESCOL

clases 2 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 6.500.00 10|pub. 5196 Ab.2-v.ab.23.

ACTAS Nos. 132.244, 132.245 y 132.246. — Montevideo marzo 29 de 1971. — Enrique Tato por Mullard Limited (Inglaterra) solicita marca



clases 12, 16 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 6.000.00 10|pub. 5168 Ab.2-v.ab.23.

ACTAS Nos. 132.253 y 132.254. — Montevideo, marzo 29|1971. — Guzmán González, por Cubalán S. A., Montevideo, solicita marca WILLIAM RANGLER, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.000.00 10|pub. 5188 Ab.2-v.ab.23.

ACTA N.o 132.236. — Montevideo, marzo 26| 1971. — Guzmán González Ruiz, por Omar de Santi, Argentina, solicita marca: MINALI, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.000.00 10|pub. 5187 Ab.2-v.ab.23.

ACTA N.o 132.255. — Montevideo, marzo 29| 1971. — Guzmán González Ruiz por Artez Westerley, Argentina S.A.I.C., Argentina, solicita marca: HOMBRE DE ARTEZ WESTERLEY, clase 10.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.000.00 10|pub. 5186 Ab.2-v.ab.23.

ACTA N.o 132.275. — Montevideo, marzo 30 1971. — Manfredo Cikato (Barbat-Cikato) por Stilo Publicitaria Ltda. (Montevideo) solicita marca DESPEQUE, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.000.00 10|pub. 5171 Ab.2-v.ab.23.

ACTAS Nos. 132.216, 132.217 y 132.218. — Montevideo, marzo 25 de 1971. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato) por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo) solicita marca ASPRODIN, clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.000.00 10|pub. 5170 Ab.2-v.ab.23.

ACTAS Nos. 132.234 y 132.235. — Montevideo, marzo 26 de 1971. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato) por Dell'Acqua y Cía. Limitada (Montevideo), solicita marca DIPRIMOVET, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.000.00 10|pub. 5169 Ab.2-v.ab.23.

ACTAS Nos. 132.214 y 132.215. — Montevideo, marzo 25 de 1971. — Enrique Tato por Hilotex Ltda. (Montevideo), solicita marca CLAUDIA, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 1.000.00 10|pub. 5167 Ab.2-v.ab.23.

ACTA N.o 132.269. — Montevideo, marzo 30 de 1971. — Rómulo Marne Aurucci por Editorial Abril Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera y Asesora (Argentina), solicita marca BUEN APETITO, en clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 5166 Ab.2-v.ab.23.

ACTA N.o 132.270. — Montevideo, marzo 30 de 1971. — Rómulo Marne Aurucci por Editorial Abril Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera y Asesora (Argentina), solicita marca MEDICINA POPULAR, en clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 5165 Ab.2-v.ab.23.

ACTA N.o 132.272. — Montevideo, marzo 30 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por O'Keefe Brewing Company Limite, (Canadá), solicita registrar marca KNUCKLEDUSTER, para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 5152 Ab.2-v.ab.23.

ACTA N.o 132.271. — Montevideo, marzo 30 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Ledo Bentos Guimaraes Llano, (Uruguay), solicita registrar marca AFILAMAX, para clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 5151 Ab.2-v.ab.23.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 18.348. — Montevideo, noviembre 17 de 1970. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Horacio Vicente Vucinovich, Argentina, solicita patente de invención para: "Mueble convertible para bebé", y conforme a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 5185 Ab.2-v.ab.23.

25—Ventas de Comercio

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía. vendimos a Manuel Lado Priegue la mitad indivisa del bar ubicado en Fernández Crespo 1957.
Acreedores (ley 26 de setiembre de 1904). San José 1280, Esc. N.o 20. — Montevideo, 4 de noviembre de 1970. — LINO NUÑEZ LADO.
25) $ 3.600.00 20|pub. 5192 Ab.2-v.my.7.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía. vendimos a Manuel Leonardo Rodríguez Costa la mitad indivisa del bar ubicado en Comercio 1450.
Acreedores (ley 26 de setiembre de 1904). San José 1280, Esc. 20. — Montevideo, 14 de setiembre de 1970. — ANTONIO CALIXTO DE FREITAS.
25) $ 3.600.00 20|pub. 5191 Ab.2-v.my.7.

Ley 26|9|1904.
Prometimos vender a Justiniano y Ma. Herminia Gómez y a Rodolfo Fernández, el Garage "Brandzen" ubicado en esta ciudad, en Brandzen 2086.
Acreedores presentarse "Escribanía Antelo". Rincón 432, Esc. 13. — MAURICIO Y FELIX ASZYN.
25) $ 3.600.00 20|pub. 5158 Ab.2-v.my.7.

Ley 26|9|904. Prometí vender a José Ademar Pastorino, comercio denominado "Los Mellizos", ramo Carnicería. Ubicación: calle José Batlle y Ordóñez 878. Ciudad de Canelones.
Acreedores, presentarse en el comercio. — JOSE RODRIGUEZ SANGUINETTI.
25) $ 3.600.00 20|pub. 5144 Ab.2-v.my.7.

Ley: 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Antonio Domínguez el comercio de almacén ubicado en calle Lugano 3466.
Acreedores presentarse Escribanía Castro (Misiones 1475, P. 3, Esc. 2). — Montevideo, 2 de diciembre de 1969. — ANTONIO CRESPO BUENCRISTIANO.
25) $ 3.600.00 20|pub. 5108 Ab.2-v.my.7.

27—Varios

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

El Consejo Directivo Central resolvió, en sesión de 21 de diciembre de 1970, aprobar la siguiente ordenanza de:
Bases de Concurso para la Provisión de cargos de Oficial Administrativo.
Art. 1) Las inscripciones se recibirán hasta 10 días después de la primera publicación en el "Diario Oficial", en la Sec. Concursos del Dpto. de Personal de la Rep. Hacienda, dentro de las horas de Oficina.
Art. 2) Los Decanos y Directores de los Servicios universitarios deberán poner en conocimiento de quiénes estén habilitados para aspirar, por la vía que estimen conveniente, la resolución del Consejo Directivo Central convocando a provisión de estos cargos, dentro de los tres días inmediatos siguientes de adoptada ésta.
Art. 3) La prueba a que se refieren las presentes bases se realizará después de los 10 días y antes de los 15 de cerrado el período de inscripción.
Art. 4) La prueba se realizará en forma anónima, empleándose el sistema de doble sobre cerrado.
Art. 5) Para participar en la prueba los concursantes deberán exhibir documento de identidad.
Art. 6) Quedará eliminado el concursante que obtenga menos del 150 o|o del total de puntos adjudicables en la prueba.
Art. 7) Los aspirantes deberán presentar conjuntamente con su solicitud de inscripción, la relación de sus méritos con las certificaciones que los acrediten. No serán considerados los méritos que se hallen deficientemente certificados o no existan constancias de ellos en los respectivos legajos personales, los que deberán ser tenidos en cuenta por el Tribunal. Los concursantes deberán cuidar de que el Tribunal tenga toda la documentación necesaria para proceder a la calificación. El Tribunal podrá solicitar a los concursantes nuevas constancias, que mejoren las certificaciones presentadas, correspondientes a los méritos enunciados.
Art. 8) La prueba de méritos será calificada con antelación a la apertura de los sobres de identificación.
Art. 9) La prueba será de conocimientos y consistirá en un cuestionario con 9 preguntas que se vincularán al temario siguiente: 1.o) Ley Orgánica; 2.o) Ordenanza de Actos Administrativos; y 3.o) Organización del Presupuesto universitario vigente.
El Tribunal al proceder a la elección de las preguntas, deberá tener presente la necesidad de que en el cuestionario figuren preguntas que se refieran a la totalidad del temario. Duración: 3 horas. Puntaje: de 0 a 90 puntos.
Art. 10) Se calificarán los siguientes méritos:
Cargo: Antigüedad en el cargo de Auxiliar Administrativo, que se computará hasta la fecha del cierre del período de inscripción. Al concursante que tenga mayor antigüedad, se le otorgará 10 puntos, a los restantes, hasta décimas, en forma directamente proporcional a sus respectivas antigüedades. Cuando la antigüedad total exceda, en fracción, de 6 meses o más a un número entero de años, se sumará a éste uno.
Concurso: Para provisión de cargos del escalafón administrativo de la Universidad de la República (o pruebas de suficiencia) que hayan tenido las características del concurso esto es convocatoria a aspirantes, actual de Tribunal y fallo que conste en actas), en los que se obtuvo puntaje de suficiencia. Hasta 6 puntos. Se adjudicará 3 puntos por cada primer o segundo puesto en concursos para cargos de Auxiliar; 2 puntos por cada tercero, cuarto o quinto puesto y 1 punto por cada sexto puesto o siguiente.
En los concursos para cargo de Oficial se utilizará la misma escala anterior aumentada en un punto. En caso de haberse realizado más de un concurso para cargos del mismo grado se tomará en cuenta la mayor calificación obtenida en uno de ellos. En caso de que uno o más concursantes sobrepasen el total establecido, se adjudicará el máximo de puntos al que tenga la mayor suma de estos valores y a los restantes en forma directamente proporcional, hasta décimas a sus respectivas sumas.
Otros méritos: Los estudios y otros méritos se calificarán hasta un máximo de 4 puntos.
Art. 11. Estas bases transitorias regirán en el concurso para la provisión de los cargos de Oficial Administrativo (Escalafón 36, Grado 2).
Art. 12. Conjuntamente con su solicitud de inscripción los aspirantes deberán presentar debidamente llenada, la planilla cuyo modelo se adjunta en las presentes bases.
27) (C. C.) 1|pub. 30738 Ab.2-v.ab.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Plan de estudios de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Artículo 1.o En lo sucesivo, las carreras de abogacía y notariado se cursarán en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de acuerdo al presente Plan de Estudios.
Art. 2.o El Plan se orienta a la formación profesional a un primer nivel, sin perjuicio de los cursos de doctorado que se reglamentarán.
Quienes hayan cumplido el presente plan de estudios obtendrán el título de abogado o de escribano.
Art. 3.o El Plan se divide en tres ciclos. El primer ciclo es común a las carreras de abogacía, notariado y diplomacia. El segundo común a abogacía y notariado y el tercero especial a cada una de las carreras.
Art. 4.o El plan, en este primer nivel de estudios, se desarrollará en cursos semestrales, en un total de once semestres de acuerdo a la distribución de materias del siguiente cuadro:

I — CICLO BASICO
(común, un año)

Primer año

1. Historia de las ideas. — Sociología.
2. Economía. — Ciencias Política.

II — CICLO DE INTRODUCCION AL DERECHO
(común, 3 años)

Segundo año

3. Conceptos fundamentales del Derecho, 48 horas.
D. Público I, 96 hs. — D. Privado I, 48 hs.
4. D. Penal I, 96 hs. — D. Privado II, 96 hs.

Tercer año

5. D. Público II, 112 hs. — D. Privado III, 80 horas.
6. D. del Trabajo y Seguridad Social, 80 horas. — D. Privado IV, 112 hs.

Cuarto año

7. D. Financiero, 96 hs. — D. Privado V, 96 horas.
8. D. Internacional Público, 48 hs. — D. Internacional Privado, 48 hs. — D. Procesal, I, 96 horas.

III — CICLO ORIENTADO PARA ABOGACIA
(Un año y medio)

Quinto año

9. D Procesal II, 112 hs. — Práctica Forense I, 112 horas.
10. D. Penal II, 56 hs. — D. Público III, 56 hs. — Práctica Forense II, (con consultorio), 112 horas.

Sexto año

11. D. del Trabajo y Seguridad Social, 56 horas. — Materia Optativa, 56 hs. — Práctica Forense III (con consultorio), 112 hs.

IV — CICLO ORIENTADO PARA NOTARIADO
(un año y medio)

9. Der. Notarial, 80 hs. — Proced. Civiles y Administrativos Sucesiones, 112 horas.

10. Derecho Registral, 80 hs. — Derecho Tributario, 96 hs. — Clínica, Asesoría y Consultorio Notarial, 48 hs.

Sexto año
(Semestre único)

11. Técnica Profesional, I, 80 hs. — Técnica Profesional II, 128 hs. — Clínica, Asesoría y Consultorio Notarial, 16 hs.
27) (C. C.) 1|pub. 30737 Ab.2-v.ab.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Corrección a la publicación aparecida en el "Diario Oficial" de fecha 2 de marzo de 1971.
Reglamentación del otorgamiento de licencia de carácter social: Su artículo 2.o debe decir: "El Rector, los Decanos, Jefes de Repartición, de Servicio o Departamento, según corresponda, ante solicitudes de licencias sociales tratarán en primer término, de atenderlas mediante modificaciones, en los turnos, horarios, concesión de licencias ordinarias incluso anticipadas (si el funcionario la hubiera usufructuado), compensación de horas, etc.
Las licencias así concedidas deberán ser comunicadas a la Oficina Universitaria de Salud para su incorporación a la ficha respectiva del funcionario".
27) (C.C.) 1|pub. 30736 Ab.2-v.ab.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA
Rectificación de llamado

Por resolución de este Decanato de fecha 30 de marzo 1971, se modifica el llamado de fecha 16 de marzo 1971 el que queda redactado de la siguiente forma:
Llámase a aspiraciones para la provisión definitiva de: 1 Profesor de Genética.
Cierre de Inscripciones: 16 de abril de 1971, hora 11. — Montevideo, 31 de marzo de 1971.
27) (C.C.) 1|pub. 30729 Ab.2-v.ab.2.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
OFICINA DE CONCURSOS

El Consejo Interventor de la Universidad del Trabajo en sesión del 23|3|71, resolvió:
Llámase a aspiraciones, entre docentes de la Institución, conforme a la Reglamentación

vigente para la provisión de las siguientes Direcciones:

Director del Centro Pedagógico Agrario, (radicación transitoria, Montevideo; radicación definitiva, Trinidad).

Director del Instituto de 1.a categoría A, de Enseñanza Agropecuaria —Escuelas Agrarias de Durazno, Tacuarembó, Trinidad y Establecimiento La Carolina—, radicación aparente para la atención del cargo.

Director para la Escuela Agraria de Trinidad, 1.a categoría A.

Plazo de inscripción: Vence el 20 de abril de 1971 a las 18 horas.

Llamado a Aspiraciones (Abierto), para la provisión de los siguientes cargos de Profesores Agrarios, de nivel superior:

Un cargo para la Escuela Agraria de Rosario (orientación granjera);

Un cargo para la Escuela de Mecánica Agrícola (Libertad);

Un cargo para la Escuela de Avicultura — Florida—, (producción vegetal);

Dos cargos para la Escuela Agraria de San Ramón, (orientación granjera);

Un cargo para el Centro Pedagógico Agrario, radicación transitoria en la Capital; definitiva en Trinidad;

Dos cargos de Instructores Agrarios para la Escuela de Mecánica Agrícola —Libertad—. (Deben ser egresados de esta Escuela).

Plazo de inscripción: Vence el 30 de abril de 1971, a las 18 horas.

Las solicitudes de inscripción se presentarán en papel simple y serán recibidas en la Oficina de Concursos, calle J. Barrios Amorín 1582. En la misma se proporcionan las informaciones que sean pertinentes. — Montevideo, 31 de marzo de 1971.

27) (C.C.) 1|pub. 30745 Ab.2-v.ab.2.

MANUEL AGUIRRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "Canavesi Peyraube, Orlanda y Dina contra MAKON S. A. Ejecución de hipoteca", (Ficha C. C. 75|1967), se hace saber que el día 5 de mayo de 1971, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, (25 de Mayo 523), se procederá por el martillero don Manuel Aguirre, presidiendo el señor Alguacil, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: Fracción de campo y mejoras, sita en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, zona rural, empadronada en mayor área con el N.o 60.682, señalada con el N.o 2 en el plano del Agr. A. Fontana Grandal, registrado en la Dirección General de Catastro con el N.o 39.977, el 19 de agosto de 1960, compuesta de una superficie de 3 Hás., teniendo 177 metros 61 centímetros de frente al Este al Camino Pavía.

Se previene, que: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en efectivo, en el acto de serle ésta aceptada; 2.o) Serán de cuenta del comprador, los gastos de escrituración y certificados, comisión del rematador e impuestos legalmente a su cargo; 3.o) El título y antecedentes respectivos, se encuentran en esta Oficina Actuaria, (25 de Mayo 523, piso 7), a disposición de los interesados. — Montevideo, 19 de marzo de 1971. — Escribano Héctor T. Lemez, Actuario.

El suscrito Actuario, hace constar que el monto del préstamo, motivo de la ejecución a que se refiere el edicto precedente, es inferior a los cien mil pesos, ($ 100.000.00). — Escribano Héctor T. Lemez, Actuario.

20) $ 7.800.00 15|pub. 5015 Ab.2-v.ab.30.

LIFEP

EL PINAR

Se convoca a los socios al Acto Eleccionario el domingo 11 de abril de 9 a 13 horas. Sede Social.

27) $ 100.00 1|pub. 5195 Ab.2-v.ab.2.

CLAY S. A.

El Directorio de Clay S. A. hace saber a los señores accionistas que se ha resuelto proceder a la apertura de un registro para suscripción e integración de Capital en acciones ordinarias de $ 1.000.00 c|u. hasta la suma de $ 24:500.000.00 (Veinticuatro millones quinientos mil pesos moneda nacional), e invita a los interesados que deseen hacer uso de esta facultad a que concurran a inscribirse en las oficinas de la calle 25 de Mayo 477, Esc. 43 de la ciudad de Montevideo, dentro de los horarios de 9 a 12 y de 14 a 17 horas, previa presentación de las acciones de su propiedad o el recibo del depósito bancario correspondiente.

El registro de suscriptores quedará abierto desde el día 2 de abril hasta la celebración de la asamblea general extraordinaria a realizarse el 15 de abril de 1971. — El Directorio.

27) $ 700.00 1|pub. 5190 Ab.2-v.ab.2.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

DUPLICADOS DE INSCRIPCION EN EL DOG BOOK URUGUAYO

Habiendo cumplido el señor Severino Gómez con las disposiciones contenidas en el Reglamento General de los Registros Genealógicos (Art. 57) incisos a) y b), que se refiere a la extensión de Duplicados de Pedigree, se hace saber que se hará en el término de treinta días, la entrega de nuevos certificados, siempre que no se presentare a esta Oficina alguna persona haciendo objeciones.

Raza: Pointer.

Sexo: Hembra.

N.o inscripción: 746.

Nacido: 6|8|66.

27) $ 400.00 1|pub. 5150 Ab.2-v.ab.2.

27—Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: JACOBO SZYFER. — Carpeta N.o 865|1971|anexo 18. Solicita codificación con recargo de 15 o|o para la importación de "Piezas de Porcelana para la fabricación de portalámparas con roscas tipo Goliath y tipo Edison".

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 26 días del mes de marzo de 1971. — Dr. Bernardo M. Etcheverry, Director General del Ministerio de Economía y Finanzas.

27) (C|N) 2|pub. 30726 Ab.2-v.ab.12.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: BELLOWS VALVAIR FABOSA S.A. — Carpeta N.o 178|1971|anexo 1. Solicita codificación con recargo mínimo para la importación de: "Arena de granulometría exacta, revestida de resina sintética, para ser utilizada exclusivamente en la confección de noyos por el sistema de "Shell Molding".

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 25 días del mes de marzo de 1971. — Dr. Bernardo M. Etcheverry, Director General del Ministerio de Economía y Finanzas.

27) (C|N) 2|pub. 30725 Ab.2-v.ab.12.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: NEOSUL S. A. — Carpeta número 865|1971|anexo 16. Solicita cese de competitivo nacional para la importación de "metil etil Ketona y metil isobutil Ketona destinado al estampado y laqueado de cueros artificiales a base de P.V.C.".

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 26 días del mes de marzo de 1971. — Dr. Bernardo M. Etcheverry, Director General del Ministerio de Economía y Finanzas.

27) (C|N) 2|pub. 30724 Ab.2-v.ab.12.

—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

EL OBISPO S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

Inscripción de sus Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: El OBISPO S. A. Estatuto y Matrículo |E.2543, se hace saber que se presentó EL OBISPO SOCIEDAD ANONIMA solicitando la inscripción de sus Estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

EL OBISPO S. A.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente estatuto:

Nombre, Objeto, Domicilio Duración

Artículo 1.o Se constituye EL OBISPO SOCIEDAD ANONIMA domiciliada en Montevideo, pudiendo establecer ramificaciones en el interior y|o exterior: su duración será de cien años desde hoy.

Art. 2.o Su objeto será: a) La comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas de: Tienda, Ferretería, máquinas, marítima, minería, plástico, televisión, valores mobiliarios, vestimenta, textil, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, carne, bebidas, tabaco artículos para el hogar y la oficina, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractivas, veterinaria, vidrio, madera, cuero, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país. b) Arrendamiento de bienes muebles e inmuebles. c) Construcción compra, venta y administración de inmuebles. d) Adquisición o participación en otras empresas, cuya actividad esté comprendida en el objeto social. e) Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o Será de $ 5.000.000 00 (cinco millones de pesos m|n), representados por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una. El Directorio previa autorización Judicial podrá aumentarlo hasta pesos 100.000.000.00 (cien millones de pesos m|n.).

Directorio

Artículo 4.o Estará compuesto de uno a siete miembros accionistas o no, designados anualmente por la Asamblea Ordinaria, podrán ser reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5.o Lo convocará el Presidente o dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan, quedando un solo director queda igualmente facultado a ello.

Art. 6.o Los directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro director o por un tercero en igual forma.

Art. 7.o El Directorio tendrá las más amplias facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: a) Comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar, dar en anticresis y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles. b) Recibir préstamos como estime conveniente quedando autorizado a recibir títulos del Banco Hipotecario. c) Realizar toda clase de operaciones civiles o comerciales pudiendo dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales inclusive a favor de terceros. d) Intervenir en juicios con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil. e) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales. f) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros hasta siete, designar a las personas que ocuparán los cargos y modificar su distribución.

Art. 8.o Dos directores cualesquiera son los representantes legales de la Sociedad. Por unanimidad, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación, acordándola a uno o más directores, como juzgue conveniente. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro, será el representante legal de la Sociedad.

Asambleas

Artículo 9.o La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará la memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria será convocada por el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el cincuenta por ciento del capital integrado, debiendo realizarse dentro de diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las Asambleas Extraordinarias podrán: I) Remover o sustituir a uno o más directores, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo 4.o y reglamentar sus sesiones. II) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Art. 10. Serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial", con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el Registro de Accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituídas con la asistencia de accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada la media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada cien acciones dará derecho a un voto, con las limitaciones legales. En los casos de la ley N.o 3.545 el quórum y la mayoría para resolver deberá representar el 50 o|o del capital integrado. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta poder o telegrama.

Disposiciones Transitorias

Artículo 12. El primer Directorio será nombrado por los fundadores; hasta que se produzca dicho nombramiento, estos tendrán las atribuciones del mismo. Para obtener la aprobación de los estatutos e inscribir a la Sociedad en Oficinas Públicas se autoriza indistintamente a los fundadores o al señor Contador Benek Babic, Aníbal Barvalce o Luis Beitler Kropman. — Montevideo, 15 de octubre de 1970. — A. Marigliani. — Boris Burcatovsky. — Víctor B. Sasson.

Certifico: que las firmas que anteceden pertenecen a los señores Boris Burcatovsky Rubchinsky, Víctor Benjamín Sasson Halfon y Aquiles Marigliani Girimonte, vecinos hábiles de mi conocimiento. En fe de ello, a solicitud de parte interesada expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, hoy 15 de octubre de 1970. Hay un signo notarial. — Miryam Hilda Beitler. — Un sello dice: Miryam Hilda Beitler, Escribana.

771. — Montevideo, febrero 11 de 1971. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público. Se resuelve: aprobar los estatutos de EL OBISPO S. A. con un capital autorizado de $ 5.000.000.00 (cinco millones de pesos). Expídase testimonio, háganse los desgloses pertinentes, regístrese y publíquese por los interesados y oportunamente archívese. — Broqua| Julio Maia. — Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy diez y seis de marzo de mil novecientos setenta y uno a las 14 y 57 horas e inscripta en este Registro con el N.o 71 al Folio 287 del Libro número 1 de Estatutos. — Alberto Brugnoni. — Un sello que dice: Alberto Brugnoni, Director. — Montevideo, marzo 24 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.

$ 11.667.00. — 1|pub. — 5036.

ALINAVE URUGUAYA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Inscripción de los estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber al Público que ante este Juzgado se ha presentado ALINAVE URUGUAYA S. A., solicitando la aprobación e inscripción en el Registro Público y General de Comercio del Aumento de Capital que se transcribe:

Manuel J. Acosta y Lara, Escribano certifico que: he tenido a la vista el libro de actas de asambleas de ALINAVE URUGUAYA S. A., registrado en el Registro Público y General de Comercio con el número 4512 al folio 276 del libro 16, en el que a fojas 7 consta el acta número 3 de la asamblea general extraordinaria de accionists efectuada el 30 de abril de 1969, la que transcripta literalmente dice así:

Acta N.o 3. — En Montevideo, a 30 de abril de 1969, se reúne la asamblea general extraordinaria de ALINAVE S. A., con asistencia de los accionistas detallados a f.s 4 del libro respectivo. No asiste Inspector de la Inspección General de Hacienda. Siendo la hora 16 y constatado el quórum que refleja la asistencia de la totalidad del capital integrado de la sociedad ($ 50.000.00) y que fueron realizadas las publicaciones pertinentes, se da comienzo al acto, pasándose a la consideración del orden del día que establece: 1.o) Aumento del Capital autorizado de la Sociedad. El accionista señor Luis A. Robirú expresa que esta asamblea se hace en virtud de lo resuelto por el Directorio en acta transcripta con fecha 22 de mayo de 1968, y que dice textualmente: "Se transcribe a continuación el acta de la reunión de Directorio celebrada con fecha 16 de mayo de 1966, cuyo texto fue presentado oportunamente en un libro sin certificar por carecerse en esa fecha de libros certificados. — En Montevideo, a 16 de mayo de 1966, se reúne el Directorio de ALINAVE S. A. con la asistencia de los Directores señores Victorio Malatesta y Jorge Julio Núñez, a efectos de considerar el siguiente asunto:

Resolución a adoptar frente a lo que determina la ley de ordenamiento financiero. Toma la palabra el señor Victorio Malatesta, quien da cuenta que de acuerdo con lo que determina el artículo 212 de la ley 13.318 del 28 de diciembre de 1964 (Ley de Ordenamiento Financiero) todas las sociedades anónimas con un capital autorizado inferior a los $ 500.000, deben proceder a aumentar el mismo a la cifra indicada, dentro del plazo de dos años a partir del mes de enero de 1965. Esta medida corresponde a nuestra sociedad, ya que en los actuales momentos cuenta con un capital de $ 50.000.00 siendo necesario convocar a la asamblea de accionistas para ese efecto. Luego de un cambio de ideas y por unanimidad se resuelve convocar a la asamblea de accionistas para ese efecto. Juego de un cambio de ideas y por unanimidad se resuelve convocar a la asamblea ordinaria de accionistas, para aumentar el capital autorizado a $ 500.000.00 de acuerdo con lo que establece el artículo 212 de la ley de Ordenamiento Financiero del 28 de diciembre de 1968. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Expresa asimismo que dicha asamblea no se pudo realizar con anterioridad en virtud de que los accionitsas se encontraban en el exterior. Por unanimidad y en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes se resuelve aumentar el capital autorizado de la sociedad a la suma de pesos 500.000.00 (quinientos mil pesos) por lo que el artículo 5.o de los estatutos sociales quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 5.o El capital de la sociedad se fija en la suma de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos) moneda nacional. En un todo de acuerdo con lo establecido en los artículos siguientes. Este capital deberá ser omitido en su totalidad en acciones ordinarias de Clase A. Se autoriza asimismo a los señores Contador Luis E. Lecueder, Luis A. Robirú y Ruben D. Broncini para que en forma conjunta, separada o alternativamente tramiten ante las Oficinas Públicas el referido aumento de capital. 2.o) Designación de dos accionistas para contralor de la asistencia y firma del acta de la asamblea. Se designa a estos efectos a los accionistas señores Luis A. Robirú y Ruben D. Broncini. No habiendo más asuntos para tratar y siendo las 16 y 15 horas, se da por finalizado el acto." En fe de ello, y a solicitud de parte interesada expido el presente que signo, sello y firmo en Montevideo el dieciséis de enero de mil novecientos setenta. — Manuel J. Acosta y Lara.

Testimonio

Expediente 596|70. — Sexto Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 13 de julio de 1970. — Señor Juez: el proyecto de reforma de estatuto de ALINAVE URUGUAYA S. A. merece las siguientes consideraciones: el artículo 212 de la ley N.o 13.318 de 28 de diciembre de 1964 dispuso que las sociedades anónimas cuyos estatutos hubieran sido presentados para su aprobación ante el Ministerio de Hacienda con anterioridad al 1.o de octubre de 1964 dispuso que las sociedades anónimas cuyos estatutos hubieran sido presentados para su aprobación ante el Ministerio de Hacienda con anterioridad al 1.o de octubre de 1964, deberán adecuar los mismos dentro del plazo de dos años a las nuevas normas sobre requisitos de integración y capital mínimo. De conformidad con lo expuesto y teniendo en cuenta la fecha de la asamblea que aumentó el capital al mínimo exigible, (30 de abril de 1969), surge que la referida sociedad no ha dado cumplimiento a la exigencia del capital mínimo autorizado dentro del plazo legal. — Eduardo Chavarría. — Ulises Icasuriaga. — Contador Salvador Strace.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno: Victorio Malatesta y César Alfredo Noguera, en representación de "ALINAVE S. A.", con domicilio a estos efectos en la calle 25 de Mayo 444, piso 2.o, al señor Juez, expresan: 1) Que la observación formulada por la Inspección a foja 31, es totalmente adecuada, ya que la asamblea fue realizada el 30 de abril de 1969 fuera del plazo legal; 2) Que sin embargo, la resolución de adecuar el capital autorizado e integrado a las cantidades dispuestas

por el artículo 212 de la ley N.o 13.318 fue dispuesto por el Directorio en reunión celebrada con fecha 16 de mayo de 1966, que se transcribe en el Acta de la asamblea realizada. Pero la convocatoria a asamblea, no pudo realizarse antes del 30 de bril de 1969, por estar ausentes del país los accionistas; 3) Que con posterioridad a la fecha, la sociedad ha seguido desarrollando su pequeña actividad, cerrando sus balances año a año, el último de los cuales correspondió al 31 de diciembre de 1969, habiendo presentado las declaraciones de impuestos y pagado los mismos según comprobantes que se encuentran a su disposición y de la Inspección General de Hacienda; 4) Que ésta sociedad manifiesta su interés en seguir funcionando de acuerdo a las normas legales pertinentes. Por tal motivo, solicitamos al señor Juez Letrado en lo Civil de Sexto Turno, se sirva disponer la aprobación de la modificación de estatutos solicitada. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Victorio Malatesta. — César Alfredo Noguera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 3 de setiembre de 1970. — Señor Juez: Esta Inspección General reitera el informe de fecha 13|7|70, (F. 31 y vuelta). Asunto: "ALINAVE URUGUAYA S. A. Reforma de Estatutos". — Eduardo Chavarría. — Ulises Icasuriaga. — Cr. Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — N.o 3.753. — Señor Juez: Entiende el suscrito como lo ha sostenido en anteriores oportunidades en situaciones similares, que un criterio rígido en la aplicación del plazo legal para la ampliación del capital al mínimo autorizado, determinaría para la sociedad de autos la imposibilidad de continuar funcionando. Por ello, por equidad y considerando lo expuesto a fs. 33, no obstante lo informado por la Inspección General de Hacienda, esta Fiscalía no se opone a que se apruebe la reforma de estatutos proyectada. — Montevideo, 18 de noviembre de 1970. Justificadas sumariamente las causas expresadas en los numerales 2 y 3 de fs. 33, vuelvan. Notifíquese personalmente. — Leites, Juez.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno: "ALINAVE URUGUAYA S. A.", con domicilio a estos efectos en la calle 25 de Mayo 444, 2.o piso en el expediente caratulado: "ALINAVE S. A. Reforma de Estatutos", (Ficha N.o 584|70), al señor Juez dice: Que viene a dar cumplimiento a lo solicitado en auto N.o 8.308 de fecha 18 de noviembre de 1970, presentando a tal efecto, certificado notarial donde se acredita los extremos expuestos en los apartados Nos. 2 y 3 del escrito glosado a fs. 33. Por lo expuesto al señor Juez solicita se sirva proveer de conformidad a lo solicitado en el mencionado escrito, procediendo a la aprobación de la reforma de estatutos de "ALINAVE URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA". — Luis A. Robirú.

N.o 7.248. — Montevideo, 29 de diciembre de 1970. — Vistos: En atención a las razones expresadas, certificado notarial de fs. 37, a lo dictaminado por el señor Fiscal de lo Civil de Segundo Turno, y por equidad, sin que ello siente precedente, Se Resuelve: Apruébase la reforma de los estatutos de "ALINAVE URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA" a que se refiere el acta de fs. 28 y 29. En consecuencia, inscríbase y publíquese en la forma de ley. Expídase testimonio, háganse los desgloses y archívese. Honorarios fictos $ 10.000.00. — Leites, Juez. — Pereira, Actuario.

Se deja constancia: de que el auto número 7.248 de fecha 29 de diciembre de 1970, fue notificado el día 3 de marzo de 1971. Concuerda: bien y fielmente lo testimoniado con el original del mismo tenor que luce a fs. 31, 31 vuelta, 33, 33 vuelta, 36, 36 vuelta, 38, 40 y 40 vuelta del expediente caratulado "ALINAVE URUGUAYA S. A.", tramitado ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, ficha N.o 584|70. En fe de ello, a solicitud de parte interesada, y de mandato judicial, se expide el presente testimonio, a los tres días del mes de marzo de mil novecientos setenta y uno. — Julio Techera Bonilla, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy once de marzo de mil novecientos setenta y uno a las diez horas y cinco minutos e inscripta en este Registro con el N.o 57 al F.o 222 del L.o N.o 1 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de marzo de mil novecientos setenta y uno. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

$ 12.444.00. — 1|pub. — 5063.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley N.o 11.924 de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Por el artículo 73 de la ley N.o 13 349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".

Impreso en los talleres de la IMPRENTA NACIONAL